

IX. LA COMARCA DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA: CARACTERIZACION Y POSIBILIDADES DE DESARROLLO"

JOSE MANUEL JURADO ALMONTE*

1. INTRODUCCION

Desde la última década, la comarca de la Costa ha cobrado un mayor protagonismo en el contexto anadaluz debido a su destacable desarrollo económico. Situada en el extremo suroccidental de la Comunidad Autónoma Andaluza, sus estudios territoriales han sido hasta la actualidad insuficientes, reducidos a meros apartados descriptivos en enciclopedias u otras obras. Por tanto, es mi objetivo reseñar, con obligada brevedad y precisión, los aspectos más significativos de su organización social y económica. Se estudiará este espacio como un sistema en el que combinamos diferentes elementos, principalmente humanos, para después sintetizar y extraer conclusiones oportunas de cara a determinar los procesos de transformación y la potencialidad territorial que presenta, además de seleccionar y valorar las acciones de desarrollo emprendidas.

El ámbito de estudio queda definido por la comarca de la Costa, situada al suroeste de la provincia de Huelva, entre los ríos Odiel y Guadiana; aunque el análisis no se reduce sólo a los municipios costeros, sino que se amplía a las poblaciones de su entorno más inmediato en determinados aspectos, a fin de establecer diferenciaciones netas de la delimitación comarcal. En este sentido, la comarca de la Costa, la más reducida y homogénea frente al resto del espacio provincial onubense, no se halla recogida de forma sintética en la mayoría de las comarcalizaciones habidas, las cuales, parcialmente conseguían la disgregación de su espacio.

El contenido de este análisis quedaría estructurado en los siguientes apartados globales:

- Un encuadre geográfico, en el cual se delimita y caracteriza la configuración física y medioambiental de la comarca.
- Un análisis de la evolución, estructura y proyección de la población.

* *Profesor Asociado del Dpto. de G^a Física y Análisis Geográfico Regional Facultad de Ciencias Sociales y de la Educación. La Rábida.*

- Un estudio de la estructura socioagraria y la transformación de los aprovechamientos agrarios.
- Exposición del estado actual del sector pesquero.
- Presentación de otros sectores relevantes de la actividad como la industria y el comercio; así como el estado de las infraestructuras comarcales.
- Un análisis de las características y potencialidades del sector turístico.
- Conformación funcional y territorial de la comarca.

Junto al texto, se acompaña el correspondiente material cartográfico y estadístico, extraído de diversas fuentes, que se convierten en elementos fundamentales para el Análisis territorial.

2. CONFIGURACION HISTORICA DEL TERRITORIO

La delimitación histórica tiene una larga trayectoria en Geografía (CANO, G.; 1.985), influyendo sus factores en la configuración actual del territorio en lo que se refiere, sobre todo, a sus aspectos socioeconómicos.

En el litoral occidental onubense, los factores históricos en cuanto al modelo territorial son igualmente significativos que los físicos. La realidad actual no puede ser entendida completamente sino tras el análisis de los avatares históricos.

Los testimonios hallados en este litoral indican que desde tiempos remotos, poseía un significativo papel como ámbito de poblamiento. Durante la romanización y la etapa musulmana, estas tierras tenían escasa trascendencia política y económica, al estar algo alejadas del centro representado por el Valle del Guadalquivir. Se constituye el territorio de la Costa por pequeños núcleos dedicados a una agricultura y pesca de subsistencia.

Con la conquista cristiana de estas tierras (s. XIII), se inicia una política de repoblación, en la cual se conforman una serie de señoríos y marquesados feudales. Así aparecen el Marquesado de Ayamonte (entre los ríos Guadiana y Piedras) y los señoríos de Gibraleón, Niebla y Huelva, en el sur de la actual provincia.

En el siglo XV, observamos un importante auge de Ayamonte, Lepe, La Redondela y Cartaya. Este conjunto de villas, en lo que se refiere a su localización se adentran hacia el interior, ya que el litoral constituía un espacio más insalubre y peligroso.

A lo largo de siglos, su economía tradicional se ha movido siempre en la dualidad mar-tierra (AVILA FDEZ., D., 1985) . Así, debido a la existencia de tierras de cultivos no del todo generosas, el mar se convierte en una fuente de recursos que suple la insuficiencia agrícola. Para ello contaba con las ventajas que les daba la existencia de rías y estuarios naturales muy favorables para la instalación de pequeños puertos en sus márgenes (Ayamonte, El Terrón y El Rompido).

La estructura de la propiedad, dominada por la presencia de grandes propiedades públicas, y la vocación forestal del territorio, junto a su posición fronteriza, posibilitaron el mantenimiento de un rico patrimonio natural y la especialización local hacia los sectores comerciales en Ayamonte, pesquero en Isla Cristina y Lepe y silvo-pastoril en Cartaya; a lo que se une en todos ellos, una débil agricultura de carácter tradicional, hasta fechas muy recientes.

Este medio natural y humano entre la tierra y el mar ha influido enormemente en su identidad e idiosincracia cultural; y quizás, por ello, las poblaciones de este litoral se presentan como las más diferenciadas del espacio onubense.

En la actualidad, este tramo litoral presenta unas condiciones naturales relativamente bien conservadas, con importantes procesos de transformación en marcha en el sector agrícola y turístico, como así se verá en los próximos capítulos.

3. CONFIGURACION FISICA DEL LITORAL OCCIDENTAL ONUBENSE

3.1. Localización, Geomorfología y Suelos.

El litoral occidental onubense se abre al Océano Atlántico desde el río Guadiana al estuario Odiel-Tinto, a lo largo de 45 kms, dibujando el fondo del amplio y poco profundo Golfo de Cádiz.

Este litoral es de dominio cronológico muy reciente (Mapa nº 1), a partir del Mioceno y Plioceno y, sobre todo, del Cuaternario, dominando los procesos de deposición y acumulación. Se encuadra en el sector más occidental de la llamada prefosa alpina (Depresión del Guadalquivir); zona de colmatación sedimentaria, entre las cordilleras Béticas (plegamiento alpino) en el sector de Cádiz y el zócalo paleozóico de Sierra Morena, al norte.

La configuración de este litoral es consecuencia de una intensa actividad neotectónica que no ha finalizado aún, acompañada de una dinámica litoral muy potente. Este litoral es singular por la existencia de antiguas islas-barreras, influenciadas por los aportes sedimentarios marinos y fluviales (DÍAZ DEL OLMO, F.; 1.987). Su transformación es muy reciente en el tiempo, consistente en su cierre, constituyendo en la actualidad un cordón arenoso continuo desde Isla Cristina a la península de Nueva Umbria o el Rompido, con un acelerado crecimiento hacia Levante. Estas formaciones litorales constriñen los estuarios de los ríos Guadiana, Carreras, Piedras y Odiel-Tinto, aislando antiguas albuferas poco profundas y convirtiéndolas en espacios marismes, colmatados entre la línea de costa y el acantilado fósil que recorre este tramo con distancias variables con respecto al mar (OJEDA ZUJAR, J. 1988).

Otra característica de éste y de todo el litoral onubense son las formaciones dunares acumulados por los aportes y la acción combinada del mar y el viento, que en conjunto constituyen la principal formación de arena fina en toda la Península Ibérica. Posterior a la línea de costa, se extiende una amplia

plataforma continental poco profunda con isobatas de 10 metros a los 3 kms. y de 50 ms a los 20 kms.

La configuración actual de la línea costera depende de un proceso muy dinámico de transporte sedimentario hacia Levante (deriva litoral), que en base a la escasa pendiente del curso bajo de los ríos, favorece la influencia de las mareas hacia el interior dando lugar a estuarios marismenos ("rías") de sedimentos muy finos y suelos salinos. Un cambio en las condiciones de este transporte acarrea consecuencias drásticas en la línea costera de orden físico y socioeconómico. Por tanto, nos encontramos con una formación sedimentaria costera extremadamente móvil e inestable.

Un sector de extraordinario valor por sí sólo en lo que se refiere a sus características geomorfológicas es la flecha de El Rompido o península de Nueva Umbría. Se trata de una formación de gran dinamismo y crecimiento (10 kms) originada por la sedimentación fluvial, flujos mareales, deriva litoral y vientos predominantemente del SW, que alarga y desvía la desembocadura del río Piedras hacia Poniente.

El marco geográfico de la Costa se caracteriza por tres unidades básicas, recogidas ya por Gonzalo Tarín (1.886) (Mapas nº II y III):

- La estrecha banda litoral, de dominio cronológico muy reciente con una dinámica litoral muy potente, móvil e inestable que origina un singular paisaje y ecosistemas de gran valor ecológico: playas, cordones dunares, marismas, acantilados fósiles, etc.
- Una franja de "campiña" agrícola con un sustrato geológico constituido por margas, calizas y arenas del Mioceno y Plioceno donde se han desarrollado formaciones edáficas que dependiendo de dicho sustrato van desde los suelos de tipo rojo a los de tipo calcimorfo de alta vocación agrícola. La topografía llana se rompe con pequeñas elevaciones del terreno ("cabezos") de materiales arenosos y de gravas.
- Dicha franja de transición separa el borde costero del zócalo paleozóico del Andévalo, que se caracteriza por una topografía accidentada de rocas graníticas y metamórficas (pizarras), que originan suelos poco evolucionados (litosols, rankers y regosoles) y pobres en nutrientes, aptos para el aprovechamiento forestal. Los procesos erosivos son los causantes de la formación de superficies de aplanamiento que se diferencia de las áreas más meridionales mas que por su topografía, por la composición de los materiales del suelo y las formaciones vegetales resultantes.

MAPA Nº 1. ENCUADRE GEOLÓGICO

LEYENDA

DEVONICO



SECUNDARIO



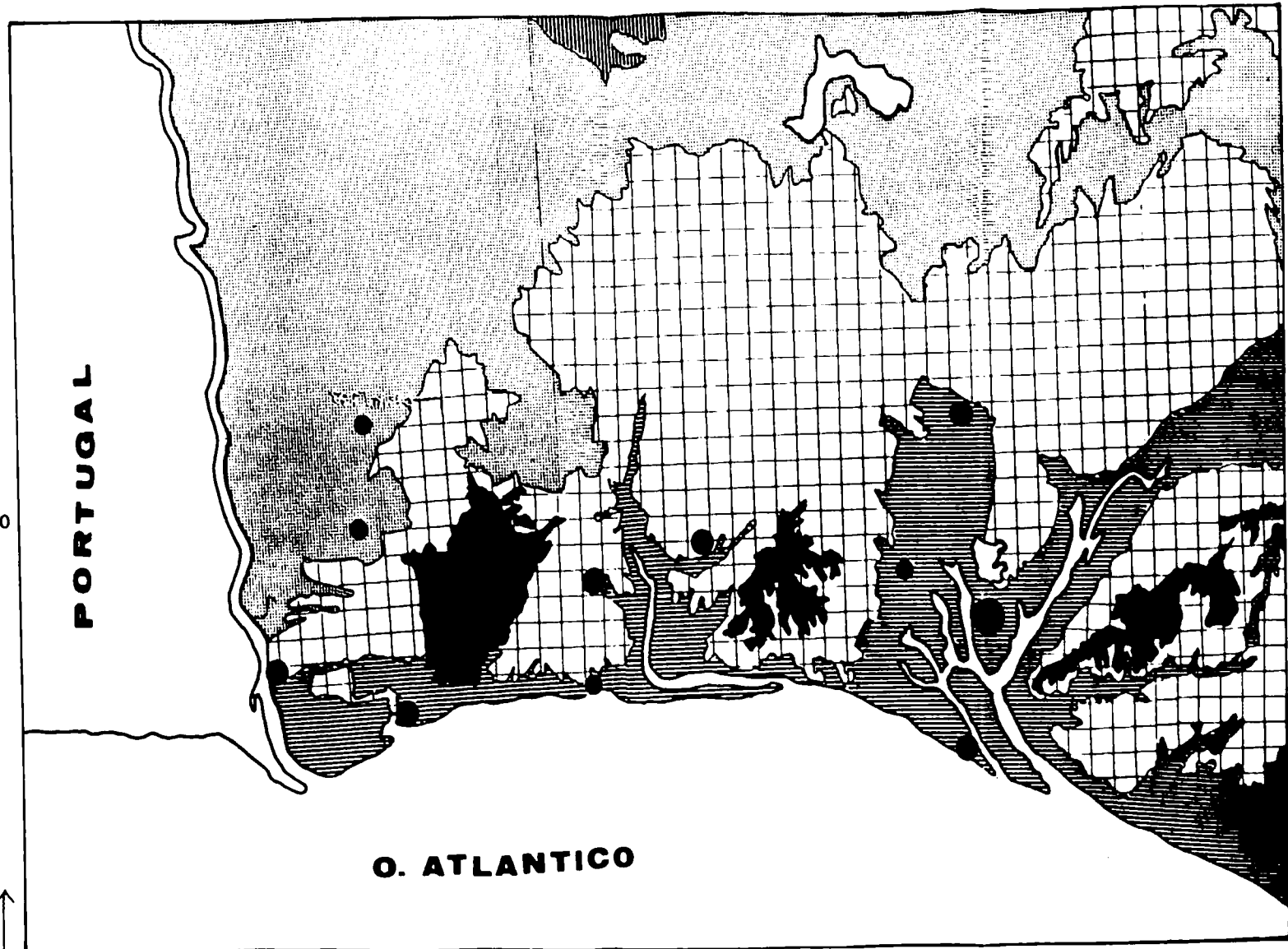
PLIOCENO



MIOCENO



CUATERNARIO

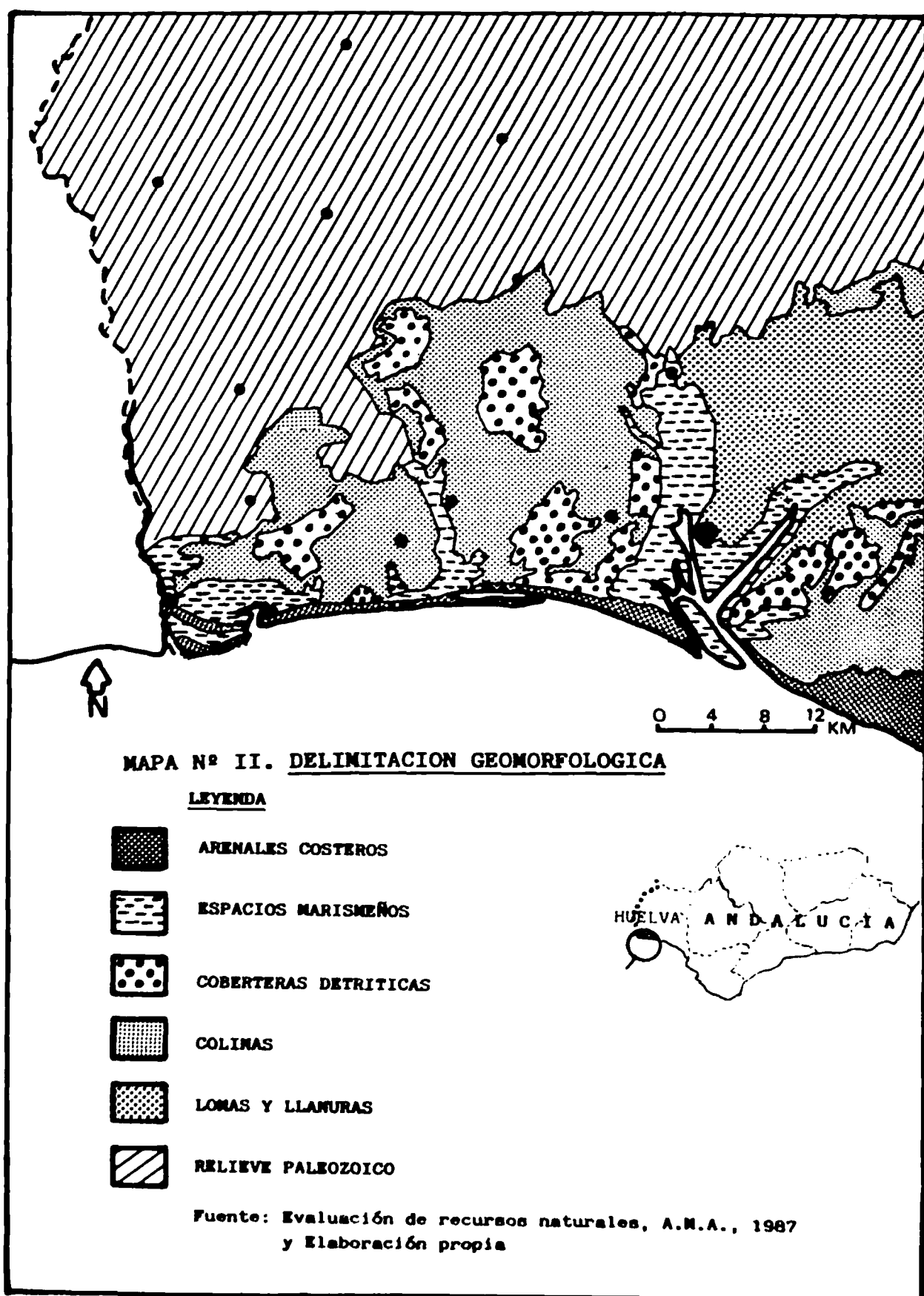


Escala

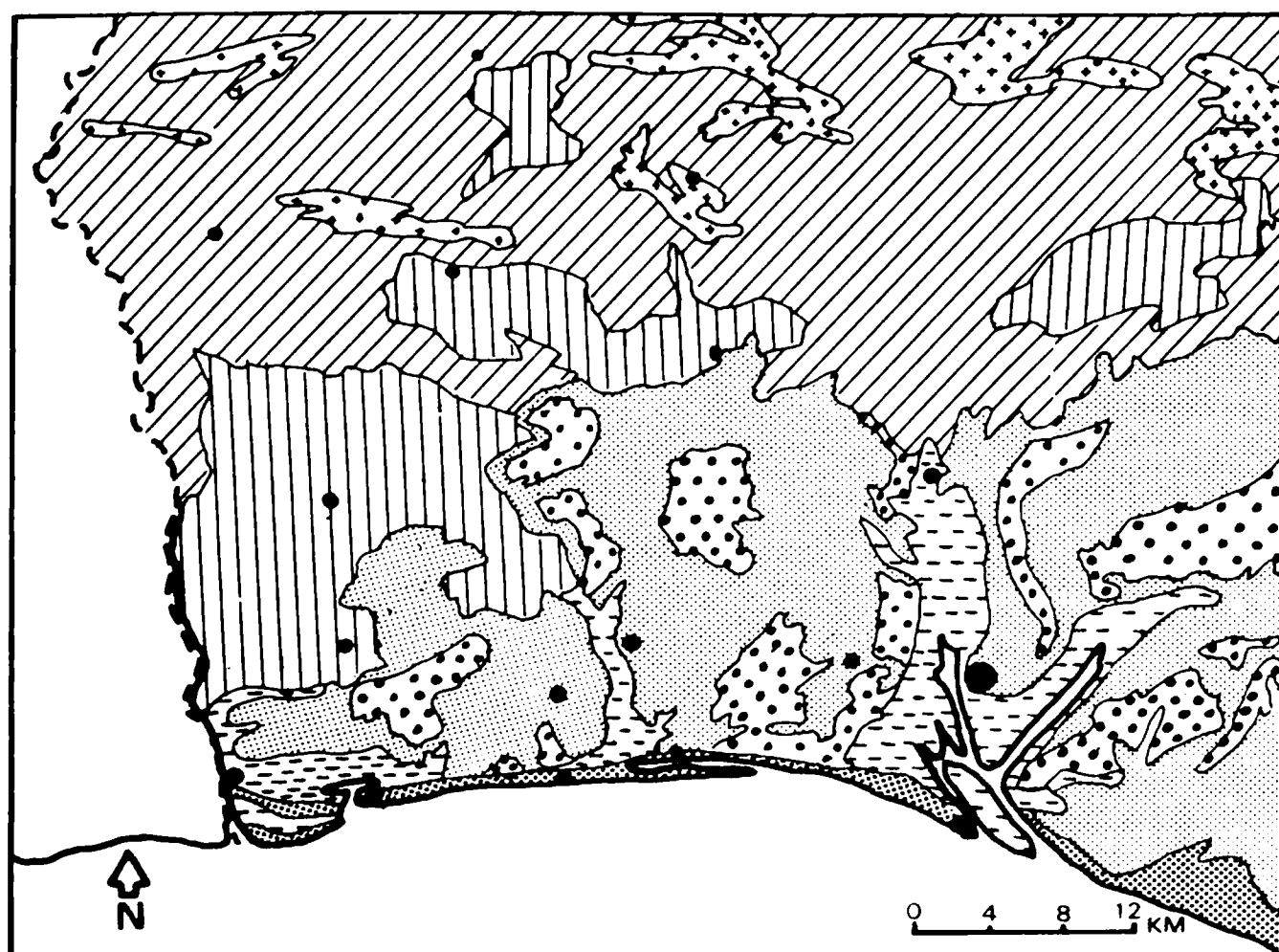
0 10 KM

FUENTE: Evaluación de Recursos Naturales, 1987

MAPA Nº II. DELIMITACION GEOMORFOLOGICA



MAPA Nº III. DELIMITACION LITOLOGICA



MAPA Nº III. DELIMITACION LITOLOGICA

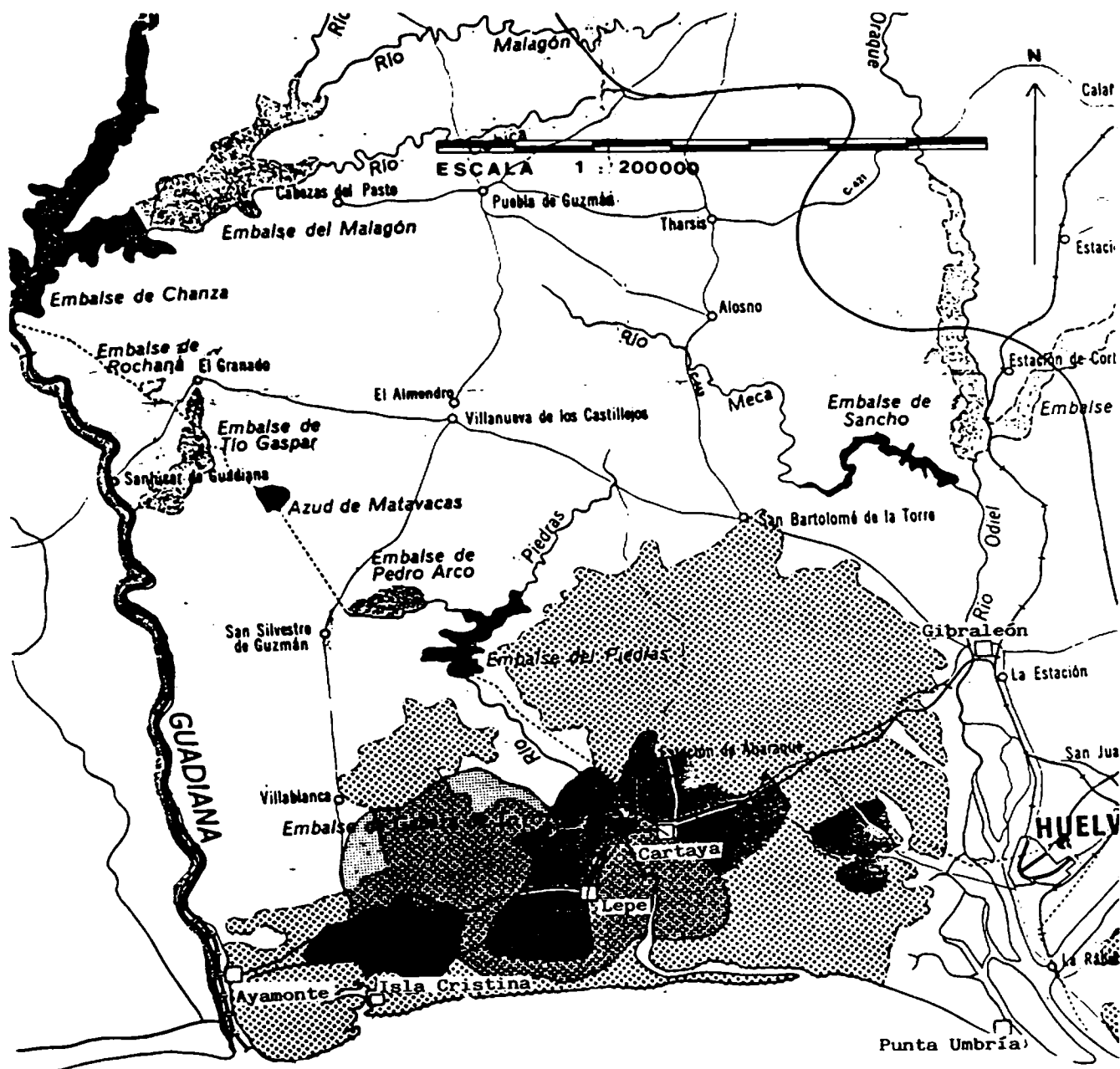
LEYENDA

-  LIMOS Y ARCILLAS
-  ARENAS
-  ARENAS, ARCILLAS Y MARGAS
-  CONGLOMERADOS, ARENAS Y ARCILLAS
-  PIZARRAS
-  PIZARRAS, CUARCITAS Y ARENISCAS POCO ALTERADAS
-  ROCAS INTRUSIVAS (GRANITO)

Fuente: Evaluación de recursos naturales, A.M.A., 1987



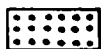
MAPA Nº IV. RECURSOS HIDRICOS



FUTURA ZONA DE REGADÍOS



NUEVOS REGADÍOS



ACUÍFERO

MAPA Nº IV RECURSOS HIDRICOS

FUENTE: Confederación Hidrográfica
del Guadalquivir, 1.985

3.2. Clima.

La comarca de la Costa goza de un clima mediterráneo-oceánico (CAPEL MOLINA, J.; 1.987), suavizado por la presencia del Océano Atlántico. Según la clasificación de Köppen, la zona de estudio pertenece al Mediterráneo con estación seca (Csa1). Las lluvias, en torno a los 500-600 m.m., predominan en otoño y primavera, menos intensas en inviernos y casi nulas en verano. Las temperaturas son suaves en invierno, donde ningún mes baja de la media de los 10°, y elevadas en verano (24-26°, aunque el mar dulcifica las temperaturas a diferencia de áreas del interior andaluz. Así mismo, presenta un elevado nº de horas de sol al año (el conjunto del Golfo de Cádiz es el área más soleada de la península con aproximadamente 3.000 horas) y una ausencia casi total de heladas que, unido a la temperatura y recursos hídricos suponen unas condiciones climáticas óptimas para el desarrollo de los cultivos en regadío (microclima local); además de constituir también un factor positivo de cara a la actividad turística.

3.3. Recursos hídricos.

La costa occidental onubense se halla enmarcada entre los ríos Guadiana y Odiel, atravesada, a su vez, por el río Piedras.

El río Guadiana mantiene una dirección norte-sur, haciendo frontera con Portugal. En su desembocadura forma, junto con el río Carreras, las marismas de Ayamonte-Isla Cristina, compuestas por un amplio conjunto de caños y esteros. Sobre este río confluye el importante afluente del Chanzas dado su potente caudal (embalse de 384 Hm³), que a través de canalizaciones enlazará con el embalse del Piedras más al sur (59,5 Hm³). Hasta la actualidad, el uso de estas aguas (65 Hm³) ha sido muy inferior a sus recursos, con destino principalmente para uso industrial y urbano del Área Periurbana de Huelva.

El río Piedras nace en las estribaciones del Andévalo Occidental, sirviendo de límite natural entre los municipios de Lepe y Cartaya. Las corrientes secundarias, a nivel de arroyos, tienen escasa importancia por los efectos de la prolongada sequía estival, si bien las épocas de lluvias sufren fuertes avenidas que desaguan rápidamente. El régimen de este río está totalmente regulado por el hombre. En su tramo final (15 kms.), el río se ensancha y con una pendiente imperceptible es influido por las oscilaciones de las mareas, ofreciendo un paisaje marismeño de gran valor ecológico y estético.

De capital importancia para la economía de la Costa en los últimos años es la presencia de un acuífero detrítico (nº 25) de gran valor que se extiende desde Ayamonte al río Odiel (Mapa nº IV). Formado en terrenos arenosos, recoge las filtraciones de aguas de la misma zona y la procedente desde las estribaciones de las serranías onubenses. Se estiman sus recursos hídricos en 37 Hm³/año, convirtiéndose en uno de los principales recursos físicos que han permitido el reciente desarrollo agrícola.

Actualmente, existen importantes procesos en inversiones hidráulicas con vistas a suplir el consumo de aguas subterráneas por aguas superficiales del complejo Chanzas-Piedras, permitiendo cubrir con garantías el aumento de las demandas en agua de la agricultura (Plan de Transformación de la Zona Regable del Chanzas) (Capítulo nº 5.3.).

3.4. Formaciones vegetales naturales y fauna.

La vegetación natural de este espacio es resultado de varios factores, entre los que destaca su clima mediterráneo, un relieve de topografía llana, suelos arenosos-arcillosos, a lo que se añade el factor antrópico dado que son paisajes vegetales alterados intensamente.

En este conjunto (Mapa nº V), al norte, predomina el paisaje forestal, cuya vegetación natural fue el encinar y alcornocal, reducidos actualmente a pequeños islotes, sustituidos por repoblaciones de pinos, de rico sotobosque, y eucaliptos que, en los últimos años, se reducen a favor de las áreas de cultivo, quedando relegadas a las zonas de suelos más improductivos y al borde litoral (pinares costeros).

En la zona de transición de la comarca, la vegetación natural es ocupado casi en su totalidad por el aprovechamiento agrícola.

La vegetación de la banda litoral posee unas condiciones ambientales muy especiales de gran valor ambiental, ecológico y económico. A las zonas marismeñas le corresponde una vegetación halófila, adaptada a suelos salinos (juncales, tajares, carrizos, etc.). Hallamos una vegetación de marcado carácter psamófilo en las formaciones dunares costeros (barrón, sabina, enebro, cambrón, etc.).

La variedad de la fauna depende de los distintos ecosistemas. En general, los pinares, marismas y enebrales costeros se caracterizan por su extraordinaria riqueza en cantidad y diversidad de especies, algunas de las cuales en peligro de extinción, que encuentran aquí sus últimos refugios naturales. El valor científico y ecológico de estos enclaves es de capital importancia, ya que constituyen espacios de invernada, nidificación y cría de numerosas aves migratorias; a lo que se une el valor de los espacios marismeños, enclaves de desarrollo de la riqueza pesquera del litoral.

3.5. Espacios de interés natural y paisajísticos.

La conservación de la naturaleza debe sustentarse en una adecuada Ordenación del Territorio que marque unas directrices de la planificación de las actividades y del uso racional de los recursos. Esta ordenación lleva consigo un desarrollo sostenido o ecodesarrollo, en armonía con la conservación integral de aquellos territorios con las actividades tradicionales del hombre. Esta necesidad

de conservar ciertos espacios nos conduce a dos principios fundamentales (RUBIO, J.C.; 1.987):

- a) El mantenimiento de los ecosistemas, sus componentes y el equilibrio establecido.
- b) La proyección de los mismos hacia los ciudadanos como recreación y fuente de recursos diversos. Estos espacios actuarán como "escaparates" de la naturaleza conservada, con usos de tipo recreativo y científico.

En la Costa occidental de Huelva, podríamos distinguir una serie de unidades territoriales:

- Playas y dunas.
- Marismas naturales o manejadas.
- Cabezos y complejos naturales de suelos arenosos.
- Unidades de campiña: cultivos de secano, nuevos regadíos y repoblaciones forestales.

El elevado nivel de conservación presente en este litoral con la existencia de valores territoriales ambientales de extraordinario interés ha llevado a la Administración a plantear la protección de ciertos espacios mediante Planes que intentan regular los usos y actividades a desarrollar (Planes Especiales de Protección del Medio Físico).

Tomando los valores naturales y paisajísticos, este litoral cuenta con varios "regalos ambientales" (ORTEGA, F. y HERNANDEZ, R.; 1987), destacando:

A) Las dunas vivas de la flecha de Nueva Umbría o El Rompido (595 has.).

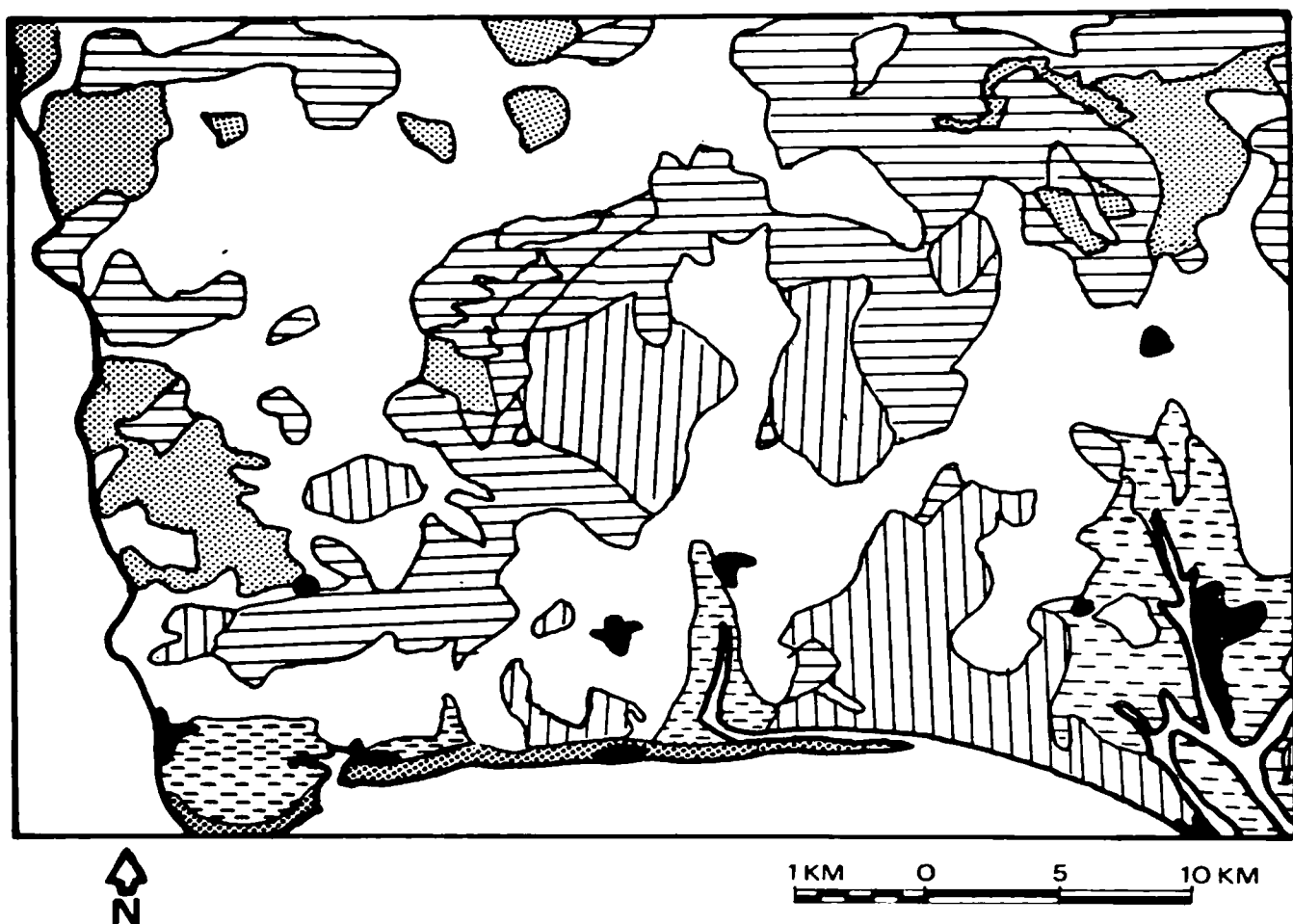
Declarada Paraje Natural, esta flecha constituye una unidad excepcional desde el punto de vista geomorfológico y natural, dado su extraordinario dinamismo y crecimiento. Tiene unos diez kilómetros de longitud y una anchura media de algunos centenares de metros, desviando y prolongando hacia Levante la desembocadura del río Piedras.

B) Marismas del Guadiana, Carreras, Piedras y Odiel.

Son enclaves de gran interés ornitológico, acuícola y botánico; generador de nutrientes, fundamental para la vida marina de este litoral. Por su importancia necesitan una protección de carácter prioritario.

Las marismas del Burro y la isla de Enmedio si han sido declaradas reservas integrales, enmarcadas dentro del Plan de Uso y Gestión de las Marismas del Odiel (7.150 has.). Sin embargo, las marismas del Piedras y de Isla Cristina no poseen aún una protección integral reconocida, aunque son áreas de protección compatibles con los Planes Marisqueros, dado sus importantes aprovechamientos acuícolas.

MAPA Nº V. VEGETACION NATURAL Y USOS DEL SUELO.



MAPA Nº V. VEGETACION NATURAL Y USOS DEL SUELO

LEYENDA

-  **VEGETACION DE DUNAS**
-  **VEGETACION DE MARISMAS**
-  **FRONDOSAS**
-  **CONIFERAS**
-  **MATORRAL Y PASTIZAL**
-  **ESPACIOS AGRICOLAS**
-  **ZONAS URBANIZADAS**



Fuente: Evaluación de recursos naturales, A.M.A., 1987
y Elaboración propia

C) La Laguna de El Portil.

Se constituye como Reserva Integral de Interés Científico. Se trata de una de las lagunas peridunares (52 has.) de agua dulce más importantes del litoral, sirviendo de punto de paso de poblaciones acuáticas migratorias e invernales. Su problemática está ligada a la cercanía del núcleo de población con el mismo nombre. Ello significa contaminación, acumulación de basura en sus alrededores y caza incontrolada.

D) El Sabinar de Punta Umbría.

Paraje Natural (85 has.), constituido por un bosque litoral de enebros y sabinas, testimonio del bosque ancestral que cubría este litoral, conservando la estructura ecológica litoral, destruida en otras zonas por la introducción del pino piñonero. Actualmente, este espacio sufre una elevada presión turística.

E) Los pinares costeros de Isla Cristina.

Se trata de una zona de gran interés recreativa (150 has.) por la calidad del pinar. Su problemática se cierne en la creciente presión urbanística y el uso incontrolado de los visitantes.

F) Las repoblaciones de pino piñonero de Cartaya y Punta Umbría o Campo Común de Abajo (15.200 has.) y el Campo Común de Arriba (4.500 has.).

Paisajísticamente poseen una gran calidad por la densidad y extensión de su masa forestal. Sus aprovechamientos son forestales y recreativos. La excesiva presión incontrolada y el riesgo de incendios constituyen sus principales problemas.

El mantenimiento y protección de estos ecosistemas-islas es fundamental para el equilibrio natural de este o cualquier otro espacio. Además, se hace compatible con aprovechamientos diversos (recreativos, científico, forestal, etc.), utilizados de forma racional y controlada (Ecodesarrollo).

3.5.1. Procesos de transformación y riesgos medioambientales del litoral.

Aunque estos espacios naturales presentan un nivel aceptable de conservación, para paliar la intensa ocupación del área, con presiones urbano-turísticas y procesos de transformación en curso (expansión de la Nueva Agricultura) que pueden agravarse, necesitan de una regulación y gestión ordenada. Los problemas y riesgos más notables que harían peligrar las potencialidades ambientales de este litoral son (EPYPSA, 1986):

- Falta de protección legal, con la excepción de las marismas del Odiel, de la mayoría de los espacios naturales existentes, principalmente de los marismenos,

necesitados de un estricto control de caza, vertidos y actuaciones tendentes a la colmatación o degradación del Medio.

- Las repercusiones de obras infraestructurales , especialmente en la marisma, ya que pueden dañar su red de drenaje natural.

- Aparición y desarrollo de la urbanización en los núcleos turísticos costeros, extendida a costa de paisajes naturales de gran valor ambiental. Dichas urbanizaciones conlleva en la mayoría de los casos diferentes tipos de degradación: arrasamiento de la cubierta vegetal, vertidos, contaminación, etc.. En definitiva, el uso público sobre los paisajes naturales y de recreo (playas y pinares) es muy intensivo en determinadas áreas, muy por encima de la capacidad natural que posee dichos espacios.

- La contaminación por vertidos industriales y urbanos, de las marismas del Odiel-Tinto, convertidas en cuencas receptoras o cloacas de la ciudad y Polo Industrial de Huelva.

- La falta de depuradoras de residuos líquidos urbanos y total descontrol, hasta la fecha, de los vertidos sólidos en la mayor parte de los núcleos tradicionales y turísticos.

- Los impactos producidos en los recursos hídricos subterráneos por la sobreexplotación, riesgo de salinización, proliferación de captaciones ilegales y pérdida de la calidad de las aguas por la contaminación orgánica y agroquímica.

- Aumento del potencial erosivo por la sustitución de las repoblaciones forestales en extensas explotaciones de cítricos u otros cultivos, que conlleva pérdidas de suelo natural. Si bien, ello ha conducido a un descenso considerable de la superficie del eucaliptar.

- Este litoral ofrece una dinámica potente e inestable en lo referente al transporte sedimentario. Cualquier modificación de la línea de costa que suponga un retroceso de la orilla conlleva, sin duda, graves problemas económicos (La Antilla).

- Ocupación por construcciones residenciales del Dominio Público Marítimo Terrestre. Ello ha conducido a un progresivo espigonamiento (Isla Cristina), de gran impacto visual, o a costosas obras de regeneración de playas (La Antilla) para defender estas instalaciones y la orilla actual.

En la Ordenación litoral es fundamental tener en cuenta los aspectos ambientales y paisajísticos, con el objetivo de que no se repita en este espacio el proceso de degradación ambiental acontecido en otras zonas del Litoral español.

4. LOS RECURSOS HUMANOS

4.1. Evolución y dinámica de las poblaciones costeras.

El análisis demográfico es un instrumento de suma importancia para el estudio de un territorio, ya que la población constituye el principal agente transformador del mismo.

La comarca de la Costa está compuesta por núcleos de carácter urbano, cuyo ritmo demográfico ha ido en aumento en todo el presente siglo, constituyéndose en la segunda zona de mayor crecimiento y densidad en la provincia (Gráfico nº I), muy cerca de los niveles que alcanza el Area Periurbana de Huelva y lejos de los índices de despoblamiento que presenta el Andévalo y Sierra y, en menor medida, el Condado-Campiña. Así en 1.900, representaban el 9% del total provincial con 24.176 habitantes y en 1.989, el 16,1% con 72.150 hbt¹. Su índice base (1.900 = 100) se sitúa actualmente en torno al 298, con una densidad muy superior a la media provincial (124 h/km² por 42 km²); con expectativas tendentes hacia un crecimiento sostenido.

Excluyendo la capital, del conjunto de nueve municipios que superan los 10.000 habitantes, los tres primeros se hallan en este litoral. Nos referimos a Isla Cristina (18.002), Ayamonte (17.385) y Lepe (16.277), destacando también los registros de Cartaya (10.421), Punta Umbria (10.065) y Gibraleón (9.780), éste último a caballo en su demarcación comarcal entre La Costa y el Area de influencia de la capital. En los gráficos nº II y nº III se representan la evolución demográfica de dichas poblaciones.

En el cuadro nº I se observa las diferencias existentes entre los municipios litorales y los de su área circundante en lo que concierne a su evolución demográfica en diferentes intervalos de tiempo. Muestra los primeros un carácter claramente progresivo respecto a los pequeños y medianos núcleos del interior con tendencia muy regresiva (El Almendro, Alosno, Sanlúcar de Guadiana, San Silvestre, Villablanca, etc.). Así mismo, existen diferencias entre sus estructuras demográficas, tasas de actividad, distribución de la actividad, densidad de población y potencial urbano. En este sentido, sólo Gibraleón y Aljaraque poseen unas estructuras demográficas similares a los municipios costeros.

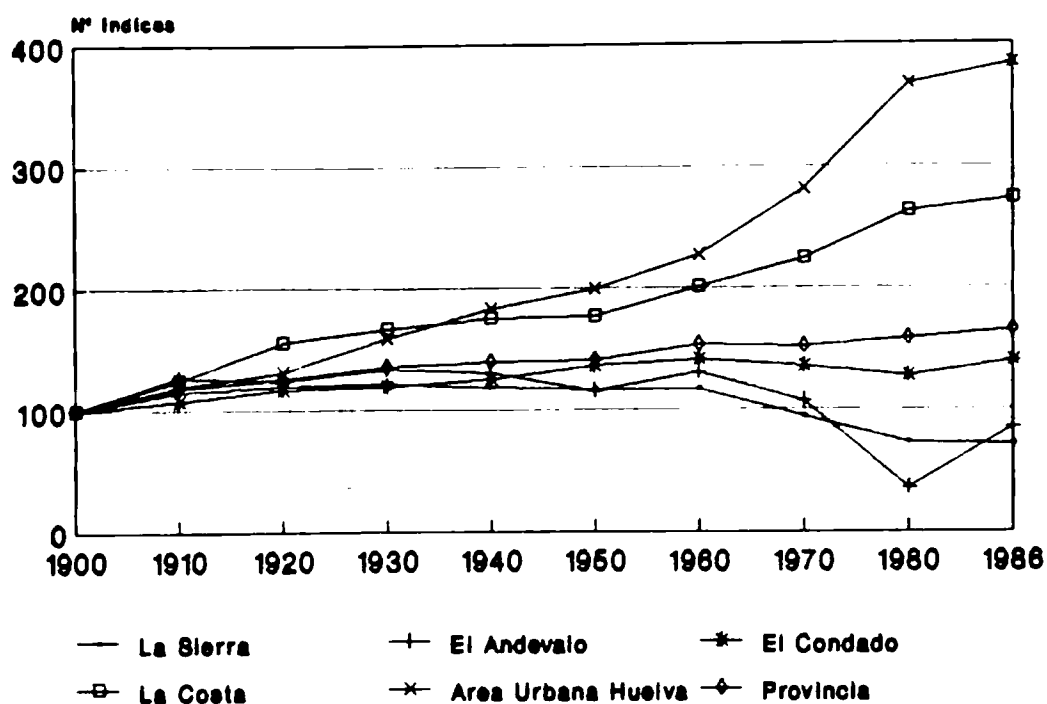
El crecimiento demográfico fue lento pero continuado de 1.900 a 1.940. En la década de los cuarenta se produce un estancamiento al coincidir con años de penuria en todo el Estado que dificultaba, en gran parte, el crecimiento de la población. En la siguiente década se produce un crecimiento apreciable de la población que se recupera de la etapa anterior. El despegue demográfico se sitúa entre 1.960 y 1.975, coincidiendo con el periodo desarrollista y política pronatalista.

Si bien los índices de crecimiento vegetativo han bajado ostensiblemente, hasta fechas recientes eran superiores a las tasas provinciales y nacionales (Cuadro nº II).

1. En estas primeras estadísticas demográficas se ha englobado como municipios pertenecientes a la Costa los correspondientes a: Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya y Punta Umbria.

GRAFICOS I y II

EVOLUCION DEMOGRAFICA DE LOS ESPACIOS COMARCALES DE HUELVA



EVOLUCION HISTORICA DE LA POBLACION DE LOS MUNICIPIOS DE LA COSTA OCCIDENTAL

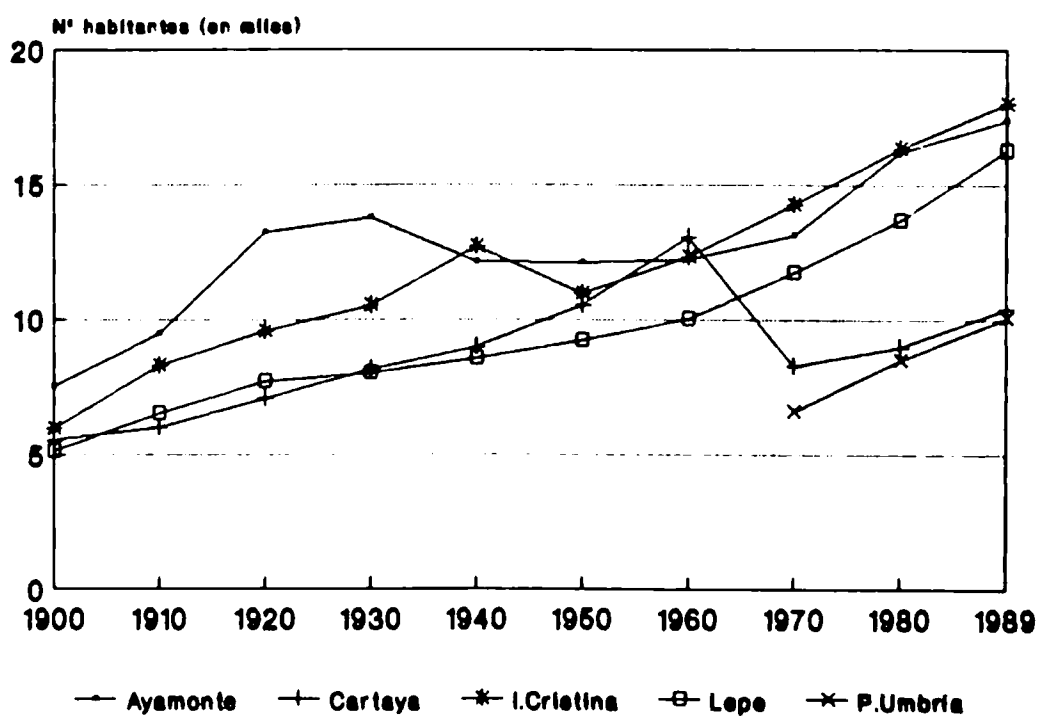
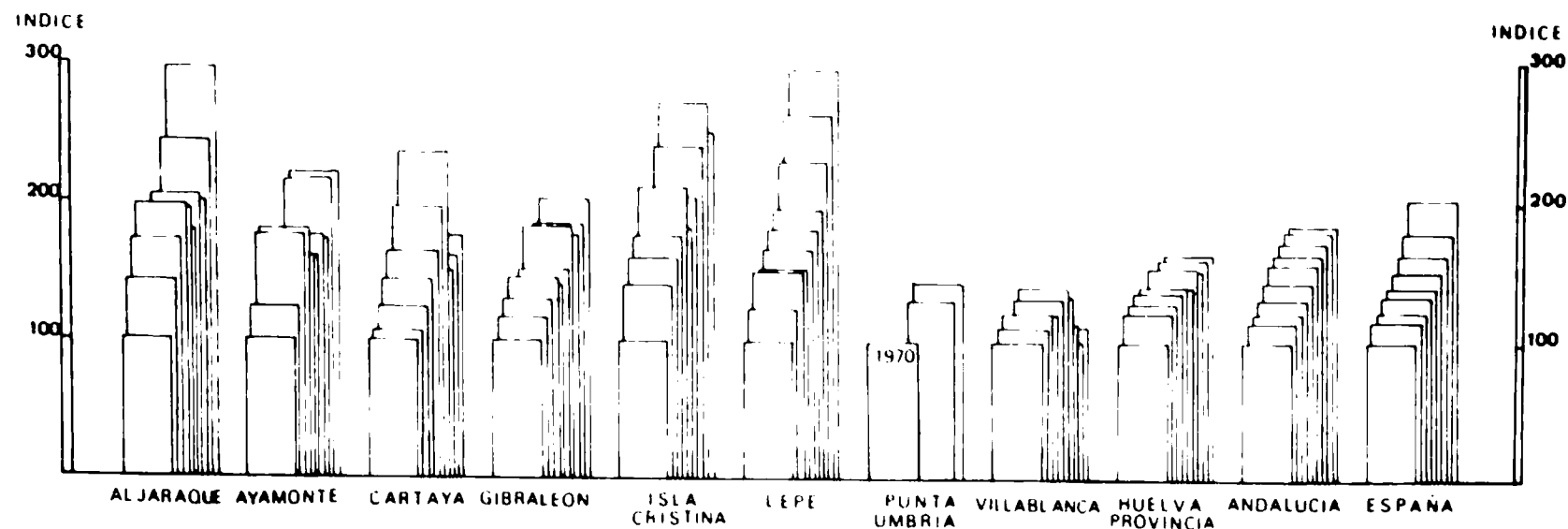
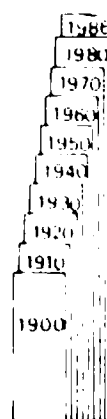


GRAFICO III

EVOLUCION DEMOGRÁFICA DE LOS MUNICIPIOS COSTEROS (NUMEROS INDICES)



FUENTE: CENSOS DE POBLACION I N E
ELABORACION PROPIA



CUADRO Nº I
EVOLUCION DEMOGRAFICA EN DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO

MUNICIPIOS	1900 - 1986				1970 - 1980				1980 - 1986			
	1900	1986	% Variac.	C	1970	1980	% Variac.	C	1980	1986	% Variac.	C
ALJARAQUE	1.808	5.329	+ 129	M.P.	3.627	4.458	+ 23	M.P.	4.458	5.329	+ 19,5	M.P.
ALMENDRO (EI)	1.261	825	-35,4	M.R.	1.238	852	-31,2	M.R.	852	828	-2,9	E-
ALOSNO	8.187	4.770	-41,8	M.R.	6.239	4.642	-25,6	M.R.	4.642	4.770	+ 2,7	E +
AYAMONTE	7.530	16.775	+ 122	P	13.099	16.216	+ 23,8	M.P.	16.216	16.775	+ 3,4	E +
CARTAYA	5.552	9.698	+ 75	P	8.281	8.990	+ 8,6	P	8.990	9.698	+ 7,8	P
GIBRALEON	4.861	9.887	+ 103	P	8.602	8.996	+ 4,6	E +	8.996	9.807	+ 9,9	P
GRANADO (EI)	799	633	-20,8	R	1.911	1.320	-30,9	M.R.	714	637	-10,8	R
HUELVA	21.359	135.427	+ 534	M.P.	96.689	127.806	+ 32,2	M.P.	127.806	135.427	+ 5,9	P
ISLA CRISTINA	5.969	14.954	+ 150	M.P.	14.271	16.335	+ 14,5	P	16.335	14.954	-8,5	R
LEPE	5.125	15.188	+ 196	M.P.	11.826	13.669	+ 15,6	P	13.669	15.188	+ 11,1	P
PUNTA UMBRIA				M.P.	6.606	8.490	+ 28,5	M.P.	8.490	9.491	+ 11,7	P
SAN BARTOLOME DE LA TORRE	1.166	2.729	+ 134	M.P.	2.313	2.433	+ 5,1	P	2.433	2.729	+ 12,1	P
SANLUCAR DE GUADIANA	724	436	-39,2	M.R.	645	449	-30,4	M.R.	449	436	-2,9	E-
SAN SILVESTRE DE GUZMAN	848	718	-15,4	R	960	806	-16,1	R	806	718	-11	R
VILLABLANCA	1.711	1.900	+ 11	R	1.989	1.753	-11,9	R	1.753	1.900	+ 8,3	P
VILLANUEVA DE CASTILLEJOS	2.537	2.457	-3,2	R	2.808	2.431	-13,4	R	2.431	2.457	+ 1	E +

Fuente: CAMARA DE COMERCIO DE HUELVA 1988
ELABORACION PROPIA

C: Cárcer
P: Progresivo
R: Regresivo

M.P.: Muy progresivo
E.: Estacionario
M.R.: Muy regresivo

Los movimientos migratorios fueron ligeramente negativos hasta la última década. Los nuevos procesos económicos vinculados a la agricultura de regadío y al turismo ha provocado una vuelta de antiguos emigrantes y, sobre todo, la aparición de un incipiente movimiento inmigratorio.

Estos movimientos de personas son bastante más difícil de cuantificar que los movimientos naturales (Registro Civil), y las cifras existentes no son del todo fiables por diversas razones como son el no empadronamiento de los inmigrantes y la existencia de una importante migración temporal que no se recoge con exactitud en las estadísticas oficiales. En general, a partir de la pasada década, todo el litoral onubense posee un saldo migratorio positivo por su fuerte atracción económica.

Cuadro nº II

TASAS BRUTAS DE NATALIDAD, NUPCIALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO VEGETATIVO EN EL LITORAL ONUBENSE.1981

	Natalidad	Nupcialidad	Mortalidad	C. veget.
ALJARAQUE	20,6	5,1	8,0	12,4
AYAMONTE	14,6	5,1	7,8	6,8
CARTAYA	19,0	8,4	8,5	10,5
HUELVA	22,0	7,1	7,2	14,8
I. CRISTINA	17,6	6,4	7,7	9,9
LEPE	17,7	7,8	6,5	11,2
P. UMBRIA	22,1	9,4	4,9	17,2
TOTAL PROVINCIA	18,1	6,6	9,3	8,8
TOTAL NACIONAL	15,1	5,7	7,6	7,5

FUENTE: Estudio de diversas áreas del litoral onubense. Mancomunidad Costera. 1.988.

Las proyecciones demográficas deben realizarse sobre los siguientes supuestos:

- Mantenimiento o ligera reducción de las actuales tasas de crecimiento vegetativo.
- Saldos migratorios positivos.

Estas proyecciones dependerán sobre todo, en lo que atañe a la inmigración, de las repercusiones en empleo que supondrá el Plan de Riegos del Chanza y las inversiones turística previstas. De todos modo se prevé un aumento importante de población que afectará especialmente a Lepe y Cartaya (riegos del Chanza) y, secundariamente a Punta Umbria, Isla Cristina y Ayamonte. Este aumento se acrecienta si tenemos en cuenta la inmigración temporal de trabajadores en la campaña del fresón que se sitúa para la zona en 11.560 personas (1.988) (CARO

FIGUERAS, M.A., 1.989). Parte de esta migración temporera se convierte en definitiva ante las mejores expectativas de trabajo respecto a sus lugares de origen.

4.2. Análisis de la estructura demográfica.

La composición de la población de cualquier área tiene gran importancia a la hora de planificar todo tipo de servicios para dicha comunidad, ya que éstos variarán en función de la manera en que esté constituida la población.

4.2.1. Estructura por edad y sexo.

Las pirámides ofrecen una representación precisa de la edad y sexo de una población. Permiten una interpretación dinámica de la situación de la población y ello, tanto hacia el pasado como en el presente y futuro.

El gráfico nºIV recoge las pirámides de los municipios objeto de estudio, además de la provincial y regional. Comparándolas podemos obtener las siguientes conclusiones:

a) Disminución de los escalones inferiores, correspondientes a los efectivos poblacionales jóvenes; consecuencia de una drástica disminución de la natalidad en los últimos diez años, que se enmarca en un cambio del comportamiento social general respecto a la procreación, tendente ahora hacia el control de la natalidad. Esta ruptura o muesca evidencia un cambio demográfico de importantes consecuencias en un futuro.

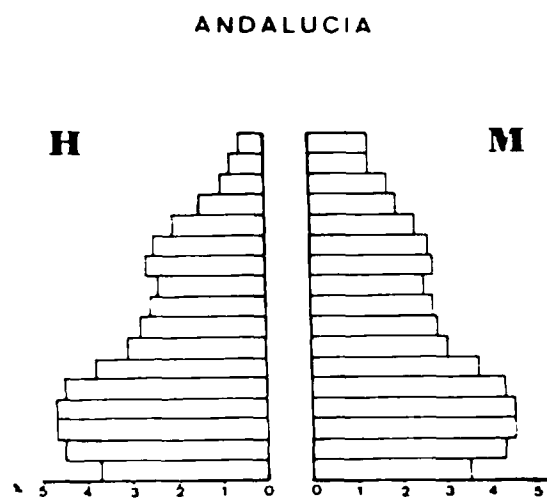
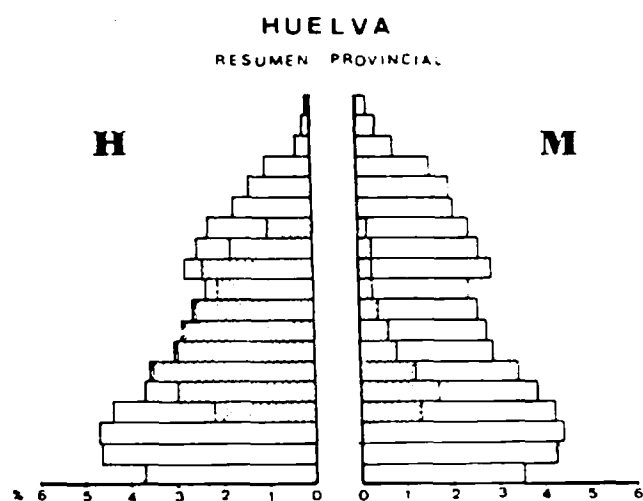
b) Los escalones de edad entre los 9 y los 24 constituye la base más amplia. Corresponden a un periodo de mayor natalidad y crecimiento vegetativo (décadas 1.960-1975.). Estos municipios son más numerosos en los municipios de Isla Cristina, Lepe, Ayamonte, Punta Umbría y Cartaya, disminuyendo su potencial en Gibraleón, Aljaraque y Villablanca.

c) Los escalones intermedios presentan en común la muesca entre los 45-49 años, provocado por la caída de la natalidad y la mortalidad infantil de la Guerra Civil. También se observa por la configuración de estos escalones una escasa incidencia de la emigración, a excepción de Villablanca y, muy en menor medida, Gibraleón y Cartaya.

d) En general, son municipios donde predomina aún la población joven (Punta Umbría, Lepe e Isla Cristina), cuyos valores proporcionales se mantienen por encima de la media provincial. La población anciana, mayor de 65 años, proporcionalmente va en aumento, destacando por ello Villablanca, Gibraleón y Cartaya.

En conclusión, son los municipios eminentemente costeros los que poseen unas estructuras de edad más homogéneas, caracterizados por poseer todavía una importante población joven, aunque con tendencia hacia un envejecimiento poblacional progresivo.

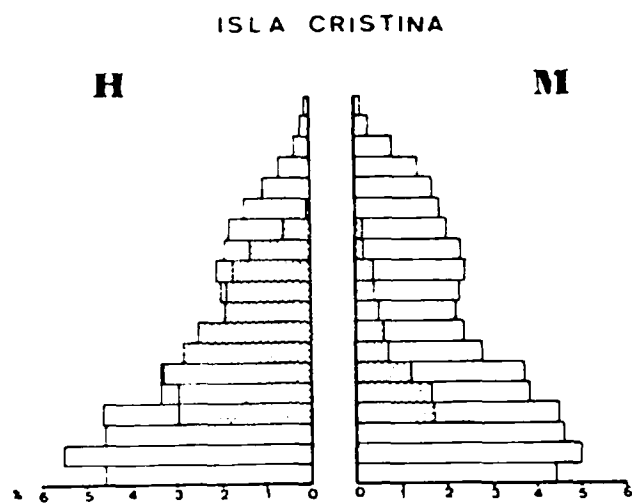
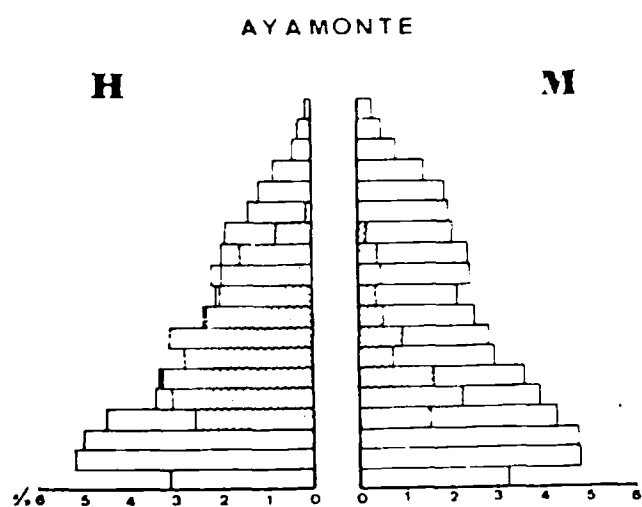
GRAFICO IV PIRAMIDES DE EDAD



ELABORACION PROPIA
1986



POBLACION ACTIVA



ELABORACION PROPIA
1986

GRAFICO IV **PIRAMIDES DE EDAD**

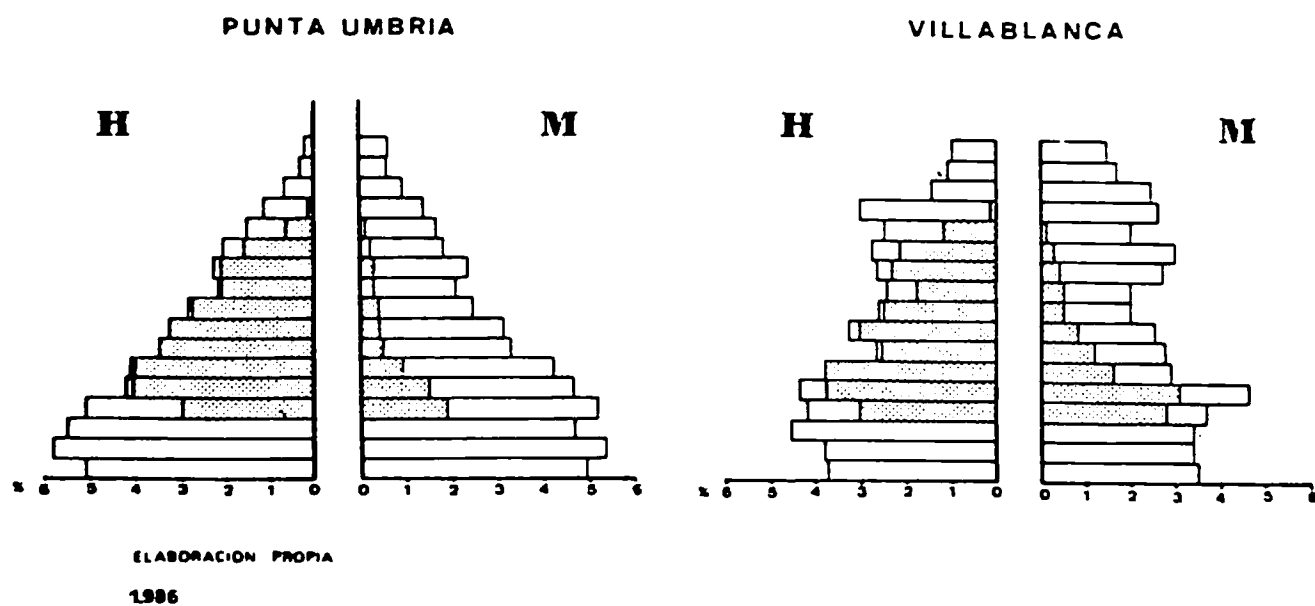
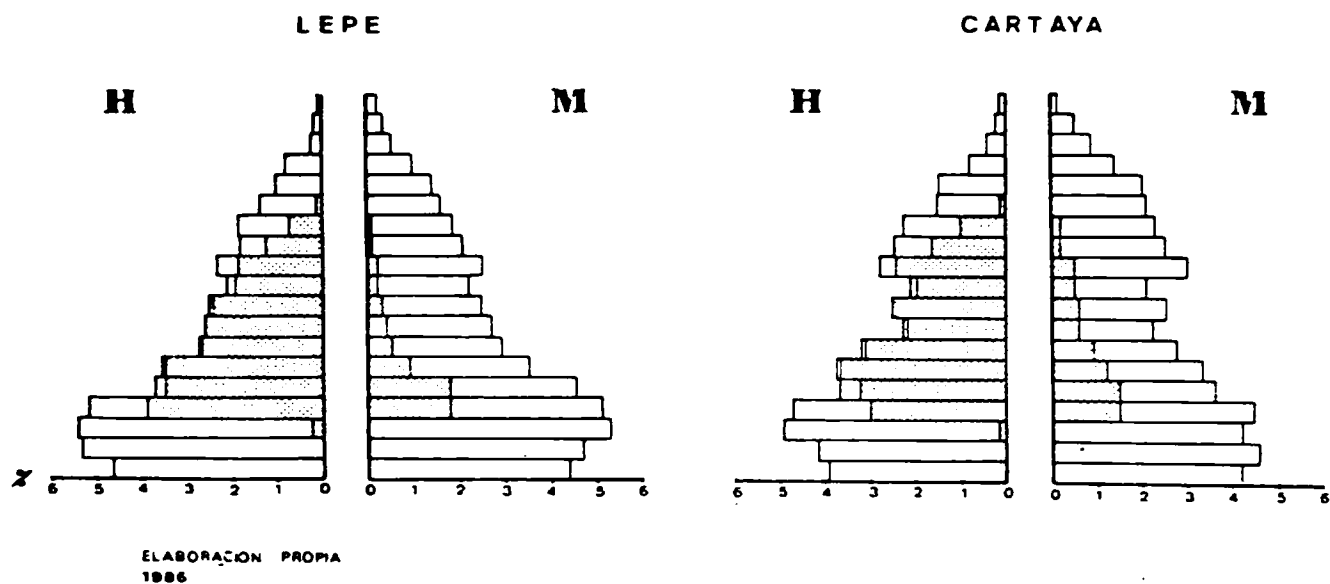
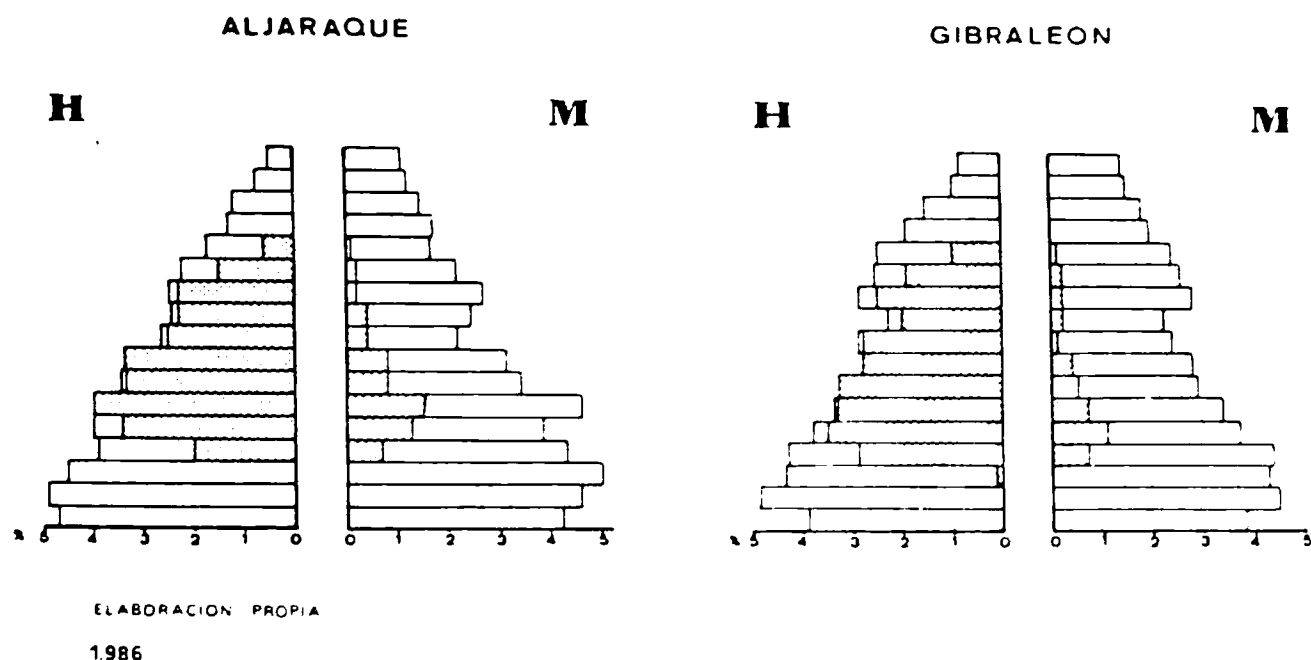


GRAFICO IV PIRAMIDES DE EDAD



CUADRO Nº III
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDADES

MUNICIPIOS	0-14	15-65	65 y más	Indice de Juventud
AYAMONTE	28,2	60,3	11,7	2,39
I. CRISTINA	30,8	58,7	10,5	2,93
LEPE	31,0	60,2	8,8	3,52
CARTAYA	27,3	60,5	12,2	2,23
P. UMBRIA	31,8	62,2	6,0	5,30
VILLABLANCA	23,2	61,5	15,3	1,51
ALJARAQUE	28,6	62,1	9,3	3,07
GIBRALEON	26,4	61,3	12,3	2,14
PROVINCIA	25,9	61,7	12,4	2,08

FUENTE: Padrones Municipales, 1.986

ELABORACION PROPIA

4.2.2. Población y estructura productiva.

a) TASAS DE ACTIVIDAD.

Al estudiar la composición profesional de una población, el primer paso lo constituye determinar la cuantía de población activa o "fuerza potencial de trabajo " que posee.

El índice más utilizado es la tasa de actividad o población activa sobre el total (Gráfico nº V). En general, los municipios estudiados superan la tasa media provincial (31,8%), salvo Isla Cristina (30,2%) y Lepe (31,1%), por ser núcleos con una importante población joven, inactiva y dependiente.

En las pirámides del gráfico nº IV se visualiza el índice actividad de la mujer por edades. Se observa un bajo índice de actividad femenina que contrasta con la realidad, ya que en los últimos años ha habido una considerable incorporación de la mujer a la actividad (agricultura y servicios). Si comparamos este índice con la edad, tenemos que existe una mayor concentración de la población activa femenina joven (16-29 años), disminuyendo progresivamente hasta ser insignificante su proporción en edades activas avanzadas.

El paro representa un aspecto de la estructura de la población que todo estudio demográfico no puede olvidar en la actualidad. Si bien no haremos un análisis estadístico por cuanto no reflejan en absoluto la realidad, ya que dependen sus índices de la coyuntura anual (campana del fresón). Insistir que las tasas de paro son inferiores a la media provincial y andaluza, convirtiéndose este litoral en un foco de atracción laboral que necesita la inmigración, ya temporal ya definitiva, para el normal desarrollo de su actividad principal: la agricultura.

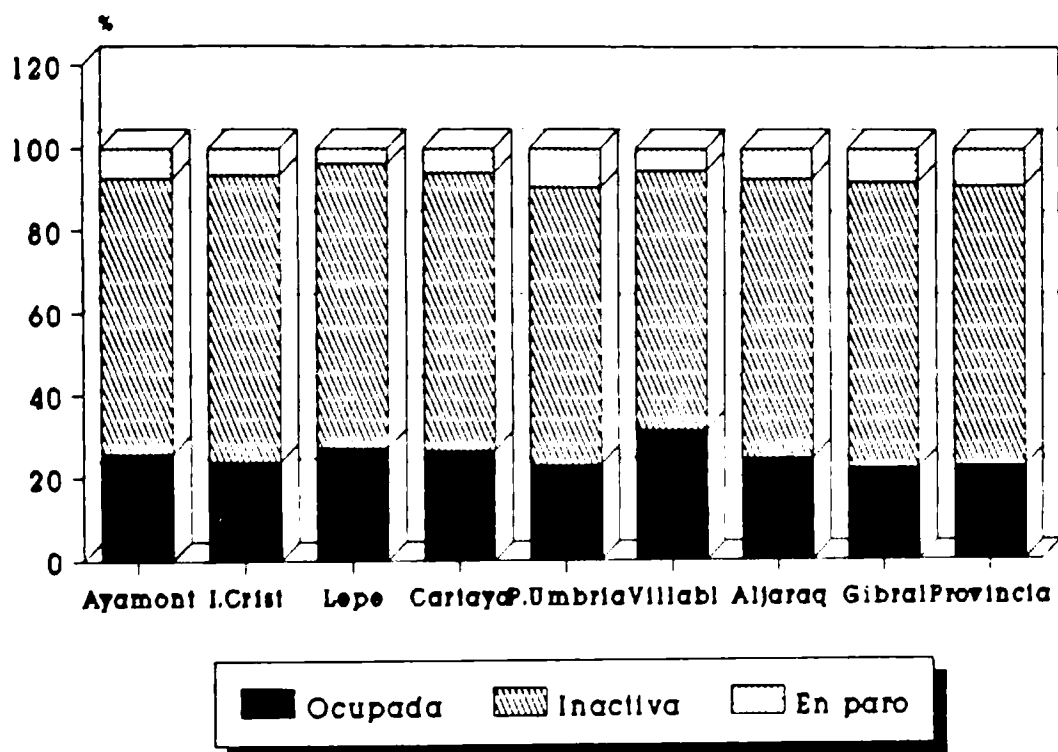
b) CLASIFICACION DE LA POBLACION ACTIVA POR SECTORES DE ACTIVIDAD.

El sector **primario** es el de mayor representación en varios municipios (Gráfico nº VI), aunque hay que reseñar su reforzamiento por la incorporación de una importante población pesquera que en algunos municipios llega a ser áun mayoritaria (Punta Umbría, Isla Cristina y Lepe). Este sector pesquero apenas tiene incidencia en los municipios sin contacto marítimo: Villablanca (69%), Aljaraque (12,6%) y Gibraleón (29,1%), en los cuales, el sector primario sí viene determinado por la agricultura. Precisamente, la presencia de población pesquera constituirá un factor fundamental para la delimitación y configuración comarcal.

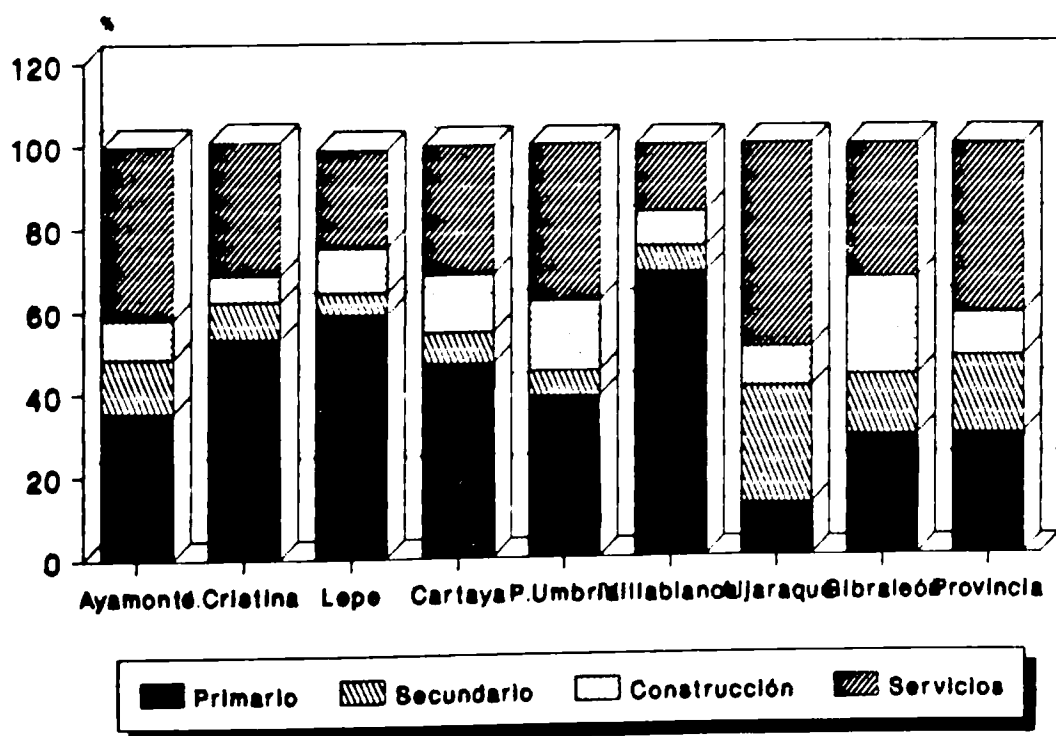
De esta manera, hay que distinguir entre núcleos con fuertes tasas de sector primario por poseer población joven y aquellos que lo son debido a su sector agrario. Entre los primeros se encuentran Punta Umbría (39%), cuyo índice corresponde prácticamente a población pesquera, Lepe (59%), Isla Cristina (53,2%) y Ayamonte (35,6%), los cuales poseen también una notable población agrícola en aumento (Agricultura de regadío). En un término medio se sitúa Cartaya (47,1%), con mucha menor población pesquera.

GRAFICOS V y VI

DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA, EN PARO E INACTIVA, 1.986.



DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ACTIVIDAD DE LA EMPRESA



El sector **secundario** tiene escasa representación. Sólo Aljaraque (28,5%) supera la media provincial (18,9%), que se explica por la residencia en este núcleo de una importante población industrial que trabaja en la capital. Gibraleón (14,5%) desempeña, en menor grado, similar función.

Ayamonte (13,1%), aparece como un núcleo de mayor tradición industrial respecto a sus vecinos, dada su función portuaria (industrias conserveras y frigoríficas), con apreciable representación de la mano de obra femenina.

En el resto, el sector secundario tiene escasa representación y, menos aún, su población activa femenina que se reparte en los sectores agrícolas y servicios.

La **construcción** supera en importancia a la industria, ya que son núcleos en expansión urbanística y de gran potencial turístico-litoral (Isla Canela, Isla Cristina, La Antilla, El Rompido, El Rompido, El Portil y Punta Umbria). Destacan proporcionalmente Gibraleón (23,8%), centro de mano de obra de este sector para la capital, y Punta Umbria (17,0%) que se explica por su crecimiento turístico y urbanístico. El resto de los municipios poseen valores similares a la media provincial (10,5%)

El sector **servicios**, es el segundo en representación después del primario. Sus valores se mantienen por debajo de la media provincial (41,1%) y regional (44,5%), salvo en Aljaraque (49,2%), por su función residencial ya explicada, y Ayamonte (41,6%) por ser un notable centro comercial, portuario y administrativo a nivel comarcal.

4.2.3. Nivel de instrucción.

El nivel de instrucción de una población se convierte en un importante índice para medir su grado de desarrollo. Los índices más utilizados en su estudio son los porcentajes de personas en los distintos grados: básico, medio y superior, así como el índice de analfabetismo (Gráfico nº VII).

En lo que respecta a la población analfabeta, entendida como aquella que no sabe leer y escribir, se registran valores superiores a la media provincial (8,2%), con cotas muy elevadas en Villablanca (35,6%). Actualmente, el concepto de analfabetismo se amplía hacia aquellas personas que no poseen una capacidad interpretativa en la lectura y una lógica matemática mínima. Corresponden a este grupo los que no poseen estudios primarios, por no haber accedido o terminado. El Padrón analizado de 1.986 recoge en este nivel también a la población infantil en edad de escolarización, por lo que los valores aparecen sobredimensionados. Ello no oculta la existencia de una fuerte tasa de población sin estudios básicos, que sumado a la población analfabeta anterior, ocupa como media a los 2/3 de la población adulta.

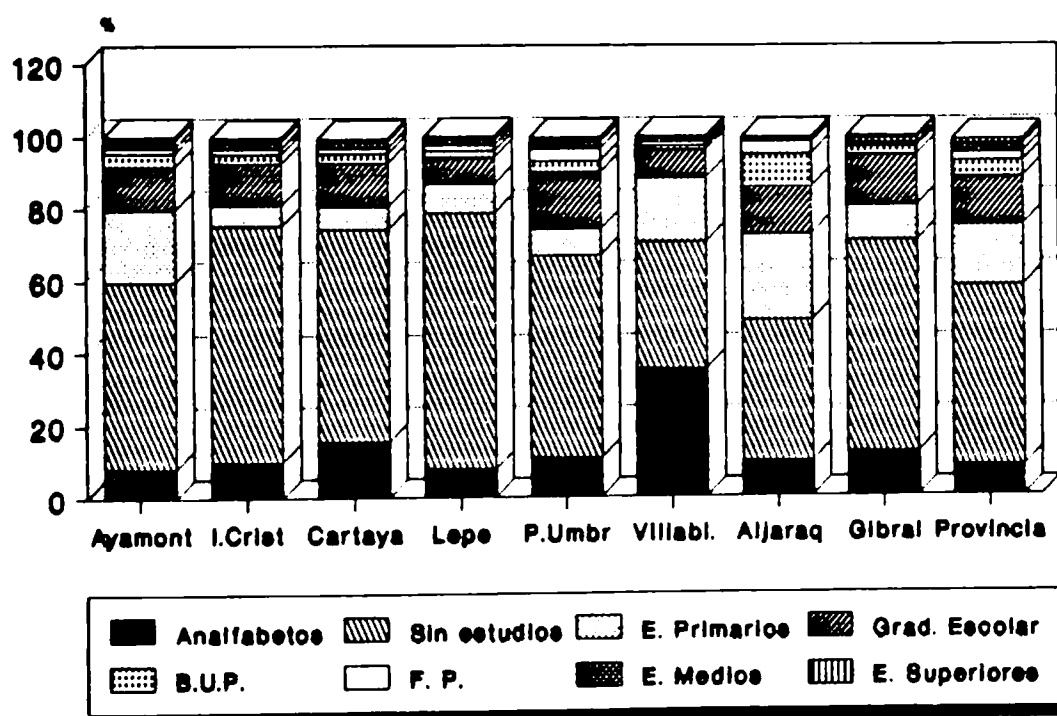
Estas tasas de analfabetismo total o parcial se explican por la existencia en tiempos pasados de una economía primaria, necesitada de la mano de obra infantil y juvenil como ayuda familiar.

Estos niveles de analfabetismo crecen conforme nos acercamos a las edades ancianas; representando la población femenina más del doble a la masculina, debido en sus momentos a las inferiores condiciones sociales de la mujer.

Por contra, los niveles de estudios medios y superiores son inferiores a la media provincial, aunque se acercan progresivamente por la reciente acumulación de efectivos poblacionales en los niveles de B.U.P. y F.P.

GRAFICO VII.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR NIVEL DE INSTRUCCION (%), 1986.



Padrón Municipal. Prov. Huelva, 1986.

5. GEOGRAFIA AGRARIA

5.1. Propiedad y tenencia de la tierra

5.1.1. Dimensiones de la propiedad.

El gráfico nºVIII, nos muestra la distribución de las explotaciones de la superficie total en cada municipio. El 60,7% de las explotaciones del conjunto de la Costa poseen menos de 5 has. Las explotaciones medias entre 5 y 20 has, alcanzan el 29,3%, que sumado al anterior intervalo suponen el 90%; porcentaje superior a la media provincial (86,5%). Contrariamente a esta distribución, las pequeñas explotaciones suponen sólo el 4,7% de la superficie total, las medias el 9,7% y destacar que las mayores a 200 has alcanzan el 73%. El predominio superficial de la gran explotación es más ostensible a nivel provincial.

A nivel local, la pequeña explotación (0-5 has) está más representada en los términos de Aljaraque (77%), Lepe (67,5%), Isla Cristina (65,5%) y Gibraleón (65,3%); por contra, los municipios poseen menor representación en los municipios de Ayamonte (36%) y Villablanca (44,5%).

Las explotaciones medias (5-20 has) tienen más importancia en el conjunto de la Costa (29,3%) que a nivel provincial (22%). Sobresalen, en este sentido, los municipios de Ayamonte (38%), Villablanca (39,2%), Cartaya (31,5%), Lepe (27,8%) e Isla Cristina (26%).

Finalmente, la gran explotación (mayor de 20 has) supone un 10% en la Costa frente a un 13,5 en la provincia. A nivel local, sobresalen Ayamonte (26%), Punta Umbría (22,3% y Villablanca (16,3%).

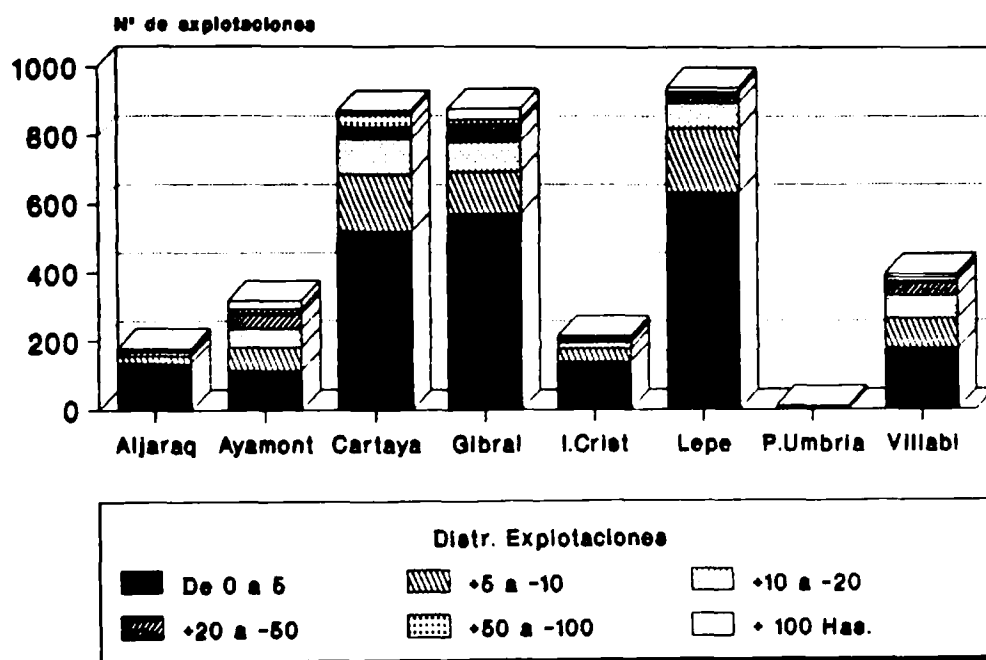
Por tanto, observamos un dominio de la pequeña y mediana explotación por encima de los valores provinciales. No obstante, su superficie es mucho menor que la correspondiente a la gran explotación. Se pueden distinguir dos grupos de municipios: aquellos con mayor representación de la mediana y gran explotación (Ayamonte, Villablanca y Punta Umbría) y, viceversa, los de mediana y pequeña explotación (Lepe, Isla Cristina, Cartaya y Aljaraque).

Si tomamos en cuenta sólo las explotaciones de superficie agrícola útil (Gráfico nº IX), los resultados varían sensiblemente, tendentes a una mayor representación de la pequeña y mediana explotación, habida cuenta que gran parte de las grandes explotaciones no tienen aprovechamiento agrícola útil.

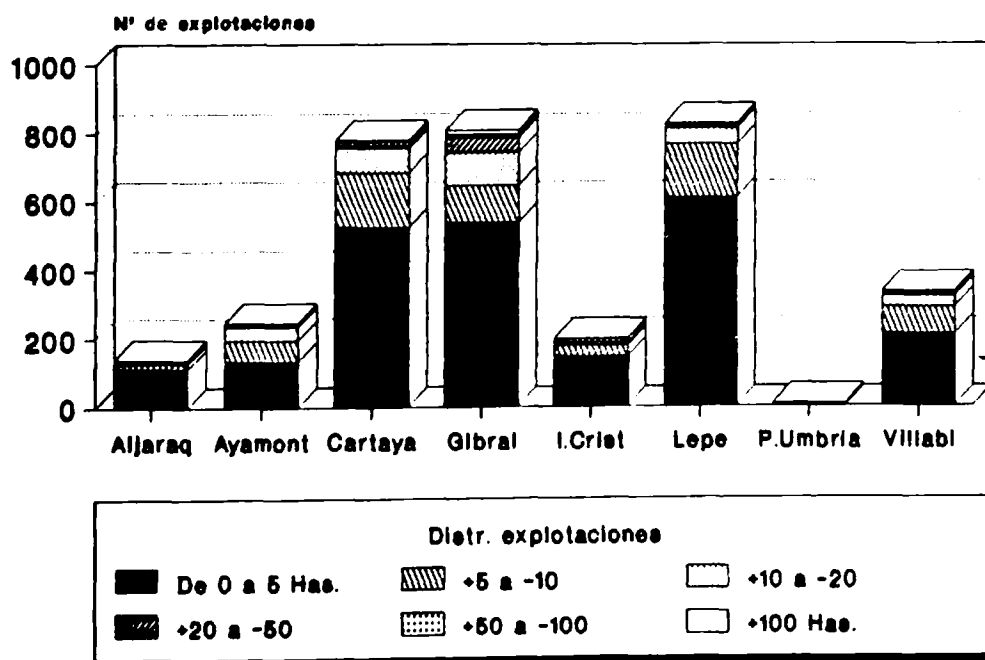
5.1.2. Régimen de tenencia.

El régimen de propiedad directa de la tierra predomina en la Costa (Gráfico nº X) con un 77,3% de la superficie total, aunque con notables diferencias entre los municipios. Existe un mayor predominio de este régimen en Isla Cristina (92,5%), Villablanca (90%), Gibraleón (89,6%) y Lepe (86%), mientras, Cartaya (58,5%) y Aljaraque (67%), descienden notablemente.

DISTRIBUCION DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN SUPERFICIE TOTAL

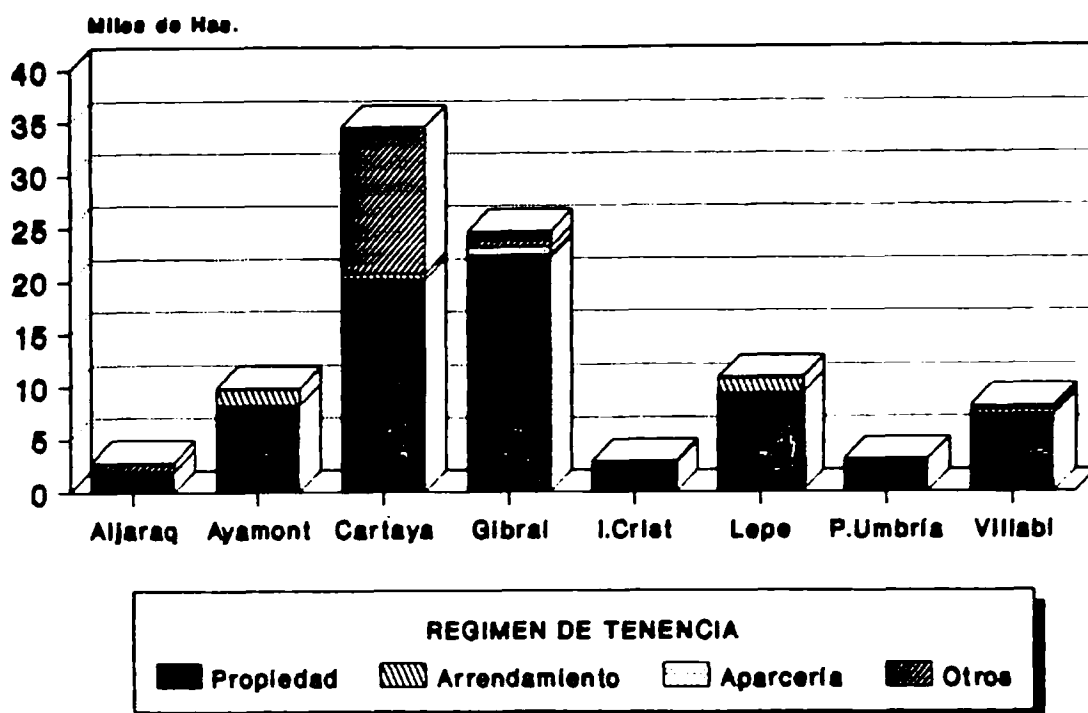


DISTRIBUCION DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN SUPERFICIE AGRICOLA UTILIZADA



GRAFICOS X y XI

REGIMEN DE TENENCIA SUPERFICIE TOTAL CENSADA



REGIMEN DE TENENCIA SUPERFICIE AGRARIA UTILIZADA

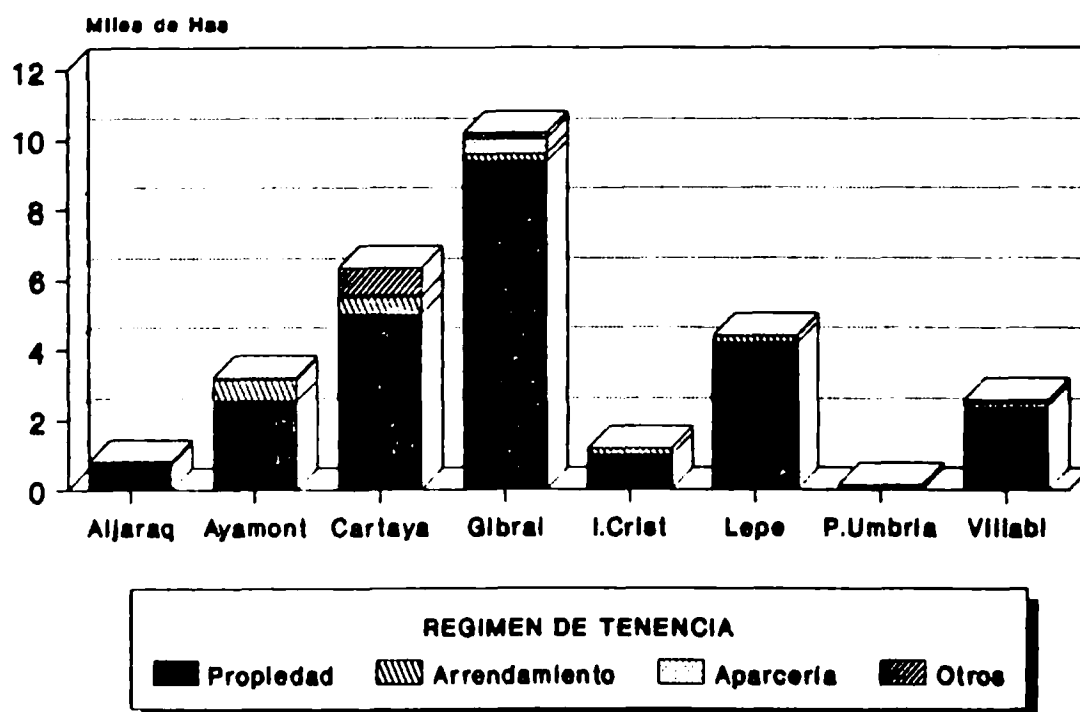
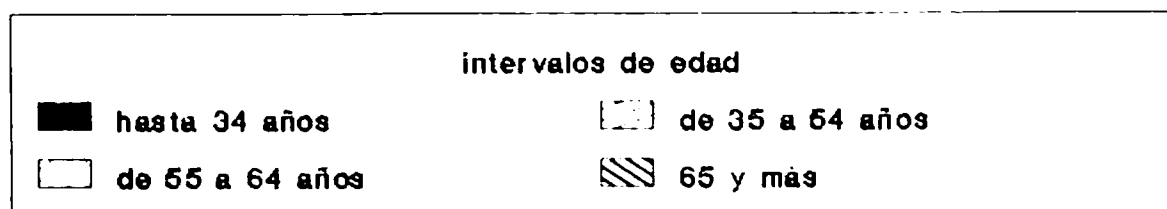
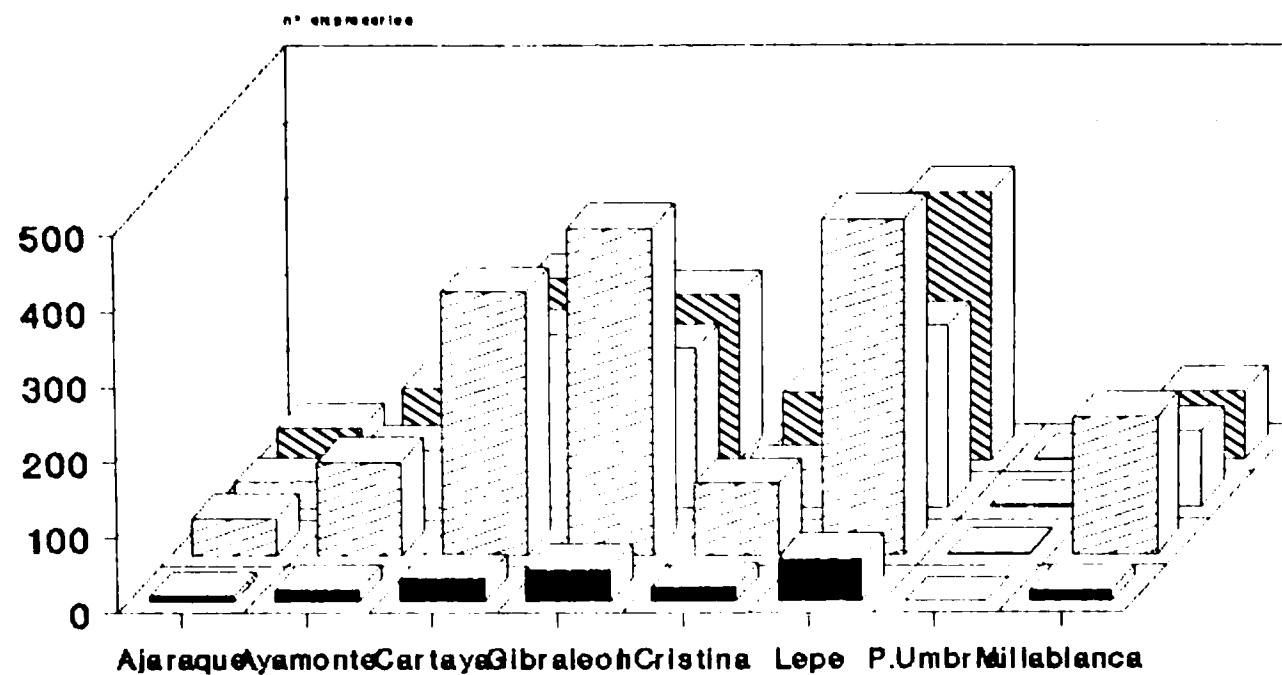


GRAFICO XII

TIPOLOGIA DEL EMPRESARIO Nº EMPRESARIO POR GRUPO DE EDAD



Fuente: Censo Agrario, 1982

Los valores de arrendamiento son inferiores en la Costa (4,7%) a la media provincial (14,5%) y regional (12,8%), aunque dos términos se acercan a estos últimos niveles: Ayamonte (15,5%) y Lepe (13,5%).

El régimen de aparcería es escasamente representativo a todas las escalas.

En lo que se refiere a otros tipos de tenencia destacan a nivel local, Cartaya (40%) y Aljaraque (29,5%), dada sus importantes masas forestales de dominio público.

Si se analiza el régimen de propiedad de las explotaciones con superficie agrícola utilizada (Gráfico nº XI) contrastándolo con las anteriores estadísticas, observamos un crecimiento de la propiedad directa, que pasa de representar en el conjunto de la Costa un 77,3% a un 87,7%. Así mismo, en cuanto al régimen de arrendamiento, se pasa del 4,7% al 6,7%, y en lo que se refiere a otros tipos de regímenes se descende del 17% al 3,6%

5.2. Transformaciones recientes de los aprovechamientos agrarios en la comarca de la costa de Huelva.

5.2.1. Introducción.

La característica más sobresaliente en el plano socio-económico y territorial del litoral occidental onubense es la aparición y desarrollo desde finales de los setenta de la llamada Nueva Agricultura de Regadío, que se inicia por influencias externas, extendiéndose rápidamente en el ruedo agrícola en terrenos de fácil captación de aguas subterráneas.

Junto a la transformación del espacio agrario tenemos un cambio sustancial de la estructura económica y social con notables repercusiones en la economía general de la zona. Asistimos a una mutación de los sistemas de cultivos que pasan de ser extensivos a intensivos, de secano a regadío, con técnicas totalmente desconocidas para el agricultor. El sistema tradicional de "huerta" entra en regresión con el desarrollo de los cultivos forzados, bajo plástico, y de nuevos conceptos y pautas que se engloban en lo que podíamos denominar agricultura comercial y empresarial (MARQUEZ, J., 1.987), que en conjunto permiten mayor productividad y rentabilidad en las rentas agrarias. El cultivo líder en este proceso, cuyas técnicas y vías de comercialización influirá en el resto será el **FRESÓN**.

5.2.2. Extensión del regadío y diferenciación espacial.

Las modificaciones paisajísticas y territoriales que ha originado la Nueva Agricultura se puede observar de forma palpable en un descenso de la superficie forestal y la dedicada a cultivos tradicionales y, por contra, un aumento directamente proporcional de la superficie de regadío. Este fenómeno tiene en el litoral occidental sus inicios en los términos de Isla Cristina-La Redondela y Lepe. Ambos superaban las 600 has. en 1.981, representando respectivamente el 44,6% y el 12,7% de las tierras cultivadas (Gráficos nº XIII y XIV). En estos

momentos comienza el desarrollo de un nuevo cultivo: el fresón, llegado de la zona de Palos-Moguer, que junto al naranjo transformará este espacio agrario, extendiéndose con rapidez a toda la comarca.

La superficie de regadío en 1.981 es escasa proporcionalmente en el resto de los municipios, predominando en ellos las superficies forestales de pinos y eucaliptos: Cartaya (71% del total territorial), Punta Umbria (70,3%), Aljaraque (48,3%), y los cultivos de secano en base a una amplia gama constituida por árboles frutales, vid, olivo, cereales, hortalizas que llegan a representar respecto al total de cultivos, el 98,4% en Cartaya, 87,3% en Lepe, 91,1% en Ayamonte, 95,6% en Gibraleón, etc.,.

Estadísticamente se observa un crecimiento de la superficie en regadío en todos los municipios, aunque algunos se incorporan tardíamente: Aljaraque, Gibraleón y Villablanca, en torno a los municipios litorales. En los términos de Lepe e Isla Cristina, el regadío sigue desarrollándose a costa de los terrenos forestales (Lepe: 33,3% de la superficie cultivable en 1.989) y los cultivos de secano (Isla Cristina: 86,7%). Ayamonte se incorpora en esta expansión agrícola pasando a ocupar el 26,6% del total de la superficie de cultivos con 927 has. En estos tres últimos municipios se produce a partir de 1.987 un cierto estancamiento o desaceleración del regadío por las restricciones de nuevas captaciones de aguas y a la falta de tierras útiles.

Por contra, Cartaya ofrecía un gran potencial en cantidad y calidad de tierras. De esta manera, pasa de 81 has en 1.981 a 432 en 1.985 y a 1.703 has en 1.989 (del 1,6% del total de cultivos al 30,2%). Gibraleón presenta también un notable crecimiento: en 1.981 representaba el 4,4% y en la actualidad supone el 10,8% con 1.268 has. Villablanca se incorpora en los últimos años pasando de 69 has en 1.985 a 501 has. Punta Umbria posee un papel agrícola insignificante (6,7% de tierras de cultivo), muy lejos de lo que acontece en el resto de la comarca. Por último, Aljaraque con una importancia agrícola algo mayor, centrada en el secano, donde el regadío representa aún un porcentaje muy exiguo de su superficie cultivable (5,8% con 56 has.).

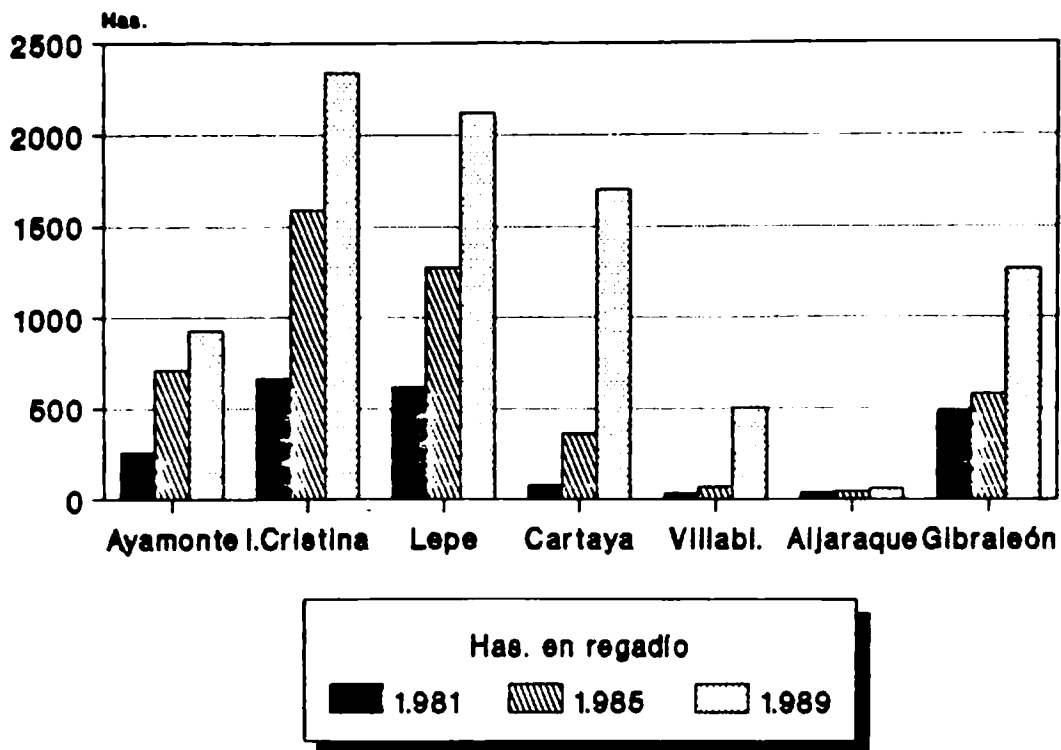
En 1.978 las zonas de regadío se localizaban en pequeños sectores dispersos en torno a las poblaciones, en terrenos de fácil prospección de agua y suelos más aptos. En estos momentos se constata dos espacios principales (mapa nº VI):

- En torno al núcleo de La Redondela, donde sobresale la "Huerta Noble", gran explotación especializada en producciones hortícolas exportadas a mercados nacionales.
- La ribera oeste del río Piedras, en la que el naranjo constituirá el cultivo preferente.

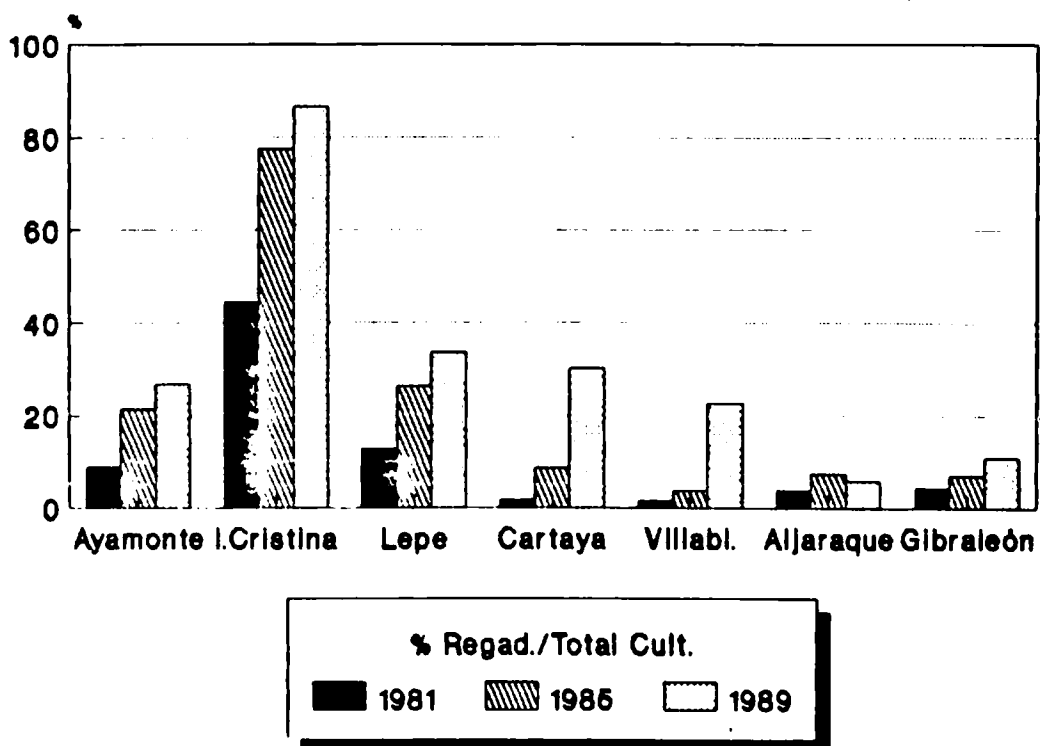
Con la introducción del fresón, este panorama se transformará sustancialmente. Las principales ampliaciones se sitúan en los márgenes de la carretera N-431, Ayamonte-Lepe, en zonas anteriormente forestales, donde destaca un monocultivo: el naranjo. Los espacios de huertas en torno a La Redondela se rellenan, uniéndose con la franja anterior y extendiéndose hacia el término de Lepe (Las Palmeritas), presentando mayor diversificación: fresón, naranjo y hortalizas.

GRAFICOS XIII y XIV

EVOLUCION DE LA SUPERFICIE EN REGADIO DE LA COSTA OCCIDENTAL, 1981-1989

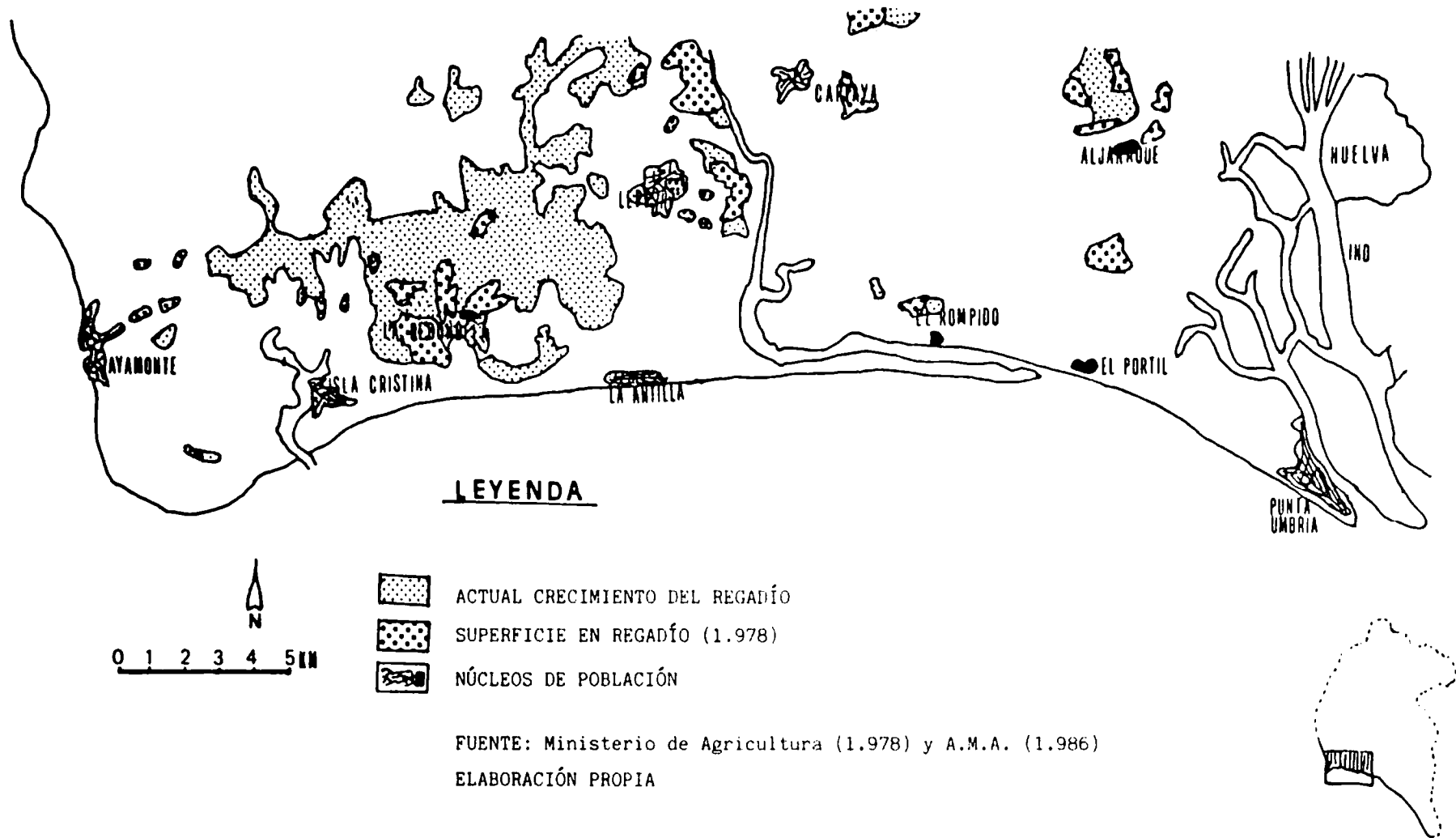


EVOLUCION DE LA SUPERFICIE EN REGADIO EN RELACION AL TOTAL DE CULTIVOS (%)



MAPA Nº VI

EVOLUCION RECIENTE DE LA SUPERFICIE EN REGADÍO



Con la introducción del fresón, este panorama se transformará sustancialmente. Las principales ampliaciones se sitúan en los márgenes de la carretera N-431, Ayamonte-Lepe, en zonas anteriormente forestales, donde destaca un monocultivo: el naranjo. Los espacios de huertas en torno a La Redondela se rellenan, uniéndose con la franja anterior y extendiéndose hacia el término de Lepe (Las Palmeritas), presentando mayor diversificación: fresón, naranjo y hortalizas.

El sector oriental de la comarca (ríos Piedras-Odiel) ofrece un menor dinamismo, destacando aún los agrosistemas tradicionales basados en el arbolado (almendro y olivo) en Cartaya y Gibrleón. No obstante, se vislumbra un rápido desarrollo del regadío que en los próximos años alcanzarán valores similares al sector occidental, especialmente en el municipio de Cartaya.

En el total de la comarca, según el Censo Agrario de 1.982, el 53,5% de las explotaciones de regadío están comprendidas entre 1 y 5 has. Las explotaciones medias (5-20 has) alcanzan el 32,6%, y las mayores de 20 has. suponen el 13,9%. Si nos atenemos a la superficie que ocupan dichas distribuciones, tenemos que la pequeña explotación sólo representa el 12,2%; el segundo intervalo, el 18%, y las mayores de 20 has., el 69,8% de la superficie en regadío. La mediana y gran explotación, en manos mayoritariamente de empresarios agrícolas foráneos se corresponde con modernas plantaciones de naranjos en antiguos terrenos de pinares y eucaliptales. Por el contrario, la pequeña explotación coincide con el fresón, asociado a veces con el naranjo, y aprovechando en mayor medida la mano de obra familiar.

5.2.3. Tipología de los regadíos y cultivos de secano.

Asistimos a una especialización del regadío en dos cultivos de alta productividad: el fresón y el naranjo.

Al observar el gráfico nº XV, tenemos que el fresón se sitúa preferentemente en los términos de Lepe (41% de la superficie de regadío en 1.989 con 870 has.) y Cartaya (38,1% con 650 has). Aunque es importante su cultivo en el resto de los municipios (Isla Cristina-La Redondela, 450 has), su proporción es inferior a la media provincial (20,2% en 1.988).

El naranjo constituye un cultivo tradicional que se centraba en las zonas de huertas cercanas a los núcleos de población, pero que ha experimentado un espectacular crecimiento con nuevas técnicas de riego y sistemas de comercialización. Las mayores plantaciones se encuentran a lo largo de la N-431 en los términos de Ayamonte, Isla Cristina y Lepe, mediante obras de aterrazamientos que sustituyen antiguos espacios forestales. Todos los municipios de la comarca superan con creces la media provincial en superficie de cítricos. Los porcentajes más elevados se sitúan en Ayamonte (84,2% del total de cultivos en regadío en 1.989 con 781 has.), Isla Cristina (59,4% con 1.392 has), Gibrleón (54,4% - 691 has), Lepe (51,4% - 1.092 has) y Cartaya (34,1% - 581 has). Un dato a considerar es que aproximadamente el 50% de la superficie de cítricos está aún con mínima producción dado lo reciente de las plantaciones. Por ello,

en un futuro a corto o medio plazo esta zona se convertirá en un importante centro productor de cítricos de la región.

La patata constituye el tercer cultivo de regadío en importancia, aunque a distancia de los anteriores. Aparece preferentemente como cultivo alternativo con una recolección que varía entre Junio y Septiembre coincidiendo con el periodo de descanso del fresón.

El resto de los cultivos en regadío registran valores muy inferiores a la media provincial (50,8%), dada la especialización existente. Observamos una mayor diversificación en los términos de Gibraleón (38,9% de la superficie total de regadío en 1.988) e Isla Cristina (13,6%). Se trata de cultivos tradicionales (melón, sandía, tomates, pimientos, etc.) puestos en regadío en asociación con el fresón y el naranjo.

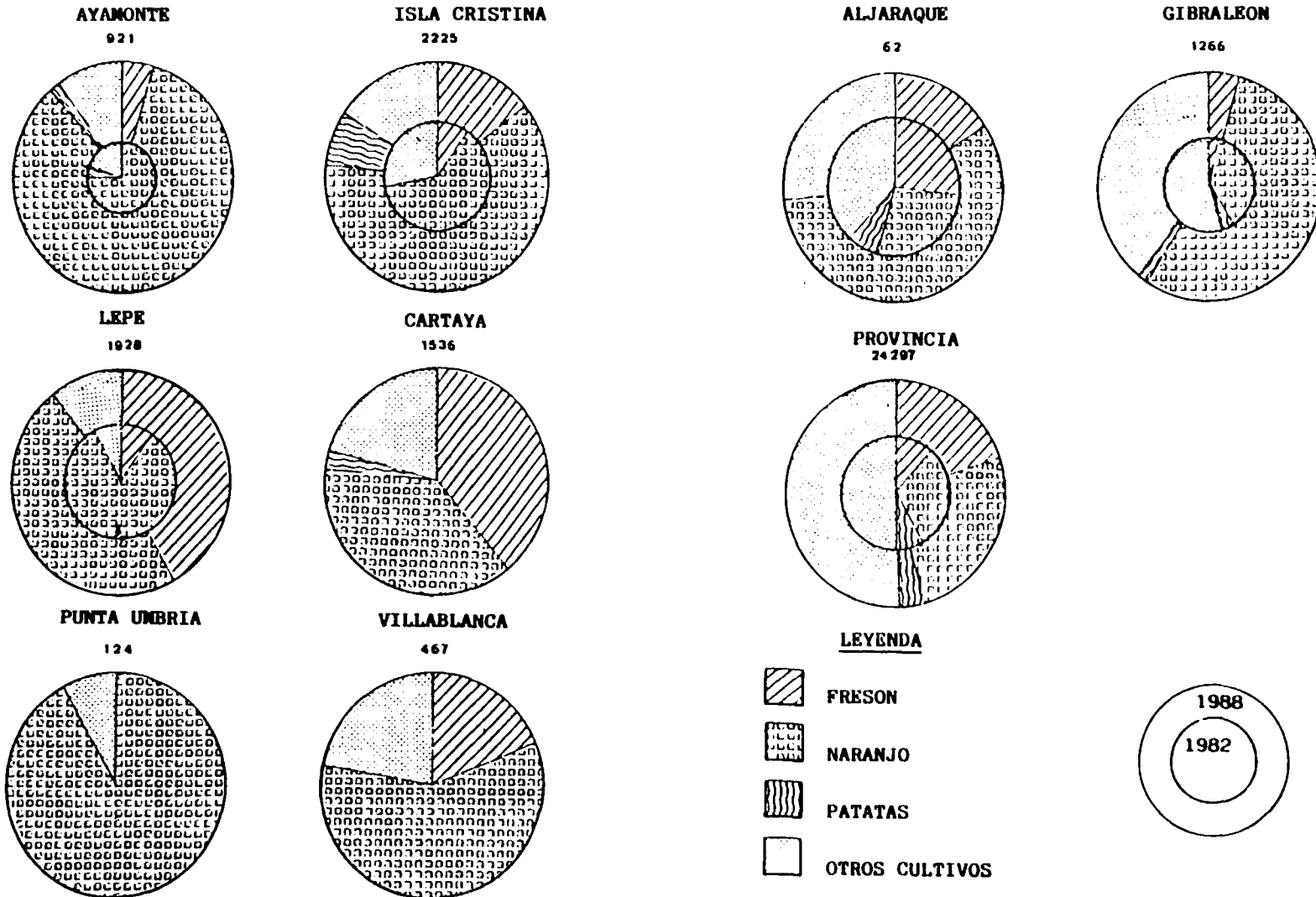
Los aprovechamientos agrícolas tradicionales se han fundamentado en la alternancia de sistemas extensivos e intensivos mediante el secano. Las superficies extensivas ocupan menor superficie, extendiéndose preferentemente hacia el noroeste, en terrenos claramente del Andévalo.

Los cultivos intensivos en secano permiten mayores rendimientos, situándose a lo largo de la "campaña" costera. En los ruidos agrícolas, la labor intensiva tiende a parecerse a la huerta por la cantidad y variedad de los productos que entran a formar parte de su alternativa. Aunque sus rendimientos son bastante elevados, son inferiores al regadío que progresivamente ocupa sus terrenos de siempre.

La superficie en secano es aún mayoritaria respecto al total de cultivos en todos los municipios, excepto en Isla Cristina; destacando Aljaraque (94,2% en 1.989), Gibraleón (89,1% con 10.423 has), Villablanca (80,6%), Ayamonte (73,4%), Cartaya (69,8%) y Lepe (66,6% con 4.246 has). La tendencia en un futuro es la reducción de los cultivos de secano a zonas marginales. Entre los principales cultivos sobresalen:

- El almendro. El conjunto del área representa el 69% de la superficie total cultivada en la provincia. Destacan en su producción los municipios de Cartaya, Gibraleón, Lepe y Ayamonte. Su extensión ha sufrido importantes reducciones en favor del fresón en Lepe (1.030 has en 1.982 por 520 has en 1.989) y Cartaya (2.340 has y 1.800 has , respectivamente).
- El olivo. Ocupa 3.500 has en la Costa, concentrándose en Gibraleón (2.776 has) y, en menor medida, Cartaya (300 has) y Ayamonte (305 has).
- Cereales y plantas industriales. Su superficie es importante en Gibraleón (4.150 has de cereal grano y 1.000 de girasol); en el resto del área su representación es exigua.
- Frutas y verduras. La agricultura tradicional de esta zona se caracteriza por su importante extensión en cultivos diversificados, con alternación anual y asociación con el estrato arbóreo; situándose preferentemente en los términos de Lepe y Cartaya.

GRAFICO Nº XV.
DISTRIBUCION DE LOS CULTIVOS EN REGADIO 1982 Y 1988.



Fuente: Cámaras Agrarias, 1989

Elaboración propia

5.2.4. Transformación del espacio forestal.

La vocación forestal del área estaba apoyada en suelos ligeros y arenosos con poca materia orgánica y escasa capacidad de retención del agua, que para los cultivos de secano son de mediocre calidad imposibilitando las labores intensivas. No obstante, estos espacios forestales se extienden también en terrenos con claras potencialidades agrícolas. Se distinguen dos masas forestales dominantes: una primera, al oeste del río Piedras, con predominio del eucaliptar, introducido en la década de los sesenta mediante grandes repoblaciones, y una segunda, al este, de carácter más costero, constituido por el pinar, conformando una unidad ambiental de gran valor ecológico.

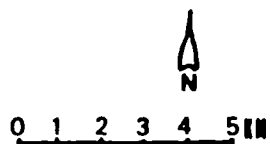
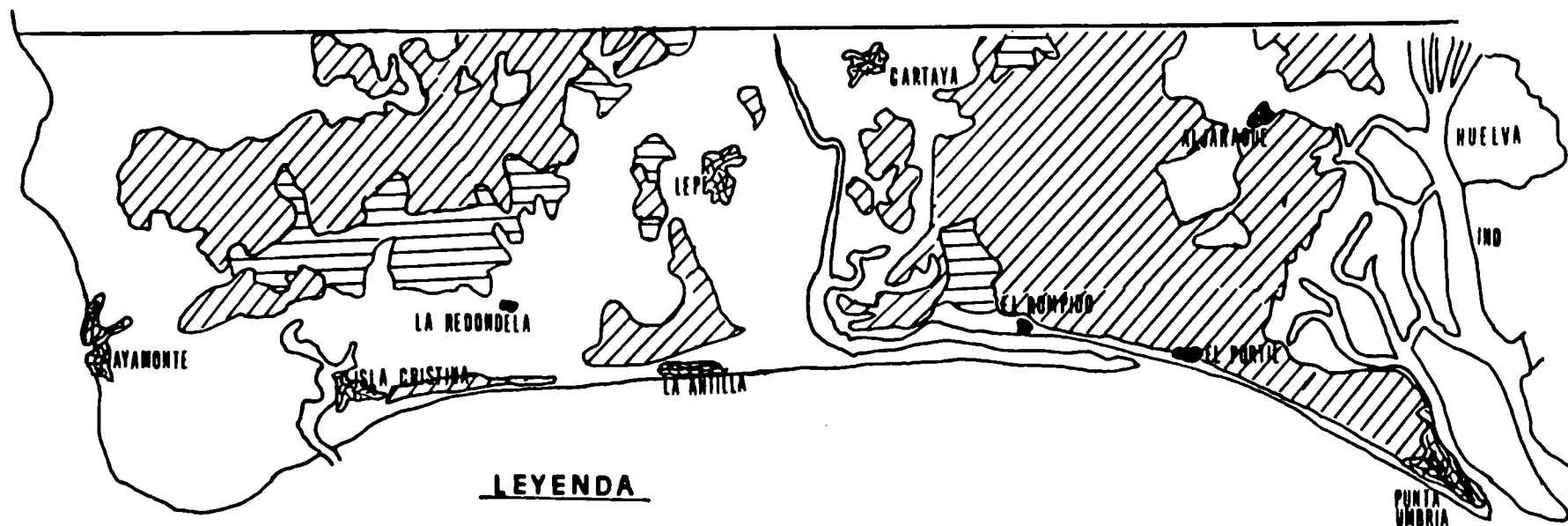
El encinar y alcornocal han sido reducidos en esta franja litoral a pequeños islotes e individuos dispersos, más frecuentes hacia el norte, en base a las repoblaciones con otras especies y por la escasa importancia de la ganadería extensiva (dehesa).

En 1.978 (mapa nº VII), los espacios forestales ocupaban extensas zonas, siendo su principal aprovechamiento la madera, aunque también cuenta el carboneo y los pastos. Observamos un descenso de su superficie en toda la comarca; más intenso en el sector occidental donde gran parte del eucaliptar ha sido arrancado y mediante labores de desmonte, aterrazamiento y corrección de suelos, sustituidos por plantaciones de cítricos que han ocasionado graves pérdidas de suelo por escorrentía. Las repoblaciones se mantienen hacia el norte, de suelos más pobres, así como en los "cabezos" litorales y en la franja litoral de Isla Cristina. En estas dos últimas zonas, ocupadas por el pinar, se hace necesario su conservación por su valoración paisajística y capacidad de retención de la erosión. Su problemática actual se cierne en la creciente presión urbanística y el uso incontrolado de los visitantes.

El sector oriental presenta una menor transformación; en parte, por el posterior desarrollo de la Nueva Agricultura y el predominio de montes públicos, menos susceptibles a una rápida transformación. Destaca la franja de pino piñonero de Cartaya y Punta Umbría o Campo Común de Abajo (15.200 has) que se extiende desde los bordes de la marisma y dunas costeras a los ruidos agrícolas de Cartaya y Aljaraque, y más hacia el norte, el Campo Común de Arriba (4.500 has); pinares mediterráneos de gran riqueza ambiental y paisajística por la densidad y extensión de su masa forestal. Las principales alteraciones en este sector se concentran en una disminución de dichas repoblaciones de propiedades privadas cercanas a las áreas agrícolas tradicionales en terrenos puestos en regadío mediante la prospección de pozos.

MAPA Nº VII

EVOLUCION RECIENTE DE LA SUPERFICIE FORESTAL



- SUPERFICIE FORESTAL ACTUAL
- REDUCCIÓN DE MASA FORESTAL DESDE 1.978
- NÚCLEOS DE POBLACIÓN

FUENTE: Ministerio de Agricultura (1.978) y A.M.A. (1.986)
ELABORACIÓN PROPIA



5.2.5. Factores, procesos y fenómenos de la transformación.

Los tres factores físicos que han posibilitado el desarrollo de esta Nueva Agricultura son:

- El clima: caracterizado por la escasez de heladas y suavidad de las temperaturas en invierno junto con una intensa insolación; circunstancias idóneas para el regadío.
- Los suelos: ligeros, fáciles de trabajar al ser de tipo arenoso. No obstante, su importancia descende conforme avanzan las técnicas, convirtiéndose en ocasiones en meros soportes del vegetal.
- Los recursos hidrológicos: la obtención del agua en cantidad y calidad del acuífero detrítico Ayamonte-río Odiel es el factor clave. Hasta la actualidad, los recursos subterráneos soportan el peso de los aprovechamientos en regadío, siendo explotado incontroladamente y del que no se ha efectuado una evaluación en profundidad de su capacidad, consumo y reciclaje.

A estos factores se unen con igual peso otros de tipo humano cuyo motor inicial es la iniciativa privada y personal de grupos de agricultores de la comarca. Ello comporta:

- 1º La aplicación de nuevas técnicas a cultivos ya existentes como el naranjo e introducción del fresón:
 - Uso intensivo del regadío mediante modernos métodos (goteo, exudación, etc.).
 - Construcción de acolchados e invernaderos que permiten regular las condiciones climáticas naturales y aumentar la precocidad del fruto.
- 2º Creación de una infraestructura de transporte y comercialización mediante cooperativas y almacenes privados.
- 3º La demanda de una abundante mano de obra agrícola que se palia por la incorporación de la mujer y población joven de la zona y por la inmigración de contingentes exteriores cada vez más numerosos.
- 4º La inversión de capitales con el consiguiente riesgo para el montaje de esta infraestructura de regadío.

Dicho proceso tiene como fin último el incremento de las rentas agrarias. Crece esta Nueva Agricultura (fresón) al calor generado en los primeros años, gracias a la rentabilidad de las producciones y mayor competitividad en el mercado en fechas en que están desabastecidos. Ello compensa las elevadas inversiones que necesitan estos cultivos altamente tecnificados.

La notable productividad en las primeras campañas (1.978-80) provocará la puesta en regadío de nuevas superficies mediante importantes inversiones y amortizaciones que son saldadas en general positivamente; desarrollándose nuevos fenómenos socio-económicos desconocidos en la comarca hasta entonces:

- Convivencia del nuevo agricultor con el tradicional.

- Trasvase de mano de obra local y capital de otros sectores de la actividad al sector agrícola.
- Desarrollo de actividades comerciales e industriales en torno a la Nueva Agricultura.
- La incorporación masiva de la mujer a las tareas agrícolas
- La inmigración a la comarca de mano de obra foránea.
- Una nueva mentalidad: el agricultor-empresario y el nuevo jornalero.

El papel de esta Nueva Agricultura es decisivo en el desarrollo experimentado por la comarca en base a los beneficios absolutos generados, a la demanda de elevada fuerza de trabajo que necesita (carácter social) y por contribuir en los sectores industriales y comerciales dado su poder de arrastre; constituyéndose en un nuevo marco diferenciador de esta comarca respecto a los espacios circundantes.

En este panorama no todos son aspectos positivos en esta transformación agraria, los hay negativos que pueden perjudicar su normal desarrollo:

- El crecimiento descontrolado puede generar importantes problemas. Producir es más fácil que aumentar el consumo. Por ello, la agricultura onubense debe arriesgarse en buscar nuevos horizontes y en diversificar los cultivos.
- Así mismo, la capacidad productiva es superior a la tecnológica; por lo que es necesario mayores conocimientos para reducir los costes de producción que se convierte en una de las principales metas en un futuro. De momento, existe una gran dependencia tecnológica en sectores exteriores al agrario.
- Excesiva dependencia de estos cultivos y, en especial, el fresón, del mercado exterior: fluctuaciones de la demanda-precios y terciarización de esta agricultura de mercado, quedándose sustanciosos beneficios en dicho sector terciario (MARQUEZ, J.; 1.987). Por otra parte, encontramos una atomización de las casas comerciales (en el litoral onubense se registra más de 140 firmas exportadoras, en su mayoría, privadas). Para solucionar los problemas que comporta esta circunstancia es necesario una distribución coordinada de los espacios comerciales que disminuya la competencia entre ellos mismos, a veces desleal, que provoca caídas de los precios en los mercados europeos. También es conveniente una mayor publicidad que aumente el consumo.

En estos momentos, existe una capacidad limitada de conquistar nuevos mercados (América del Norte), siendo preferible ampliarlos en nuestro actual y principal destinatario: Europa Occidental (Alemania, Reino Unido, Benelux y Escandinavia).

Por último, es preciso la unión del sector productor y comercial para no invadir en exceso algunos mercados.

- Sobreutilización de los recursos litorales, principalmente el agua, con los consiguientes problemas ecológicos y peligro de agotamiento, salinización y contaminación (fertilizantes) de los acuíferos.

5.2.6. Problemática en torno al cultivo del fresón.

Aunque se haya puesto de manifiesto a lo largo del presente artículo, merece una especial mención en este último capítulo el cultivo del **FRESÓN**, el cual ha supuesto una verdadera revolución en el panorama agrícola de esta comarca y del resto del litoral onubense desde todos los puntos de vista (MEDINA, A.; 1989).

Hace sólo quince años empieza este cultivo (Las Madres), distinguiéndose una prehistoria del fresón con producciones entre 1.000 y 5.000 kgrs/ha de los primeros años hasta los 70-80.000 kgrs/ha, muy próximos a los rendimientos californianos, desde donde procede el cultivo y las técnicas. Sus inicios se deben a una pura transferencia tecnológica. En la actualidad, representa en el litoral onubense más de 5.000 has, una producción global en torno a las 150.000 tns y un valor que alcanza el 25% de las rentas agrarias del conjunto provincial, ocupando sólo el 1% de las tierras cultivables.

Aparte de los beneficios directos generados, ha desarrollado una infraestructura comercial de gran escala y una mentalidad empresarial, inexistentes en la zona, que influye positivamente en otros cultivos y sectores económicos relacionados con la agricultura (Agribussines). Posee como problemas limitantes:

a) Falta de mano de obra. Asegurarla es vital para el funcionamiento de la explotación; cualquier suceso extraordinario (huelgas) por corto que sea pondría en peligro la recolección y un notable descenso de los beneficios. Normalmente sucede que al cumplirse las 60 jornadas estipuladas para el cobro del subsidio de desempleo se produce un abandono de las explotaciones por parte de los trabajadores inmigrantes lo que acarrea no pocos problemas para el empresario agrícola. Curiosamente, el actual subsidio agrario se convierte en un elemento determinante para el mantenimiento de esta agricultura por sus implicaciones en el conjunto de los jornaleros.

b) Caída de la calidad del fruto y de los precios en la etapa final de la campaña (finales de mayo-junio). Este fenómeno se debe al aumento de las temperaturas que hacen ser más perecedero el producto y por la competencia de otros países (Francia e Italia) que invaden y exigen su cuota del mercado europeo. En la actualidad, técnicamente es muy difícil ampliar la campaña tardía (MEDINA, A.; 1989). La llegada de calores excesivas en el mes de Mayo determina esta peculiar diferenciación en la recolección del fresón. Cuanto más se adelante la campaña tardía tanto menor será el beneficio ya que en adelante el fruto se destinará sólo para uso industrial. La campaña finalizará cuando los precios, en continuo descenso, no compensen los costes de recolección.

La fresa debe seguir siendo el cultivo principal en el desarrollo agrícola emprendido en base a la calidad del producto, a su situación de precocidad y mayores ventajas en el mercado y al establecimiento de estructuras comerciales potentes que cubran Europa en condiciones óptimas y que sirva de plataforma para la entrada de otros nuevos cultivos.

5.3. Consecuencias territoriales en la costa de Huelva del Plan de Transformación de la Zona Regable del Chanza.

5.3.1. Antecedentes.

Este Plan de regadíos se enmarca dentro de una política general de riegos para la provincia de Huelva, asumida por la Administración central y autonómica a la vista de la inquietud de los agricultores de la zona, de los buenos resultados agro-económicos alcanzados en los últimos años y por las esperanzadoras expectativas de continuidad que se prevee en el futuro gracias a la rentabilidad y precocidad de sus frutos que permiten mayor competitividad en el mercado europeo. Este fenómeno de modernización de las estructuras agrarias y desarrollo del mundo rural se está llevando a cabo desde hace poco más de una década y tiene su primer reflejo en la transformación, mediante regadíos, de sus mejores tierras.

Surge, entonces, el proyecto de "Huelva Verde", de amplias posibilidades de desarrollo, si bien ha sufrido ligeras variaciones en la extensión de los regadíos. Los últimos datos oficiales de las zonas regables, tanto en ejecución, proyectadas, previstas y posibles en la provincia de Huelva se recogen en el Cuadro nº V y mapa nº VIII.

El litoral onubense posee recursos de agua importantes, tanto por su pluviometría, sus aguas embalsadas o susceptibles de embalsar como por sus aguas subterráneas. Las Comunidades de regantes y la Comisión Promotora de las Zonas de Regadío de la Provincia de Huelva consideran estos recursos acuícolas suficientes para la explotación de aproximadamente 45.000 has, siempre y cuando se haga un buen uso y aprovechamiento de dicho recurso.

Hasta la fecha, el agua subterránea soporta el principal peso en los suministros agrícolas, mediante el llamado acuífero nº 25, que se extiende por el litoral occidental entre los ríos Guadiana y Odiel, y el acuífero nº 6, en el Condado y Marismas de Huelva. Según el Instituto Geológico Minero, el litoral onubense cuenta con unas reservas de agua de 350 Hm³ cúbicos/año, de las que se explotan anualmente 91 Hm³ (Cuadro nº IV). Ello significa que existen garantías de reservas de aguas para el riego de aproximadamente 10.000 has. Por otra parte, las aguas superficiales están garantizadas en lo que respecta al nivel pluviométrico, con cantidades máximas de 1.200 mm. en la Sierra Morena de Huelva, donde nace el río Chanzas, que descienden hasta los 400-450 mm. en la costa. Estas cifras vienen a destacar los importantes recursos en agua que dispone esta área litoral, a lo que se une sus especiales condiciones climáticas.

CUADRO Nº IV
REGULACION DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS

	<i>Precipitación media anual</i>	<i>Recarga natural</i>	<i>Explotación anual</i>	<i>Superficie</i>
ACUIF. Nº 6	550-600 mm.	260 Hm ³	54 Hm ³	2.400 km ²
ACUIF. nº 25	550 mm.	90 Hm ³	37 Hm ³	600 km ²

CUADRO Nº V
EXTENSION REGABLE DEL SUR DE LA PROVINCIA

	Hectáreas
Chanza	17.272
Sur-Andévalo	11.049
Moguer-Palos-Lucena	4.180
Total de superficie a regar con agua del sistema del Chanza	32.501
Corumbel (La Palma del Condado	1.451
Lucena	500
El Corunjoso (Paterna, Escacena, Manzanilla y Villalba)	3.333
Total de superficie a regar con agua del sistema del Tinto	5.284
Zona Regable de la presa de Beas	810
Zona regable de Almonte-Marismas	6.700
TOTAL DEL SUR DE LA PROVINCIA	45.295

FUENTE: Delegación Provincial del I.A.R.A., 1.989.

CUADRO Nº VI
CAPACIDADES DE TODAS LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS
Y ZONAS HIDROGEOLOGICAS DEL SUR DE HUELVA

Denominación cuenca	Volumen embalsado			Capacidad regulación	
CHANZA Y PIEDRAS	Actuales	455	Hm ³	261	hm ³ /año
	Posibles	109	"	56	"
	Chanza II	200	"	160	"
	TOTAL	764	"	517	"
TINTO	Actuales	27	"	20	"
	Posibles	486	"	135	"
	TOTAL	513	"	155	"
ODIEL	Posibles	260	"	160	"
	TOTAL	260	"	160	"
ACUIFERO 6		260	"	50	"
ACUIFERO 25		90	"	30	"
	TOTAL	350	"	80	"
TOTALES	Actuales	742	Hm ³	361	Hm ³ /año
	Posibles	1.055	"	551	"
TOTALES PROVINCIA DE HUELVA		1.797	Hm ³	912	Hm ³ /año

FUENTE: Comisión Promotora de las zonas regables de la provincia de Huelva, 1990.

El principal objetivo en el planeamiento emprendido en el Plan del Chanza consiste en frenar el peligro de sobreexplotación de los acuíferos, así como la ampliación de la superficie en regadío.

Por el Real Decreto 1.242/1.985 del 17 de Julio se constituye la actual zona regable del Chanza, cuya transformación en regadío se declara de Interés General de la Nación, correspondiendo su planificación, gestión y transformaciones a ejecutar al I.R.Y.D.A. e I.A.R.A. Previamente, el M.O.P.U. ha acometido obras de infraestructuras, consistentes en la construcción de la presa del Chanza, en la confluencia de este río con el Guadiana, que posteriormente, mediante canalizaciones y otros embalses de bombeo (presa de los Machos) es conducida el agua a las inmediaciones del espacio agrícola costero.

5.3.2. Funcionamiento.

El ámbito territorial afectado es dividido en dos subzonas y, a su vez, éstas en sectores. Si nos atenemos a las fases de ejecución de este magno proyecto, distinguiremos tres fases (Cuadro nº VIII y mapa nº IX):

CUADRO Nº VIII

FASES, SUBZONAS Y SECTORES DE LA ZONA REGABLE DEL CHANZA

FASE I O SUBZONA ESTE			
SECTOR	DENOMINACION	LOCALIDAD	SUPERFICIE (Has)
1	Tariquejo	Cartaya	888
2	Cartaya-Norte	Cartaya	584
3	Cartaya-Sur	Cartaya	687
4	Garranchal	Cartaya	998
5	Mogayuela	Cartaya	812
6	Aljaraque-Norte	Aljaraque-Gibraleon	382
7	Aljaraque-Sur	Aljaraque-P. Umbría	584
Total Fase 1			4.935
FASE II O SUBZONA OESTE			
8	Cabezarias	Lepe	1.131
9	Río Piedras	Lepe	880
10	La Antilla	Lepe	785
11	La Redondela	Lepe-I. Cristina	1.837
Total Fase 2			4.633
FASE III O SUBZONA OESTE			
12	La Tejita	Lepe	1.131
13	Mesa del Turmán	Lepe	1.364
14	Cañada del Galgo	Lepe-I. Crist-Villab	1.164
15	Carrasquito	Isla Cristina	1.058
16	El Marquesado	Villab-I. Crist-Ayam	1.009
17	Villablanca	Villablanca-Lepe	727
18	Ayamonte	Ayamonte	1.039
Total Fase 3			7.704
TOTAL ZONA REGABLE DEL CHANZA			17.272

	<u>Sup. Total</u>	<u>Sup. Regable Neta</u>
Subzona ESTE	6.991	4.935
Subzona OESTE	16.155	12.337
TOTAL HAS	23.146	17.272

FUENTE. Delegación Provincial del I.A.R.A., 1989

La subzona oeste se sitúa entre los ríos Guadiana y Piedras, con una superficie regable neta de 12.337 has; afectando a los municipios de Lepe, Isla Cristina-La Redondela, Villablanca y Ayamonte. La subzona este (4.935 has), entre los ríos Piedras y Odiel, se extiende por los términos de Cartaya, Gibraleón, Aljaraque y Punta Umbría.

A efectos de la infraestructura hidráulica, cada sector se subdivide en lotes de 20 a 25 has. A cada uno de estos lotes llegará una toma de agua que, a su vez, presentará un posterior montaje de riego que alcanzará a cada una de las parcelas.

Las obras a realizar para la transformación de la zona se subdivide entre los diversos organismos y particulares. De esta manera, es competencia del M.O.P.U.:

- Red básica de abastecimiento de agua para riego.
- Embalses de regulación.
- Obras de infraestructura viaria y de arroyos.

Así mismo, en lo que concierne al I.A.R.A.:

a) Obras de interés general:

- Red de caminos
- Red de desagües
- Electrificación

b) Obras de interés común:

- Estaciones de bombeo
- Red común de distribución de riegos

c) Obras de interés agrícola privado:

- Red de riego en las unidades de explotación

En conjunto el Plan de transformación tiene programada una inversión de 13.000 millones de ptas, a las que habría que sumar el coste de la infraestructura ya ejecutada.

En cuanto a los medios de financiación, las obras de interés común serán subvencionadas al 40% a fondo perdido; mientras que las de interés privado serán abonadas por las propias Comunidades de Regantes, a largo plazo y bajo interés.

Hasta el momento, se han constituido Comunidades de regantes en cada localidad, encargadas de la planificación de los recursos hidráulicos con vistas a satisfacer la demanda de agua y conseguir un equilibrio en el desarrollo agrario, racionalizando los usos y actividades en armonía con el medio ambiente.

En la determinación de la superficie no apta para el riego se han seguido criterios técnicos (presencia de roquedo, marismas, altas pendientes del suelo,

etc.) y ecológicos (preservación de masas de pino piñonero y alcornocal y otros espacios protegidos legalmente).

Esta realidad descrita será posible en un futuro a medio plazo. El Plan Coordinado de Obras establece la finalización de todas las obras en 1.993; aunque según todas las fuentes consultadas apuntan hacia finales de la presente década. Mientras tanto, las Comunidades de Regantes temen la posibilidad de presentarse problemas de sobreexplotación y salinización de acuíferos en los próximos años, más preocupante en la subzona occidental.

En la subzona este, se han concluido las obras en el sector 1, denominado Tariquejo con 888 hectáreas regables. En dicho sector, la Comunidad de Regantes del Chanza ha ejecutado los proyectos y tramitado las subvenciones posibilitando organizar las obras de interés común y privado para que llegue el agua a cada parcela, mejorar la red de caminos de servicios y arroyos y adecuando las explotaciones para pasar del secano al régimen de regadío y cultivo intensivo. Por otra parte, han sido ejecutadas e iniciadas las obras de red de caminos y desagües, estaciones de bombeo y depósitos de regulación y la red general de distribución de los restantes sectores, lo que supone un total de 4.047 has. regables. De cumplirse los plazos, estarán concluidas para finales de 1.990, lo que significa que su puesta en riego puede calcularse para la campaña 1.991-1.992.

La situación en la subzona oeste se encuentra más retrasada. De esta manera, se están concluyendo las obras de red de caminos, bombeo y canalización en los sectores Nº 8 (Cabezarias) y el Nº 9 (Río Piedras).

No obstante, desde pasadas campañas agrícolas, se ha iniciado el riego canalizado "en precario", cuyas obras de canalización corren a cargo de los interesados, a pesar que los costes son mayores. Así, en Lepe, se han puesto en regadío mediante aguas superficiales unas 600 has; en su mayoría, explotadas anteriormente por aguas subterráneas. Este tipo de riego, emprendido incluso antes de la finalización de las obras y que viene a solventar en gran medida la fuerte demanda de agua, constituye una escuela de relanzamiento de nuevos agricultores, convertidos en excelentes profesionales de cultivos intensivos en regadío.

Por todo ello, y gracias al notable empuje que están dando los poderes públicos, las administraciones del Estado, la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos, y al esfuerzo de los colectivos socioeconómicos de la comarca, especialmente las Comunidades de Regantes compuesta por la mayoría de los propietarios de tierras de cada localidad, este magno proyecto será realidad a la vuelta de pocos años.

5.3.3. Consecuencias socio-económicas en el territorio afectado.

Sin duda, este proyecto tendrá una enorme magnitud, cuya rentabilidad está justificada por el aumento de la producción agraria, puestos de trabajo y beneficios directos y añadidos.

Las inversiones totales realizadas (embalses, canales, caminos, electrificación, bombeo y red de distribución de riego) se espera repercutan en:

- a) Incremento de la producción final agraria, que se situará por encima de los veinte mil millones anuales y la creación de varios miles de puestos de trabajo permanentes y otros indirectos, con un importante trasvase de mano de obra local y capital de otros sectores de la actividad al sector agrícola. Para cubrir dicha demanda se intensificará, sin duda, la actual inmigración a la comarca de mano de obra foránea.
- b) Fomento de la diversificación de cultivos evitando los riesgos de monocultivo (fresón).
- c) Elevación de los rendimientos obtenidos mediante el riego superficial y las nuevas técnicas aplicadas.
- d) Evitar la sobreexplotación de los acuíferos.

De cara al futuro, El Plan General de Transformación de la Zona Regable del Chanza se convierte en un elemento esencial en el desarrollo de la actividad agraria. Por una parte, asegura el principal recurso natural: el agua, ya que hasta la actualidad los recursos subterráneos soportan el principal peso de los aprovechamientos en regadío, siendo explotado incontroladamente el acuífero detrítico Ayamonte-río Odiel, con los consiguientes problemas ecológicos y peligro de agotamiento, salinización y contaminación (fertilizantes). Y, de otra, permite un crecimiento espectacular del regadío, ya que se duplica su actual superficie.

Ello conlleva, en primer lugar, cambios drásticos en el paisaje agrario de este área litoral. Los espacios forestales quedarán reducidos a escasos enclaves catalogados de alto interés ecológico, transformado el resto (repoblaciones de pinos y eucaliptos) en amplias y modernas plantaciones de naranjos, fresas u otro cultivo, tras ingentes labores de desmonte, aterrazamiento y correcciones de suelos, que ocasionarán, a la vez, graves pérdidas de suelos por escorrentía.

En la vertiente económica, la extensión del regadío, permite ampliar y mejorar los actuales canales de transporte y comercialización (cooperativas y empresas privadas), técnicas de cultivos que eleven los rendimientos y reduzcan los costes de producción, instalación de industrias de transformación y congelación de productos agrícolas que consuman parte de la producción agrícola total que no se comercializa en fresco, así como la multiplicación de industrias, comercios y servicios (agribussines) que suministran y se benefician del sector agrario. Dicho proceso tiene como principal objetivo el incremento de las rentas agrarias y, para ello es imprescindible la inversión de capitales privados y subvenciones e infraestructuras públicas.

Frente a este panorama, no podemos olvidar que un crecimiento descontrolado puede generar importantes problemas dada la excesiva dependencia de estos cultivos del mercado exterior: fluctuaciones de la demanda-precios que tienen su base en la posibilidad de sobreproducciones que no tengan salida fácil y rentable en el mercado. Por ello, es totalmente necesario

una perfecta distribución y coordinación que cubran los espacios comerciales europeos en condiciones óptimas y que evite, en lo posible, invadir en exceso algunos mercados, campañas de publicidad (denominaciones de origen) en torno a mostrar la calidad del producto y aumento del consumo y, por último, diversificar los cultivos que en la actualidad se encuentran muy dependientes del fresón y el naranjo. El mercado se convertirá en última instancia, en el principal elemento regulador y ordenador de este proceso de transformación del paisaje y de las estructuras agrarias.

En suma, este proyecto tendrá una enorme repercusión territorial, ya que dará un impulso sin precedentes a la vida económica de esta comarca costera, intensificando los actuales fenómenos socio-económicos del sector agrario, en acelerada dinámica desde hace sólo escasos años, convirtiéndola en una de las principales zonas hortofrutícolas de nuestro país y de la C.E.E.

6. NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ONUBENSE

6.1. Configuración espacial de la pesca.

La pesca se convierte en un sector clave en el desarrollo económico, demográfico y urbanístico de los pueblos costeros onubenses en los últimos cuarenta años, manteniéndose en la actualidad como una actividad de notable importancia aunque en un segundo plano por el auge de la Nueva Agricultura de regadío. Por otra parte, dicha tradición "marinera" ha configurado tradicionalmente este territorio, dándole un espíritu y personalidad peculiar a sus habitantes.

Con las singularidades de cada localidad, existe una cultura y costumbres comunes por la dependencia del medio marino que se acentúa en el litoral occidental de Ayamonte a Punta Umbría, diferenciándolo del Area Periurbana de Huelva, donde el sector pesquero ha decrecido casi en su totalidad respecto a la importancia en tiempos pasados (Palos de la Frontera) y, sobre todo, de la costa oriental onubense, de mayor longitud, sin tradición pesquera, debido a la ausencia de puertos naturales ("rías"), con poblamientos que se extienden hacia el interior en la campiña agrícola (Condado litoral). Por tanto, cuando hablemos de este sector como factor geográfico nos referiremos a un territorio que sólo ocupa el 12% del total provincial pero que afecta directamente alrededor de 7.500 personas activas en la zona, con notables incidencias en otros sectores económicos: industria, comercio y construcción.

6.2. Tipología pesquera.

Al igual que en la agricultura, coexisten en este caso una pesca de bajura o artesanal y una pesca de altura o tecnificada. Predomina la primera en las localidades de Ayamonte, Isla Cristina, Lepe (El Terrón), Cartaya (El Rompido) y Punta Umbría, desarrolladas al abrigo de sus "rías" (Ríos Guadiana, Carreras,

Piedras y Odiel); la segunda se sitúa principalmente en el puerto de Huelva con varias empresas de dimensiones nacionales, y donde gran parte de su tripulación procede de las poblaciones del litoral occidental onubense.

Como características básicas de la pesca artesanal-familiar, tenemos que son barcos de escasa potencia, deficiente equipamiento y tonelaje; se faena en caladeros próximos al puerto base durante un periodo de tiempo corto que oscila entre uno y siete días; el número de tripulantes es de uno a diez, con frecuentes lazos familiares; respecto al trabajo no hay una jerarquización clara, participando igualmente en todas las faenas, siendo todo pescador perfecto conocedor de su trabajo en cualquiera de sus facetas. Por último, su sistema de retribución es a la parte. Dentro de este grupo se podría hacer, a su vez, una doble distinción entre pesca eminentemente artesanal (El Rompido y La Antilla) y la litoral: Ayamonte, Isla Cristina, El Terrón-Lepe y Punta Umbría. La segunda, caracterizada por ser barcos de mayor envergadura, tecnificación, tripulación y autonomía en el mar.

En tiempos recientes se ha desarrollado en el litoral onubense una importante flota de tipo industrial o "congeladora" que va parejo al agotamiento de los caladeros tradicionales, extendiéndose, éstos nuevos, por las costas de Marruecos, Sáhara, Senegal, Angola, Suráfrica y Mozambique y, muy recientemente, a las costas argentinas. Esta pesca de Gran Altura se caracteriza por poseer embarcaciones con un alto grado de desarrollo técnico (propulsión y equipamiento), lo que le confiere mayor autonomía y seguridad. Su tripulación supera en todos los casos las diez personas con una cierta jerarquización en el trabajo donde el tripulante se asemeja a un obrero industrial especializado en una función concreta. Conlleva, así mismo, una ruptura de la actividad social y familiar del tripulante por su alejamiento y aislamiento durante meses y, que en algunos casos, alcanza el año de permanencia en la mar.

Cada tipo de pesca ofrece una especialización respecto a las capturas; la pesca de bajura lo es en el "fresco", principalmente, peces y moluscos; la pesca de altura, en el "congelado", crustáceos y moluscos. Ambos tipos de capturas sostienen elevadas cotizaciones, más estables en el segundo, que permiten garantizar un nivel de renta aceptable en conjunto.

6.3. La tripulación.

Si bien es palpable, cuantitativamente, un descenso de la población pesquera en activo, es más destacable su reducción en términos relativos respecto a la población activa total, dada la elevada incorporación de población tradicionalmente inactiva (amas de casa) a las tareas agrícolas y de servicios. Aún así, la población pesquera es mayoritaria en los municipios de Isla Cristina y Punta Umbría que ronda el 40% en 1.989, en Lepe se acerca al 30%, en Ayamonte el 20% y, por último, Cartaya, con menor tradición "marinera" con el 10% (Cuadro nº IX).

CUADRO Nº IX

POBLACION PESQUERA DE LOS MUNICIPIOS DE LA COSTA EN 1989 (1)

<i>Municipios</i>	<i>Embarcaciones</i>	<i>Tripulación total</i>	<i>Tripulación en otro puerto</i>
AYAMONTE	93	700	400
LEPE	130	1.020	540
PUNTA UMBRIA (2)	200	2.300	1.100
ISLA CRISTINA	357	2.400	400
HUELVA	225	3.200 (3)	
TOTAL		7.500 (4)	

(1) los valores de población pesquera son muy variables al ser la pesca un sector laboral tremendamente dinámico (Altas y bajas)

(2) Incluye también la población pesquera de Cartaya.

(3) Incluye población pesquera de otras localidades

(4) Se trata de una cifra estimativa dada la variabilidad de la población pesquera en activo.

FUENTE: Instituto Social de la Marina. Delegación Provincial de Huelva.

La presencia de población pesquera influye decisivamente en la configuración e idiosincracia de sus poblaciones en mayor o menor medida según su representación.

Esta población se caracteriza por ser de edad joven (el 50% menor de 34 años), con altas tasas de soltería (cercano al 30%) en razón a las especiales características de la profesión del marinero que obliga al varón a permanecer alejado de la vida social largas temporadas, familias numerosas (con tasas ligeramente superiores a la media de cada localidad), un bajo nivel de instrucción con tasas de analfabetismo total (28%) y de estudios primarios incompletos (44%) superiores a otros sectores activos en base a la persistencia de una pesca artesanal que demanda en sus inicios mano de obra cubierta en la mayoría de los casos por el trabajo familiar; un nivel de renta tradicionalmente superior al sector agrícola e inmerso en condiciones de trabajo muy peculiares dada la propia naturaleza del sector.

La importancia que posee este sector para la economía de estas poblaciones viene derivada de una triple concordancia:

1- Que la actividad pesquera es un sector productivo primario, de cuyo eslabón se beneficia la industria derivada, el comercio y la construcción.

Piedras y Odiel); la segunda se sitúa principalmente en el puerto de Huelva con varias empresas de dimensiones nacionales, y donde gran parte de su tripulación procede de las poblaciones del litoral occidental onubense.

Como características básicas de la pesca artesanal-familiar, tenemos que son barcos de escasa potencia, deficiente equipamiento y tonelaje; se faena en caladeros próximos al puerto base durante un periodo de tiempo corto que oscila entre uno y siete días; el número de tripulantes es de uno a diez, con frecuentes lazos familiares; respecto al trabajo no hay una jerarquización clara, participando igualmente en todas las faenas, siendo todo pescador perfecto conocedor de su trabajo en cualquiera de sus facetas. Por último, su sistema de retribución es a la parte. Dentro de este grupo se podría hacer, a su vez, una doble distinción entre pesca eminentemente artesanal (El Rompido y La Antilla) y la litoral: Ayamonte, Isla Cristina, El Terrón-Lepe y Punta Umbría. La segunda, caracterizada por ser barcos de mayor envergadura, tecnificación, tripulación y autonomía en el mar.

En tiempos recientes se ha desarrollado en el litoral onubense una importante flota de tipo industrial o "congeladora" que va parejo al agotamiento de los caladeros tradicionales, extendiéndose, éstos nuevos, por las costas de Marruecos, Sáhara, Senegal, Angola, Suráfrica y Mozambique y, muy recientemente, a las costas argentinas. Esta pesca de Gran Altura se caracteriza por poseer embarcaciones con un alto grado de desarrollo técnico (propulsión y equipamiento), lo que le confiere mayor autonomía y seguridad. Su tripulación supera en todos los casos las diez personas con una cierta jerarquización en el trabajo donde el tripulante se asemeja a un obrero industrial especializado en una función concreta. Conlleva, así mismo, una ruptura de la actividad social y familiar del tripulante por su alejamiento y aislamiento durante meses y, que en algunos casos, alcanza el año de permanencia en la mar.

Cada tipo de pesca ofrece una especialización respecto a las capturas; la pesca de bajura lo es en el "fresco", principalmente, peces y moluscos; la pesca de altura, en el "congelado", crustáceos y moluscos. Ambos tipos de capturas sostienen elevadas cotizaciones, más estables en el segundo, que permiten garantizar un nivel de renta aceptable en conjunto.

6.3. La tripulación.

Si bien es palpable, cuantitativamente, un descenso de la población pesquera en activo, es más destacable su reducción en términos relativos respecto a la población activa total, dada la elevada incorporación de población tradicionalmente inactiva (amas de casa) a las tareas agrícolas y de servicios. Aún así, la población pesquera es mayoritaria en los municipios de Isla Cristina y Punta Umbría que ronda el 40% en 1.989, en Lepe se acerca al 30%, en Ayamonte el 20% y, por último, Cartaya, con menor tradición "marinera" con el 10% (Cuadro nº IX).

CUADRO Nº IX
POBLACION PESQUERA DE LOS MUNICIPIOS DE LA COSTA EN 1989 (1)

<i>Municipios</i>	<i>Embarcaciones</i>	<i>Tripulación total</i>	<i>Tripulación en otro puerto</i>
AYAMONTE	93	700	400
LEPE	130	1.020	540
PUNTA UMBRIA (2)	200	2.300	1.100
ISLA CRISTINA	357	2.400	400
HUELVA	225	3.200 (3)	
TOTAL		7.500 (4)	

(1) los valores de población pesquera son muy variables al ser la pesca un sector laboral tremendamente dinámico (Altas y bajas)

(2) Incluye también la población pesquera de Cartaya.

(3) Incluye población pesquera de otras localidades

(4) Se trata de una cifra estimativa dada la variabilidad de la población pesquera en activo.

FUENTE: Instituto Social de la Marina. Delegación Provincial de Huelva.

La presencia de población pesquera influye decisivamente en la configuración e idiosincracia de sus poblaciones en mayor o menor medida según su representación.

Esta población se caracteriza por ser de edad joven (el 50% menor de 34 años), con altas tasas de soltería (cercano al 30%) en razón a las especiales características de la profesión del marinero que obliga al varón a permanecer alejado de la vida social largas temporadas, familias numerosas (con tasas ligeramente superiores a la media de cada localidad), un bajo nivel de instrucción con tasas de analfabetismo total (28%) y de estudios primarios incompletos (44%) superiores a otros sectores activos en base a la persistencia de una pesca artesanal que demanda en sus inicios mano de obra cubierta en la mayoría de los casos por el trabajo familiar; un nivel de renta tradicionalmente superior al sector agrícola e inmerso en condiciones de trabajo muy peculiares dada la propia naturaleza del sector.

La importancia que posee este sector para la economía de estas poblaciones viene derivada de una triple concordancia:

1- Que la actividad pesquera es un sector productivo primario, de cuyo eslabón se beneficia la industria derivada, el comercio y la construcción.

- 2- Que la población marinera sea aún mayoritaria en algunos municipios y muy numerosa en otros respecto al conjunto de la población activa.
- 3- Que el conjunto de la población que se dedican a esta actividad gocen de un nivel económico importante, aunque variable según los regímenes de retribución y categorías profesionales.

6.4. Problemática pesquera.

El descenso de la pesca capturada, sobre todo en la de bajura, evidencia una cierta crisis del sector, más patente a inicios de la década de los ochenta. Ello tiene su razón en el agotamiento de los caladeros propios, sometidos a una extracción pesquera desmesurada, uso de técnicas inapropiadas como el arrastre que arrasa la fauna y flora marina, y más en estos fondos arenosos, y la pesca de inmaduros; además de la falta de cumplimiento de la normativa y legislación del sector donde no se respetan las vedas, mallas reglamentarias, pesca en zonas inferiores a tres millas, etc. ante la escasa vigilancia y concienciación de los principales interesados de que la riqueza y bienestar del futuro depende en gran medida de lo que se haga en el presente. Un último factor es la contaminación de las costas que impide la reproducción normal de la fauna marina.

En suma, la capacidad extractiva es superior a las posibilidades que permite el medio y más teniendo en cuenta el elevado consumo y cotización del pescado en "fresco". El conseguir un equilibrio en este sistema ecológico-económico es tarea casi imposible, aunque la Administración y las partes interesadas tienen su función y obligada actuación. Como consecuencia de los factores anteriormente descritos, nuestros barcos se han dirigido a otros bancos pesqueros, menos castigados, como los de Portugal y Marruecos, pero que han traído graves problemas ya que las negociaciones no han sido siempre fáciles y los apresamientos continuos.

Otro problema que atañe principalmente a la pesca de bajura es la comercialización en primera subasta en los puertos base, ya que en algunos de ellos existen escasos compradores que ejercen una peculiar presión sobre los precios tasados y poca transparencia en el mercado que da como resultado elevados beneficios para los comerciantes. Una solución válida sería que grupos de armadores se unan y comercialicen ellos mismos la pesca mediante un sistema de transporte ligado naturalmente a la misma empresa. Sistema que se viene realizando en algunos puertos del norte de España con buenos resultados.

En cuanto a las condiciones laborales, más graves en la pesca de Altura, una solución factible estaría en el ejercicio de los grupos sindicales en pro de defender laboralmente a este sector. Sin embargo, su esfuerzo resulta poco viable por la casi nula afiliación existente y por la peculiar naturaleza de este medio socio-económico que conlleva un aislamiento de los trabajadores del mar respecto a organizaciones político-sindicales de "tierra" y el distanciamiento entre ellos mismos que imposibilita en gran medida una unidad; a lo que hay que añadir su bajo nivel de instrucción, elevado grado de individualismo y falta

de proyección de futuro. Se forma así un círculo vicioso difícil de romper por los intereses contraídos de unos y por la incapacidad y resignación de otros. A falta de un papel significativo de los sindicatos, la Administración ocupa el mayor protagonismo en el establecimiento de la normativa laboral.

Otros factores que se agregan a esta situación, es la inadecuación estructural del sector, muy atomizado (pesca artesanal) e incapaz de modernizar la flota en condiciones óptimas. Si bien, en los últimos años, los Astilleros de Huelva han cobrado un nuevo impulso con una alta cartera de pedidos de pesqueros de potente tonelaje.

Un problema añadido son las condiciones en que se encuentran los establecimientos portuarios, instalados todos ellos aprovechando los refugios naturales de los estuarios y desembocaduras fluviales. En la actualidad, estos puertos tienen graves problemas funcionales derivados de la potente dinámica sedimentaria a que se ve sometidos sus respectivos estuarios. Los conjuntos de barras arenosas en superficie o a escasa profundidad agravadas por su movilidad han creado problemas serios de navegación que aumentan con el calado de las embarcaciones. Las continuas obras de dragados y construcción de diques no sólo es requerida por Huelva, principal puerto comercial, sino también por puertos pesqueros-deportivos (Isla Cristina). Precisamente, la falta de navegabilidad se constituye en el principal factor para entender el declive del puerto de El Terrón en Lepe. El impacto que estas obras tienen o van a tener en el trazado, morfología y dinámica litoral son considerables.

Desde 1987 se observa una evolución positiva de la pesca a nivel provincial tanto en tonelaje como en valor de las capturas, destacando en ello el puerto de Huelva. El porvenir de la pesca congelada se presentaba halagüeno con un ciclo ascendente que terminó en 1990. En cuanto a la pesca de bajura continúa, a duras penas manteniéndose gracias al valor del pescado fresco y del marisco del litoral.

La actividad pesquera extractiva, que pasó momentos difíciles a principio de los ochenta, empieza a recuperarse hacia 1984, siendo 1987 un ejercicio bastante positivo. Ligado al sector pesquero se encuentran una serie de industrias y actividades que marcan sus ritmos según las oscilaciones en capturas y beneficios de la pesca. Así, tanto los astilleros de Huelva, de gran efecto multiplicador, como industrias de salazones y conservas de Isla Cristina y Ayamonte han contenido su caída y comienzan a mejorar sus rendimientos, con fuertes demandas, redundando en la creación de pequeñas empresas casi artesanales y, lógicamente, en puestos de trabajo fijos y eventuales.

El futuro de la pesca de bajura dependerá de la regeneración de los bancos pesqueros naturales que, a su vez, pasa por una convicción de los propios pescadores y de la acción decidida de las instituciones públicas. Sería necesario una explotación más racional en lo que respecta a cumplimiento de vedas y mallas reglamentarias, reconversión de la pesca de arrastre en beneficio de otras menos esquilmantes (trasmallo), proseguir la campaña de control de inmaduros en lonjas, mercados y puntos de consumo, continuar los convenios de pesca con los países vecinos, el control y depuración de vertidos contaminantes, mejorar y

consolidar los canales de comercialización y transformación industrial. El cumplimiento y mejora de estas medidas tienen una incidencia positiva casi de inmediato en la recuperación de los caladeros.

En ello gira los objetivos de la política pesquera de la actual Administración donde, finalmente, encontramos el fomento de la acuicultura, como así aparece también en los últimos Programas de Desarrollo Económico Andaluz.

6.5. La acuicultura

Frente a la degradación que sostiene el mar, el hombre se plantea para un futuro nuevas formas de aprovechamiento en base a la acuicultura: el cultivo del mar se abre paso frente al tradicional método extractivo.

El tramo litoral occidental onubense cuenta con un medio físico idóneo para el desarrollo de esta actividad a gran escala, especialmente en las marismas del río Piedras y Carreras-Guadiana, declarados de interés marisquero dada la gran riqueza y productividad biológica de estos espacios y su aceptable nivel de conservación. A estas condiciones hay que añadir la vocación marisquera existente en estas poblaciones. Nos encontramos, pues, con un recurso de primera magnitud aún escasamente desarrollado que puede representar una alternativa de primer orden a la pesca de bajura.

Aparece como la mejor estrategia para aumentar en el futuro la producción piscícola y marisquera de nuestros mares y aguas continentales (González Vila, F.; 1.986). Sus ventajas respecto a la pesca tradicional derivan de su propia naturaleza, ya que se trata de un cultivo, y como tal está expuesto a un proceso de control, intensificación de rendimientos, distinta recolección y puesta en el mercado del producto. Constituye, en suma, una nueva forma de aprovechamiento económico de espacios tradicionalmente poco explotados - marismas y esteros- con un impacto ambiental mucho menor que otras actividades humanas -industria-.

Al igual que la agricultura, necesita de una tecnología propia, aunque esta vez la acuícola es mucho más reciente, encaminada a conseguir altos índices de producción de unos determinados organismos vivos de interés económico. Tecnología que, en los cultivos intensivos es bastante compleja y que engloba los diferentes procesos biológicos de la nutrición, patología y condiciones del hábitat, necesitando apoyo de ciencias auxiliares. Poseerla conlleva invertir importantes recursos en investigación.

Los cultivos puestos en explotación, dado el objetivo de alcanzar un obligado rendimiento y beneficio, son necesariamente de elevada cotización y demanda en el mercado, lo que se convierten en factores impulsores de esta actividad, y siempre que la actual tecnología lo permita. Destacan entre los moluscos el mejillón, explotados de forma extensiva aunque principalmente en Galicia, y más concreto en nuestro litoral, la almeja y las ostras. En el grupo de crustáceos, el langostino, últimamente venido a menos. Y con un desarrollo en progresión, el piscicultivo de doradas, lubinas, lenguados y rodaballos. La acuicultura puede

convertirse, incluso en un elemento regulador de la oferta (precios) tantas veces irregular de la pesca tradicional (Ruiz, G.; 1990).

Otra singularidad de esta actividad es su alta dependencia de la Administración en lo que se refiere a subvenciones y créditos oficiales. Sin embargo, los canales de transferencia hacia las empresas privadas en ayudas a infraestructuras, investigación y tecnología y disponibilidad de alevines y nutrientes son en la práctica muy deficientes, siendo obligado para éstas la inversión de gran parte de sus beneficios en I + D. De todas maneras, la ayuda pública prestada viene a compensar la puesta en marcha de una actividad empresarial con elevadas dosis de incertidumbre y riesgo, ya que tiene la particularidad añadida que los frutos o beneficios llegan sólo a medio plazo.

Las primeras actuaciones se realizan en el río Piedras desde 1974. La experiencia duró sólo algunos años con un relativo fracaso de las explotaciones en cooperativas debido a la desconfianza, falta de semillas necesarias y a la nula vigilancia que provocaba que los furtivos las expoliasen.

Desde 1983, se da a esta actividad un nuevo impulso desarrollándose entidades privadas (Sociedades Anónimas) y cooperativas de producción y comercialización con constantes éxitos en la línea de la investigación. Sería interesante la creación de programas de integración entre estas empresas a pesar de su diferente escala y naturaleza con vistas a la formación y consolidación de asociaciones y desarrollo de una tecnología multidisciplinar.

La Administración autonómica a través de PEMARES (Plan de Explotación Marisquera de la Región Suratlántica) desarrolla una línea investigadora en este campo. Sin embargo, de hecho, las ayudas prestadas a las empresas privadas son escasas en lo que se refiere a transmisión de dicha tecnología, prestación de asesoramiento técnico y jurídico, fomento del cooperativismo y suministro de semillas de moluscos, alevines de peces y nutrientes (piensos). En la actualidad, PEMARES cuenta con tres centros en el área: Isla Cristina, El Terrón (Lepe) y Aguas del Pino (Cartaya).

En las instalaciones acuícolas se distinguen dos tipos:

- Parques de cultivo: instalados sobre concesiones en la zona intermareal (ríos Piedras y Carreras).
- Granjas marinas y psicifactorías donde las instalaciones son mucho más complejas, empleándose tecnologías avanzadas para la cría y engorde de peces, moluscos y crustáceos.

A pesar de las expectativas crecientes, hoy por hoy, la producción acuícola tiene escaso peso frente a la pesca y es más, nunca la va a sustituir, sino que a lo sumo se convertirá en complementaria de ésta. A pesar de ello, y desde la Administración, consume el 30% de los presupuestos de la Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía; muestra de la decidida actitud política de fomentar este sector (Palacios, I.; 1990)

Por tanto, esta nueva actividad supone una fuente de riqueza de enorme importancia que necesita de una potenciación continua en la política pesquera,

dada su peculiar naturaleza y tratándose de una actividad de reciente implantación, en lo que se refiere a apoyo económico y tecnológico para la creación de nuevas empresas, mejora de los canales de comercialización y vigilancia de parques de cultivos; así como, el control de vertidos contaminantes que asegure el equilibrio natural de estos frágiles ecosistemas.

Prometedor sector económico alternativo, del cual Andalucía se puede beneficiar enormemente dada sus especiales ventajas físicas y humanas.

7. INDUSTRIAS, COMERCIO E INFRAESTRUCTURAS

7.1. Industria

Los municipios costeros presentan un **sector industrial** de cierta significación y diversidad donde se engloban industrias tradicionales, ligadas a la pesca (Ayamonte e Isla Cristina), con otras nuevas, en torno a la transformación y comercialización de productos agroalimentarios (agroindustrias) en Lepe y Cartaya; las industrias congeladoras, talleres mecánicos y madereros y las relacionadas con la construcción completan el panorama.

El carácter familiar de estas industrias, con escasos recursos económicos, instalaciones pequeñas y escasas inversiones, se ha transformado en los últimos años ampliando su potencial y generando mayor empleo con grandes posibilidades de expansión, sobre todo las del sector agroalimentario, y sin apenas incidencia en el medio ambiente, dada su ubicación no litoral. Aparece en estos momentos, en el planeamiento local de los diferentes municipios suelos de uso exclusivamente industrial, localizados preferentemente en la periferia de las ciudades, con fáciles accesos por carretera.

En un análisis local, los sectores más destacados son:

- En **Ayamonte**, el sector conservero, fortalecido en los últimos años; aunque también tienen relieve los talleres y las industrias de la construcción.
- **Isla Cristina** cuenta con un importante sector vinculado a las actividades pesqueras: conservas y salazón, talleres navales y frigoríficos.
- En **Lepe** destacan las industrias de manipulación de productos agrarios, seguidas de la de materiales de construcción, talleres metálicos y las ligadas a la madera (carpinterías y serrerías).
- **Cartaya y Punta Umbría** poseen un sector secundario poco desarrollado, sobresaliendo sólo las industrias ligadas a la construcción.

La importancia del sector secundario en los municipios limítrofes de Villablanca, Gibraleón y Aljaraque es poco relevante. Así, Villablanca, es un núcleo eminentemente agrícola. Gibraleón y Aljaraque poseen una población industrial significativa pero, a diferencia de las anteriores poblaciones, es muy dependiente de Huelva-capital como centro de trabajo, destacando sólo las industrias derivadas de la construcción.

7.2. El comercio.

El **comercio** representa una actividad complementaria de importancia, especialmente en Ayamonte e Isla Cristina que juegan el papel de centros intermedios de servicios a pequeñas poblaciones del interior (Villablanca, La Redondela y San Silvestre de Guzmán). En base a su potencial demográfico Lepe, Cartaya y Punta Umbría se convierten en núcleos de nivel medio, para su propio servicio; aunque la capital onubense se convierte en centro comercial y de servicios alternativo para toda la comarca de la Costa por su mayor diversidad y volumen.

Las relaciones comerciales se han intensificado con el desarrollo de la Nueva Agricultura de cara, sobre todo, al exterior. Aparece, así, un comercio, íntimamente ligado a la explotación y transformación agraria, de alta facturación y generador de empleo, principalmente en los municipios de Lepe, Cartaya e Isla Cristina-La Redondela.

El cuadro nº X muestra la situación de las actividades comerciales e industriales donde se resalta las diferencias existentes entre las poblaciones litorales y las situadas en su periferia.

7.3. Infraestructuras y equipamientos comunitarios.

7.3.1. Red viaria.

La N-431 articula territorialmente el litoral occidental onubense al comunicar este espacio entre sí y con el resto de la Región y Portugal, enlazando con la A-49 y la N-435. Este eje central (Huelva-Gibraleón-Cartaya-Lepe-Ayamonte) se complementa con carreteras locales que ascienden hacia el norte desde Cartaya, Lepe y El Empalme, y al sur con carreteras que penetran en forma de peine hacia la costa (desde Aljaraque a Punta Umbría, de Cartaya al Rompido -HV 4111-, de Lepe hacia El Terrón -HV 4126- y La Antilla -HV 4116- , desde El Empalme a Isla Cristina - HV 421- y de Ayamonte a Isla Canela -HV 133). A su vez, nos encontramos con una carretera costera de gran importancia turística entre Isla Cristina y El Terrón -HV 7006- y del Rompido a Punta Umbría -HV 4112-, interrumpida en los tramos Isla Cristina-Isla Canela y El Rompido-El Terrón, al no haberse salvado sus respectivos espacios marismenños.

El factor accesibilidad es importante en la estructuración económica de un espacio geográfico (LOPEZ LARA, E.; 1.987). En este sentido, la Costa occidental de Huelva presenta una buena accesibilidad por carretera con la capital onubense y con el resto de la región a través de la A-49 (Aeropuerto de Sevilla), que enlaza con la N-431 sin atravesar la capital (Cuadro nº XII). Con respecto al Andévalo Occidental, la accesibilidad es algo inferior pero aceptable, a través de las carreteras locales Lepe-Villablanca -HV 1211-, Cartaya-San Bartolomé de La Torre -HV 433- y la comarcal Gibraleón-San Bartolomé.

CUADRO Nº X
ACTIVIDADES COMERCIAL E INDUSTRIAL

MUNICIPIOS	ECONOMIA	COMERCIO	LICENCIAS INDUSTRIALES	LICENCIAS COMERCIALES	CUOTA MERCADO	BANCOS-CAJAS	CONSUMO miles Kw/h
AYAMONTE	Muy diversificada	Muy desarrollado	303	1.038	37	12	14.665
ISLA CRISTINA	Muy diversificada	Especializado	163	1.139	36	11	22.764
LEPE	Diversificada	Especializado	171	1.054	30	12	18.413
CARTAYA	Diversificada	Especializado	112	636	19	8	8.940
PUNTA UMBRIA	Muy diversificada	Muy desarrollado	114	837	21	8	16.781
VILLABLANCA	Agropecuaria	Mínimo	17	97	2	2	2.740
GIBRALEON	Intermedia	Algo especializado	97	482	17	7	10.736
ALJARAQUE	Intermedia	Especializado	44	285	6	3	6.190
SAN SILVESTRE	Simple	Mínimo	2	35	-	2	1.310
SAN BARTOLOME	Intermedia	Mínimo	34	139	3	2	3.208
EL ALMENDRO	Agropecuaria	Mínimo	6	47	-	1	2.210
ALOSNO	Intermedia	Algo especializado	34	280	7	2	4.503
PUEBLA DE G.	Agro-minera	Algo especializado	27	171	5	2	1.570
SANLUCAR DE G.	Simple	Mínimo	3	20	-	1	805
VILLANUEVA C.	Agropecuaria	Mínimo	37	176	5	4	2.243
EL GRANADO	Simple	Mínimo	4	37	-	2	2.243

Economía simple: Totalmente agraria de tipo familiar con alto porcentaje de autobastecimiento y escasos intercambios exteriores

Fuente: *Camara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva, 1987/88*
ELABORACION PROPIA

Cuadro nº XI
Intensidad de tráfico de vehículos en el litoral onubense, 1987

Carreteras	Trayecto	i.m.d.	i.m.h.	m.t.v
A- 49	Sevilla-Huelva	15.687	633	31.374
N- 431	Sevilla-Huelva	6.287	262	12.374
HV- 4113	Huelva-P. Umbría	23.574	806	47.148
HV- 4116	Lepe- La Antilla	10.277	426	20.554
HV- 7006	I. Cristina-Antilla	4.250	177	8.300

i.m.d.: Intensidad máxima de vehículos por día.

i.m.h.: Intensidad máxima de vehículos por hora.

m.t.v.: Movilidad teórica de viajeros.

Fuente: M.O.P.U. Jefatura provincial de Tráfico. Delegación de Obras Públicas y Transportes, 1988.

CUADRO Nº XII
Indices de accesibilidad, rodeo y frecuencia de transportes con Huelva-capital

MUNICIPIOS	Servicios Lineas Autob.	Tiempo Real (1)	Tiempo Optimo	Distancia Real (kms)	Distancia Optima	% Indice Accesib.	% Indice Rodeo
AYAMONTE	16	48	25	52	41	52,0	78,8
ISLA CRISTINA	9	45	2	47	34	46,6	72,3
LEPE	17	27	13	32	22	48,1	68,7
CARTAYA	12	20	11	25	18	48,1	72,0
PUNTA UMBRIA	16	19	5	20	9	26,3	45,0
GIBRALEON	4	10	8	14	13	80,0	92,8
ALJARAQUE	26	6	4	7	6	66,6	85,7
PALOS DE Fra.	16	12	4	13	6	33,3	46,1
SAN JUAN del P.	25	8	7	15	12	87,5	80,0
MOGUER	9	16	6	20	10	37,5	50,0
TRIGUEROS	9	13	10	20	17	76,9	85,0
VILLABLANCA	2	50	20	47	34	40,0	72,3
SAN SILVESTRE	2	62	23	59	38	37,0	64,4
SAN BARTOLOME	10	25	15	30	25	60,0	83,3
EL ALMENDRO	3	51	24	47	40	47,0	85,1
ALOSNO	2	46	21	44	35	45,6	79,5
PUEBLA DE G.	5	64	28	63	47	43,7	74,6
SANLUCAR DE G.	1	75	31	70	51	41,3	72,9
VILLANUEVA C.	4	49	23	47	39	46,9	82,9
EL GRANADO	1	60	30	56	50	50,0	89,2

(1) Se ha considerado el recorrido a una velocidad media de 100 kms/h. El tiempo viene registrado en minutos.

ELABORACION PROPIA.

Los principales problemas de infraestructura viaria están marcados por la existencia de un conjunto de condicionantes geográficos que han implicado serios obstáculos en el desarrollo de las comunicaciones terrestres aún no resueltos (los ríos Piedras y Carreras); de cara a la posible articulación funcional de un espacio turístico en expansión. Sin embargo, se convierten en tentativas con múltiples dificultades económicas, ambientales y paisajísticas (Laboratorio de Planificación Turística, 1986).

Otros problemas se concretan en la existencia de itinerarios y puntos negros que se saturan en época estival por el intenso tráfico existente.

Si bien, en los últimos años se han realizado importantes obras de mejora del firme y trazado en la mayor parte de las carreteras, aún quedan bastantes esfuerzos por realizar sobre todo, de cara al mantenimiento. En estos momentos, se llevan a cabo tres importantes obras consistentes en los desdoblamientos del puente del río Odiel y de la carretera Punta Umbría-Huelva, y la construcción del puente internacional sobre el Guadiana, permitiendo un tráfico rodado con nuestra vecina Portugal (Aeropuerto de Faro), que a su vez, se incrementaría la accesibilidad con la futura autovía en el tramo Huelva-Ayamonte.

En lo que se refiere a la red ferroviaria, el tramo Gibrleón-Ayamonte fue clausurado al servicio de viajeros en 1.985, pese a la oposición de los municipios afectados, al haber sido catalogada esta línea como altamente deficitaria. Si bien, dicho déficit se debía en gran parte al estado de abandono de la estructura viaria y al mínimo esfuerzo de ampliar la competitividad del ferrocarril en esta zona frente al transporte por carretera. La construcción del puente sobre el Guadiana sin carril para el ferrocarril impide una futura reapertura de esta línea y su posible conexión con la red ferroviaria portuguesa.

7.3.2. Puertos.

Los refugios portuarios en este tramo litoral se construyeron aprovechando los estuarios fluviales. Estos puertos poseen graves problemas para su perfecto funcionamiento, derivados de la dinámica sedimentaria que ciega sus desembocaduras. Los diques de Huelva e Isla Cristina no logran resolver plenamente el problema, siendo obligado continuas obras de dragados (ríos Piedras y Carreras) que perduran su efectividad escaso tiempo.

Se diferencian por su funcionalidad; distinguiéndose entre puertos pesqueros (Ayamonte, Isla Cristina, El Terrón, El Rompido y Punta Umbría) y puertos de pasajeros y comercial (Ayamonte). Los puertos deportivos de la zona, dada sus precarias instalaciones, tienen un carácter local; si bien, existen amplias posibilidades de desarrollo en el interior de los estuarios (El Rompido, El Terrón, etc.), constituyendo emplazamientos menos impactantes que en el caso de estar a mar abierto.

Los puertos de Isla Cristina y Punta Umbría se convierten de cara a un futuro en las dos áreas de mayor potencial de todo tipo de actividades portuarias.

7.3.3. Abastecimiento de agua y saneamiento.

El estado de estos servicios influye directamente en la situación mediambiental del área y en el desarrollo turístico.

Las infraestructuras para el **abastecimiento de agua** presentan notables insuficiencias en época estival por la fuerte demanda existente. Todos los municipios se abastecen de manera independiente a través de pozos del importante acuífero. En la actualidad se realizan obras de encauzamiento y potabilización para el aprovechamiento del agua del sistema del Chanzas, restringiendo el consumo del agua del subsuelo que, además, en determinadas temporadas, registra elevados índices de contaminación química como consecuencia del consumo de fertilizantes en la agricultura de regadío.

En similar situación se encuentra el **saneamiento**. La casi totalidad de los vertidos líquidos se vierten al mar sin tratamiento alguno o con una depuración incompleta. Son comunes la existencia de fosas sépticas en varias localidades y urbanizaciones costeras, constituyendo fuentes de insalubridad y contaminación. Este vertido se hace más grave si se tiene en cuenta que se dirige de forma incontrolada hacia espacios de gran interés natural como la marisma.

Ayamonte, Isla Cristina, Lepe y Cartaya carecen de depuradoras vertiendo sus residuos a sus respectivas marismas. La depuradora de La Antilla es muy insuficiente para tratar el volumen que genera, mientras que sólo Punta Umbría cuenta con unas instalaciones suficientes.

En estos momentos, con el Plan de saneamiento del litoral onubense se desea disminuir estos problemas sanitarios e higiénicos. Entre los proyectos destacan las mejoras de alcantarillado de las urbanizaciones costeras y la construcción de una depuradora en la Antilla que cubre las necesidades de Lepe, Cartaya, La Antilla y el complejo turístico de Islantilla.

Respecto a los residuos sólidos, se acumulan en cada municipio en vertederos sin apenas control; ello trae consigo graves problemas medioambientales en su entorno. Igualmente está en proyecto la realización de un vertedero comarcal, en condiciones técnicas óptimas para un eficaz control, a través de la trituración y recubrimiento de la basura aunque sin reciclaje. Sin bien se ha determinado su situación en el municipio de Lepe, existen problemas por la oposición popular en lo que concierne a su emplazamiento.

En suma, es necesario enérgicas actuaciones de saneamiento ambiental y paisajístico a efectos de revertir o neutralizar procesos claramente degradantes en la ocupación del espacio litoral.

8. LA ACTIVIDAD TURISTICA

8.1. Antecedentes, problemática y papel del Sector Turístico.

La actividad turística alcanza una importancia creciente, representando una alternativa socioeconómica que hasta el momento sólo afecta de forma directa a los municipios costeros. A pesar de ser un espacio con elevado potencial turístico (playa-clima) no se puede considerar en la actualidad como un área altamente desarrollada en la industria del ocio.

Hasta la década de los sesenta no podemos hablar de turismo en este litoral (FOURNEAU, F.; 1983). Sólo existían pequeños enclaves en Punta Umbría y La Antilla, con una ausencia casi total de infraestructuras, saneamiento y equipamientos.

Para intentar reparar este vacío turístico se lanzó en 1963 el proyecto de Promoción Turística de la Costa de la Luz. Así, en 1970 comienza a hacerse efectivo los proyectos de El Portil y Matalascañas, pero sin llegar a las previsiones fijadas de antemano. Otros proyectos, Isla Canela y Nueva Umbría, quedaron bloqueados (Crisis del 73). Los centros de Punta Umbría y La Antilla mantienen un continuado crecimiento, casi espontáneo.

La baja ocupación actual de este litoral permite, sin duda un nuevo desarrollo turístico bajo una nueva política de ordenación con menos excesos de gigantismo, que promueva el aumento del nivel de vida de sus habitantes y salvaguarde los paisajes naturales que se convierten en recursos de atracción.

Se caracteriza por ser un turismo de playa, carácter estacional y bajo nivel de equipamientos y servicios. La marcada estacionalidad se convierte en una de las principales preocupaciones del sector, ya que conlleva una concentración de las necesidades de la demanda en un corto periodo de tiempo, mientras obliga al cierre de los establecimientos en el resto de las estaciones. Por tanto, la rentabilidad de la inversión se reduce o no alcanza las cotas deseadas. Ello supone, por ejemplo, que el equipamiento hotelero sea escaso, siendo una oferta turística básicamente residencial. Las variaciones estacionales son brutales: La Antilla pasa de 40.000 residentes en Julio-Agosto a unos cuantos centenares el resto del año. Esto entraña un subequipamiento de servicios y deficientes infraestructuras en el periodo estival, originando unos costes adicionales de equipamientos que supera la capacidad inversora de los respectivos Ayuntamientos.

La aportación de este sector al desarrollo de la zona es muy inferior al deseado, consistente en la elevación de la renta y generación de empleo estacional en el sector comercial y servicios, representa un mercado de productos primarios de la misma zona e influye positivamente en el sector inmobiliario.

8.2. Planeamiento turístico-territorial.

Prácticamente la totalidad de este litoral, se ve favorecido por la relativa debilidad del poblamiento costero, lo cual supone un extraordinario potencial y

privilegio. Por tanto, la actividad turística se concentra en escasos puntos del litoral, sin llegar a conformarse como zona turística (DÍAZ ALVAREZ, J.R.; 1987).

El proyecto de Promoción Turística de la Costa de la Luz ha sido el único documento que dio directrices y, en cierta manera, zonificó el litoral, aunque contemplando exclusivamente la actividad turística; el cual dará paso a los C.I.N.T. (Centros de Interés Turístico Nacionales) de Isla Canela y El Portil. La materialización total de las previsiones de los C.I.N.T. y otros planeamientos locales en este litoral hubieran supuesto una mayor ocupación que a medio o largo plazo daría lugar a la repetición de los procesos urbanísticos seguidos en la costa mediterránea española, con los consiguientes efectos de degradación del medio ambiente, deterioro y pérdida irreversible de recursos naturales, y la retracción en los niveles de afluencia y calidad de la demanda turística.

En este tramo litoral se dan cita un conjunto de procesos de gran dinamicidad que en ocasiones provocan conflictos por las incompatibilidades de usos y el territorio que los soporta. En el plano turístico destacan:

- Los procesos de carácter urbano-turístico que frenados en la última década aparecen de nuevo con gran fuerza. La mayoría de estas iniciativas se remontan a planes anteriores (Isla Canela y El Portil) o a nuevos planes (Islantilla).
- Los principales conflictos potenciales son aquellos en los que coinciden los procesos de conservación de espacios naturales con iniciativas de desarrollo turístico. Es necesario conseguir un equilibrio y compatibilización entre estos procesos.
- En este panorama, permanecen problemas de índole urbanístico de un pasado reciente:
 - Ocupación residencial de la primera línea de playa en terrenos de Dominio Público (ZMT) (La Antilla y El Rompido).
 - Actuaciones urbanísticas sin armonía de conjunto y estado precario que influyen negativamente sobre la imagen y posibilidades turísticas.

Nos encontramos con un litoral territorialmente desarticulado, no sólo debido a los factores geográficos, sino también a la pobreza de las promociones e iniciativas turísticas. En este sentido, las actuaciones han de orientarse a concretar promociones en concordancia con el Medio Ambiente, por ser en sí mismo un recurso para sus habitantes y un factor de atracción. Una urbanización irracional y especulativa, sin infraestructuras óptimas, conllevaría una reducción en cantidad y calidad de las características paisajísticas y ambientales de sus playas y espacios prelitorales, principales recursos de la Costa Occidental onubense. En ello se enmarca el Plan Especial de Protección del Medio Físico de Huelva (1.986), que intenta compatibilizar los aprovechamientos del territorio con la protección de los espacios naturales de mayor interés ambiental.

8.3. Alternativas y propuestas.

No puede concebirse una actuación que no trate de adecuar lo que se oferta a las exigencias de los demandantes. De la calidad satisfactoria de la oferta de bienes y servicios depende, en buena medida, el éxito y proyección turística de cualquier lugar. En este sentido, nuestra zona objeto de estudio posee una limitada oferta por la corta estacionalidad. Además, este área no entra a formar parte de los circuitos internacionales. Sólo Punta Umbria presenta un nivel de oferta hotelera aceptable. En el resto, la oferta es escasa, incapaz de atraer un turismo de mayor poder adquisitivo. El caso más claro es La Antilla que se convierte en un centro balneario con una oferta adaptada a una clientela local o regional, con un nivel de exigencia de servicios y equipamientos menor que el requerido en otras zonas con una industria del ocio más desarrollada.

8.3.1. Alternativas para la oferta turística

Frente al turismo convencional, masificado y basado en el binomio sol-playa, tenemos otro que tiene sus principales alternativas en el turismo verde y en el turismo especializado deportivo (Laboratorio de Planificación Turística, 1986). El primero está motivado por el contacto con la naturaleza y adopta tantas formas como posibilidades de aproximación recreativa es capaz de crear el hombre en su relación con el medio natural. El segundo, tiene como motivación principal la práctica de uno o varios deportes, que exigen la existencia de unas instalaciones y alojamientos de naturaleza turística, de acorde con el deporte (golf, náutica, etc.).

En lo que se refiere al turismo verde, en este litoral se halla unos espacios naturales de gran interés ambiental y enorme potencial turístico, que se encuentran muy escasamente aprovechados económicamente. Los espacios protegidos en los Planes de Protección del Medio Físico referente a este litoral, constituyen lugares privilegiados donde se concentran elementos sobresalientes del medio natural (playas, bosques litorales y marismas). Este tipo de turismo es cada vez más demandado por una sociedad urbanizada y congestionada que descubre el valor del contacto con la Naturaleza. Además no ofrece un carácter estacional, como el turismo masificado convencional. Hasta el momento, son pocas las experiencias desarrolladas en este campo en nuestro país, afectando sobre todo a los Parques Nacionales y otros espacios naturales de renombre, lo que no ocurre en este espacio litoral donde la infraestructura de apoyo es casi inexistente.

8.3.2. Gestión urbanística y planificación turística.

Hasta la fecha, la planificación turística se dirige a la gestión urbanística. Ello conlleva el deseo unánime de generar unas prestaciones de servicios necesarios para dar satisfacción a una demanda de turismo no exclusivamente veraniego y que permita la consolidación de este espacio como un nuevo destino con ámbito internacional. El paso de una situación de oferta veraniega local a otra

competitiva en mercados internacionales supone un paso cualitativo, que se podría conseguir aumentando con creces la actual oferta hotelera y otros diversos equipamientos turísticos. El actual planeamiento urbanístico se dirige a recortar los crecimientos desmesurados y mejorar el diseño del entorno urbano. Para los nuevos asentamientos turísticos es necesario una ordenación y un diseño pensado para las funciones y usos turísticos y recreativos, recuperando el antiguo concepto integral de ciudad de vacaciones o balnearia, que es difícil hallar en estos núcleos, como en tantas otras zonas litorales.

En los últimos años, la urbanización para uso turístico ha cobrado un gran impulso de forma generalizada. Existen planes urbanísticos con el respaldo de la Administración local y regional que de nuevo pecan de ambiciosos y que, sin duda, generarán importantes y graves conflictos territoriales.

Es el caso del C.I.T.N. de Isla Canela, donde todavía se barajan cifras de ocupación turística excesivamente altas (40-60.000 personas) para las posibilidades que permite el Medio Físico, sin que ello conlleve su total alteración, y para la demanda del mercado turístico nacional e internacional. Se pretende crear, como en tantos otros lugares, una urbanización con vistas a un turismo de alto standing o cualificación. Habría que rebajar las cifras de ocupación y densidad propuestas y abandonar la idea de ocupar los caños marismenños, esenciales para la vida marina. Es preciso replantear todo el proceso (ocupación, dimensión, diseño y gestión) como base de partida para su futuro aprovechamiento turístico. Así, se han barajado la posibilidad de un asentamiento de menos de 15.000 personas, adaptando el planeamiento del C.I.T.N. a la Ley del Suelo de 1976 y a la Ley de Costas de 1988.

El C.I.T.N. de El Portil ofrece una actual ocupación turística mayor que el anterior; si bien, muy inferior a los planes proyectados en 1967. Las construcciones realizadas se limitan a la construcción de varios bloques de apartamentos sin armonía urbanística entre ellos y a la ocupación de la línea de costa por edificación unifamiliar. Este centro atravesó dificultades financieras y confusiones administrativas de importancia, a lo que se unió la crisis de la económica de mediados de los setenta, paralizándose en gran medida las actuaciones urbanísticas, con la consiguiente degradación posterior de las infraestructuras ya construidas. Aunque en los últimos años, la actividad constructiva ha cobrado nuevo impulso.

Otras claras alternativas territoriales para el desarrollo turístico del área estudiada son la franja sur del casco urbano de Isla Cristina, el área contigua situada al noroeste de Punta Umbria,, el propio crecimiento generado por La Antilla y El Rompido y, sobre todo, el área litoral entre La Antilla y Urbasur que se extiende hacia el interior (Islantilla).

Islantilla representa a pesar de su juventud, el proyecto de mayor potencial y viabilidad de todo el litoral, comenzando a ser ya una realidad, dado su avanzado estado de realización. Se trata de una urbanización mancomunada, sobre unas 300 has., entre los municipios de Isla Cristina y Lepe, con una capacidad de unas 20.000 plazas turísticas, donde se reserva importantes lotes de

suelo para equipamientos vacacionales: deportivo (campo de golf y complejos deportivos) , comercial, recreativo y espacios libres. Se favorece la construcción de una amplia oferta de hoteles y apartahoteles. Todo ello con vistas a una demanda de mayor nivel adquisitivo y ámbito internacional (alto standing); vendiendo para su promoción e imagen los recursos naturales propios y los del entorno geográfico del litoral onubense.

9. FUNCIONALIDAD Y HOMOGENEIDAD DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA

9.1. Ambito Funcional General de la provincia de Huelva y de la Costa Occidental.

La capital onubense extiende su influencia, en mayor o menor medida, a todo el ámbito provincial al acumular las delegaciones ministeriales, autonómicas y otras instituciones públicas. Además, se constituye en el principal centro comercial e industrial, muy a distancia de los demás. Conforme nos acercamos a dicho centro, mayor es la intensidad en las relaciones. Tomando el factor frecuencia de transporte y accesibilidad, las relaciones más potentes se producen en un área con isocronas de 15 minutos. Incluiría las poblaciones de Gibraleón, Aljaraque, Palos de La Frontera, San Juan del Puerto y, en menor grado, Moguer y Punta Umbría.

Otro factor para determinar las áreas de influencias y relacionado con la accesibilidad, es el análisis de la movilidad trabajo-residencia (MONTEAGUDO, J.; 1986). En este sentido, Huelva y su complejo industrial se constituye en lugar de trabajo de personas no residentes en ella sino en núcleos cercanos de su entorno. Este fenómeno repercutirá en una estructura demográfica y económica peculiar, caracterizada por el peso del sector servicios, industrial y construcción que, en gran parte, no ejercen en sus lugares de residencia. De esta manera, Aljaraque y Gibraleón cumplen, en parte, un papel de ciudades dormitorios. Por contra, la vinculación de Ayamonte, Isla Cristina y Lepe es escasa, mientras aumenta en Punta Umbría y Cartaya.

En 1983 la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Política Territorial crea la **Propuesta de Comarcalización** del espacio andaluz, basado en el sistema de ciudades y sus ámbitos funcionales. Sus objetivos principales son las de servir de instrumento de racionalización para la gestión de las administraciones públicas, en un intento de crear fórmulas encaminadas a lograr la máxima funcionalidad de las inversiones públicas (MONTANER, J.; 1983). De esta manera, se combinan la delimitación funcional con el objetivo programático. En adelante, toda la planificación sectorial y territorial (social, económica y ambiental) de las distintas Consejerías, se regirá, en mayor o menor medida, teniendo en cuenta esta Comarcalización de la "Junta" (125 ámbitos funcionales) y la jerarquía de centros que se establece en el **Sistema de Ciudades** (1986).

En este Sistema, la comarca de Ayamonte-Isla Cristina es encuadrada como Red Mixta con asentamientos con centralidad, mientras queda englobado en el primer orden como Región Urbana el Área Periurbana de Huelva, comprendiendo como municipios de fuerte interrelación funcional a Gibraleón, Aljaraque, Palos de La Frontera, Moguer, San Juan del Puerto, Punta Umbría y Trigueros. En cuanto a los centros, Huelva-capital pertenece al 2º orden, ciudad con ámbito de influencia subregional, y Ayamonte-Isla Cristina al cuarto, núcleos con clara centralidad y débil potencial funcional.

El nivel de equipamiento de un núcleo de población, fundamental para determinar su radio de influencia, tiene una fuerte relación con la actividad comercial que desarrolla; y para ello, dos serán las principales variables a seguir: las licencias comerciales y la cuota de mercado (Cuadro nº XIII).

CUADRO Nº XIII. EVALUACION DE LAS TASAS DE EQUIPAMIENTO. 1987/88

MUNICIPIO	LC	PO	TE	CM
AYAMONTE	1.038	16.775	6,18	37
ISLA CRISTINA	1.139	14.954	7,61	36
LEPE	1.054	15.188	6,94	30
CARTAYA	748	9.698	7,71	19
PUNTA UMBRIA	951	9.491	10,02	21
ALJARAQUE	329	5.329	6,17	6
GIBRALEON	579	9.887	5,85	17
SAN SILVESTRE	35	718	4,87	-
SAN BARTOLOME	139	2.729	5,09	3
EL ALMENDRO	47	828	5,67	-
ALOSNO	280	4.770	5,87	7
PUEBLA DE G.	171	3.171	5,39	5
SANLUCAR DE G.	20	436	4,58	-
VILLANUEVA Cjos	176	2.456	7,16	5
EL GRANADO	37	633	6,84	-
HUELVA-CAPITAL	8.605	135.427	6,35	320

LC: Licencias comerciales

PO: Población de hecho en 1986

TE: Tasa de equipamiento: licencias comerciales por 100 hbtes

CM: Cuota de Mercado

FUENTE: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva.

Elaboración propia

Este cuadro nos permite establecer las siguientes distribuciones:

- a) El predominio de Huelva-capital, centro administrativo, comercial e industrial de la provincia.
- b) En segundo lugar, la existencia de un grupo de núcleos con un nivel de equipamiento elevado en consonancia con su peso poblacional y económico; nos referimos a Ayamonte, Isla Cristina y Lepe.
- c) Un tercer grupo con menor equipamiento global aunque con tasas elevadas: Punta Umbría, Cartaya y Gibraleón.
- d) Núcleos con un nivel de equipamiento bajo: Aljaraque, Alosno, Puebla de Guzmán, Villanueva de los Castillejos y San Bartolomé de La Torre.
- e) Poblaciones con escasez de centros comerciales y de servicios: Villablanca, El Almendro, San Silvestre de Guzmán y Sanlúcar de Gadiana.

Por otra parte, con el objetivo de completar el análisis del ámbito de influencia de La Costa se ha utilizado como metodología básica la encuesta, realizada a los distintos Ayntamientos del área en estudio (FERIA, J.M. Y SISTEMA DE CIUDADES, 1986). Ello permitiría medir el nivel de servicios y equipamientos de cada núcleo y la movilidad de personas que se genera para adquirirlos; con ello se podría determinar las áreas desarrolladas en servicios y, consiguientemente, trazar sus espacios de influencia.

Con el mismo ámbito territorial trazado desde un principio, se han barajado veinticinco variables de servicios y equipamientos diversos, solicitando respuesta sobre su presencia en el mismo núcleo y movimiento de la población para conseguirlos como segunda alternativa o por obligación dada su posible no existencia. Abarcan un conjunto desde los propiamente comerciales (confecciones, electrodomésticos, muebles, etc.) a profesionales (dentistas, abogados, arquitectos, etc.), como a equipamientos urbanos (Instituto de B.U.P. y F.P., asilos, matadero, etc.).⁽¹⁾ Una última variable es la movilidad laboral en base a los desplazamientos diarios desde los lugares de residencia a los de trabajo. En dicho cuadro (Nº XIV), se facilita información sobre la importancia del contingente y las actividades preferentes que desarrollan.

La investigación realizada en base a la encuesta corrobora en parte las conclusiones del cuadro nº XIII sobre el nivel de equipamiento y cuota de mercado aunque posibilita mayores matizaciones:

- a) Los núcleos de Ayamonte, Isla Cristina y Lepe, y en menor medida, Cartaya y Punta Umbría, poseen equipamientos comerciales y servicios variados permitiendo que su población los adquiera mayoritariamente en la misma localidad. No obstante, Huelva representa un centro de atracción de otros tipos de servicios (administrativos y sanitarios) inexistentes en aquellos y, además, constituye una segunda alternativa por su mayor diversidad y volumen (grandes almacenes y comercios especializados). Por ello, extiende su influencia, sobre

(1) Dada la extensión de los cuadros donde se recogen las encuestas, nos vemos obligados a prescindir de su presentación.

CUADRO Nº XIV.
MOVILIDAD LABORAL. DESPLAZAMIENTOS PERIODICOS.

MUNICIPIO	A	B	C
AYAMONTE	-	NO	-
ISLA CRISTINA	-	NO	-
LEPE	-	NO	-
CARTAYA	Huelva	NO	Pesca/Industria
PUNTA UMBRIA	Huelva/Cartaya	NO	Agric/pesca/servicios
ALJARAQUE	Huelva/Cartaya/P. Umb.	SI	Servicios /Industria
GIBRALEON	Huelva	SI	Indust/Constr/servicios
VILLABLANCA	Lepe/I. Crist./Huelva	Relativo	Agricult./Construcción
SAN SILVESTRE	I. Crist./Ayamonte	SI	Agricultura
SAN BARTOLOME	Huelva	Relativo	Construc/Industria
EL ALMENDRO	Vª Cjos/Cartaya/Lepe	SI	Agricult/Construcción
ALOSNO	Huelva/LA COSTA	Relativo	Agricult/Construcción
PUEBLA DE G.	Huelva/Lepe/Cartaya	Relativo	Agric/servic/Industria
SANLUCAR DE G.	LA COSTA	SI	Agricultura
VILLANUEVA Cjos	Huelva/Cartaya/ Lepe	Relativo	Agricult/Construcción

A: Municipios destinatarios de los desplazamientos laborales.

B: Importancia del contingente laboral.

C: Actividades preferentes que desarrollan (en orden preferente).

FUENTE: Encuestas a los respectivos Ayuntamientos (1989)
ELABORACION PROPIA

todo, a los núcleos más próximos, con menor dotación y mayor movilidad laboral: Punta Umbría y Cartaya.

b) Gibraleón y Aljaraque constituyen núcleos medianamente equipados, con fuertes vinculaciones con la capital, dada su cercanía y alta accesibilidad, en lo que se refiere a movilidad laboral (industria, servicios y construcción), convirtiéndose, en parte, en ciudades dormitorio (Barriada de Bellavista en Aljaraque). De esta manera, se las han incluido dentro del Area Periurbana de Huelva (SISTEMA DE CIUDADES, 1986) con estructuras demográficas y económicas diferentes a los municipios propiamente costeros.

c) Villablanca y San Silvestre de Guzmán, localidades con bajo nivel de equipamientos, tienen su centro de servicios tradicionalmente en Ayamonte, conformando en conjunto este Area Comercial (BANESTO, 1963). Más recientemente ambas poblaciones se abren hacia Huelva y Lepe debido a las mejoras de las comunicaciones por carretera. Los núcleos costeros son foco de atracción para una importante población activa que se traslada diariamente para ocupaciones relacionadas con la agricultura y la construcción.

d) El resto, forman un conjunto de núcleos (Andévalo suroccidental que tiene en Huelva su principal centro gracias a su capacidad de atracción, y como centros básicos a Puebla de Guzmán y Villanueva de los Castillejos. A pesar de su cercanía, sus relaciones con La Costa son escasas, más que como centro de servicios en destinataria de mano de obra diaria o temporal.

9.2 Delimitación final de la Comarca de La Costa de Huelva.

Pese a no encontrar una homogeneidad estricta en cada uno de los municipios de población, sí podemos trazar un ámbito funcional con garantías. Cuando nos referimos a la comarca de LA COSTA, distinguiremos:

a) Un centro, caracterizados por su fuerte desarrollo económico y con un nivel de equipamientos comerciales, profesionales y urbano autosuficiente, constituyéndose en los últimos años en importante centro de atracción laboral de ámbitos incluso extraprovinciales (Nueva Agricultura). Comprendería los municipios costeros de Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya y Punta Umbría (ésta última recogida en el Sistema de Ciudades dentro del ámbito de Huelva).

b) Una periferia, que si bien puede hacerse más extensible, teniendo en cuenta la movilidad laboral, se reduce a Villablanca y, en menor grado, a San Silvestre de Guzmán. Ambos municipios (incluidos en la Comarcalización de 1983) se benefician del desarrollo económico del litoral en cuanto a ocupación laboral y por la ampliación del regadío en sus términos (Villablanca). Los municipios de Gibraleón y Aljaraque quedan englobados por sus relaciones funcionales en el Área Periurbana de Huelva a pesar de poseer otras semejanzas de tipo físico y humano con los propiamente litorales.

Observamos un claro paralelismo de La Costa en cuanto a sus delimitaciones homogéneas y funcionales. Sin embargo, no existe una conciencia comarcal desarrollada entre sus habitantes al ser un espacio constituido por núcleos urbanos tradicionalmente muy individuales, pero con intensas relaciones sociales y económicas entre sí: Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya y Punta Umbría.

10. CONCLUSION

Haciendo un breve balance de las principales actividades socioeconómicas por las que se caracteriza la comarca de La Costa y destacando, a la vez, sus posibilidades de desarrollo, tenemos:

A) De cara al futuro, la actividad agrícola presenta unas expectativas de desarrollo importantes basadas en las potencialidades que la introducción de las nuevas técnicas de cultivo suponen en el aprovechamiento de los recursos disponibles.

Hasta la fecha, el papel de esta Nueva Agricultura ha sido sobresaliente en el desarrollo de esta comarca dados los beneficios generados, por su carácter social e influencia en los sectores industriales y comerciales. Sin embargo, existen

riesgos que se han de solucionar progresivamente como son la excesiva especialización en los cultivos del fresón y el naranjo, descapitalización y endeudamiento de numerosas explotaciones, y fuerte dependencia a la industria subsidiaria de la agricultura. Hay una necesidad creciente de diversificar los cultivos en regadío, aumentar la investigación de todas las fases del cultivo y asegurar la mano de obra de cara a aminorar costes agrarios. El conjunto de la actividad necesita de una ordenación que regule el actual proceso de producción y comercialización, que gestione los recursos naturales (agua y suelos) y consolide el sector en un mercado europeo altamente competitivo.

Destaca la importancia que tiene para este marco territorial el Plan General de Transformación de la Zona Regable del Chanza, máxime teniendo en cuenta la acelerada dinámica de transformación y sustitución de cultivos en los últimos años. Supone triplicar (17.200 has.) la actual superficie en regadío. Ello conllevará importantes transformaciones en el paisaje agrario, intensificándose los actuales fenómenos socioeconómicos del sector agrario: creación de varios miles de puestos de trabajo permanentes e indirectos, aumento de la mano de obra foránea y elevadas inversiones y trasvases de capitales. El mercado se convertirá en el principal regulador y ordenador de este proceso de transformación del paisaje y de las estructuras agrarias.

B) La **pesca** debe seguir siendo un sector clave en el desarrollo de esta comarca. No hay que olvidar que son varias miles de personas las que se dedican directamente a este sector. Su grave crisis estructural, más intensa en la pesca congeladora, necesita de un urgente proceso de reconversión a fin de subsanar las actuales deficiencias de la flota, ayudas crediticias por parte de la Administración, consolidar la comercialización y transformación de las capturas y medidas de regeneración de los bancos pesqueros. Como principales problemas de la pesca de bajura tenemos el agotamiento de los caladeros y la caída de precios por las importaciones de pescado de otros países.

En base a los trabajos de investigación y desarrollo de sociedades privadas y del PEMARES, la acuicultura se convierte en otra alternativa, aunque aún secundaria, del sector pesquero tradicional; para ello, se tiene que ayudar dicha actividad (subvenciones) y controlar los impactos negativos provenientes de la contaminación.

C) La **actividad turística** alcanza en este litoral una importancia creciente, representando una nueva alternativa socioeconómica. El binomio sol y playa alcanza en este territorio ventajas comparativas frente a otros litorales españoles y europeos, con excelentes perspectivas de desarrollo. La actividad turística, planificada y desarrollada en condiciones que garanticen su calidad y control, puede convertirse en un futuro próximo en una nueva locomotora de la economía de la zona, reactivando la construcción, el comercio y la industria subsidiaria, ampliando el mercado de la actividad agrícola y proporcionando nuevos puestos de trabajo en el sector comercial y servicios.

La baja ocupación actual de este litoral permite, sin duda, un nuevo desarrollo turístico bajo una nueva política de ordenación urbanística y de

ocupación del suelo que promueva el aumento del nivel de vida de los habitantes y salvaguarde los paisajes naturales que se convierten en los recursos de atracción.

El desarrollo turístico de este litoral debe orientarse hacia realizaciones que supongan un cambio cualitativo, diversificando la oferta (equipamiento hotelero y deportivo y explotación del turismo verde), más allá de la mera temporada veraniega actual. Se favorecería la creación de una nueva imagen (Promoción turística) que aumentara la demanda de nuevos mercados turísticos de mayor amplitud geográfica. Sólo desde este momento se constituirá una verdadera industria del ocio.

Es necesario un exquisito cuidado en el equilibrio y orientación del planeamiento a desarrollar, que se justifica si la orientación promocional garantiza la captación de nuevos mercados y si su concreción urbanística permite su asimilación por un medio natural tan excepcionalmente frágil y valioso. En este sentido, el recurso playa es, con diferencia, el más atractivo; aunque debido a su potente dinámica natural, cualquier obra de infraestructura pesada altera su configuración.

En la última década se ha asistido a un notable crecimiento de este sector que se perfila con tendencia creciente en años venideros. Son varias las promociones turísticas a lo largo de este litoral que, sin duda, cambiará el paisaje en determinados sectores pero que dará un gran impulso a la economía del Litoral.

D) Las actuaciones orientadas a la mejor preservación de los **valores naturales** han de tenerse muy en cuenta en nuestra comarca, en correspondencia al interés medioambiental de sus espacios litorales. En todo caso, las zonas a preservar no supondrán la eliminación de actividades socioeconómicas en desarrollo (Turismo), sino la adaptación de estos aprovechamientos en términos compatibles con el mantenimiento de sus caracteres naturales (Acuicultura). Por todo ello, aparece la figura del Plan Especial de Protección del Medio Físico (1985), que para el litoral occidental de Huelva supone un deseo de conservación en el planeamiento urbano de los complejos marismenos, las masas forestales y los sistemas de lagunas y dunas costeras.

En la actualidad, no puede concebirse ningún tipo de actividad económica sin una planificación previa, que oriente sobre las peculiaridades del mercado, dirija las actuaciones y posibilidades del medio físico y humano y elabore las estrategias más acertadas para alcanzar los objetivos que se tracen.

En suma, la comarca de la Costa ha pasado de ofrecer una posición periférica y marginal en el contexto andaluz a convertirse en los últimos años en un notable centro de desarrollo y atracción laboral, en base a la transformación de actividades tradicionales -la agricultura-, el mantenimiento del sector pesquero y la potenciación de los recursos turísticos; a lo que se suma otras actividades, complementarias de aquellas, como son la construcción, la industria manufacturera y el comercio. Otros procesos en marcha a destacar son el Plan de Regadíos del Chanzas, los Planes marisqueros y acuícolas y los nuevos asentamientos turísticos.

La explicación de este desarrollo económico diversificado, se encuentra en la existencia de un medio físico, que a pesar de sus condicionantes, influye positivamente en la consecución de la Nueva Agricultura, por sus recursos climáticos e hídricos, en el desarrollo turístico, por su variedad y riqueza paisajística, y en el aprovechamiento pesquero, iniciado desde sus rías y esteros. Junto a este conjunto de factores físicos, no podemos olvidar el espíritu dinámico y emprendedor de sus habitantes, verdadero motor del cambio.

11. FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

A) FUENTES:

- Entrevistas-encuestas a los Ayuntamientos del ámbito suroccidental de Huelva.
- Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Agricultura y Pesca.
- Dirección provincial del I.A.R.A. de Huelva.
- Dirección General de Turismo. Consejería de Economía y Fomento.
- Centro de Estudios Territoriales y Urbanos. Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Comunidad de Regantes de Lepe.
- Instituto Social de la Marina. Delegación Provincial de Huelva.

B) BIBLIOGRAFIA:

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE; Informe anual del Medio Ambiente en Andalucía, Junta de Andalucía, Sevilla, (varios años).

AVILA FERNANDEZ, D.: Los recursos humanos y su distribución espacial. Estudio demográfico de Lepe, Ayuntamiento de Lepe, Noviembre, 1985.

BIELZA DE ORY, V.: "La problemática de las regiones funcionales", en La Región y la Geografía española, A.G.E., Valladolid, 1980, pp. 53-64.

CAMARA DE COMERCIO DE HUELVA: Memorias anuales, años 1.985, 1.986/87 y 1987/88.

CANO GARCIA, G.: Aproximación al Análisis Geográfico Regional, S.P.U., Sevilla, 1985.

CAPEL MOLINA, J.J.; "El Clima de Anadalucía", Geografía de Andalucía (Dir. Gabriel Cano), Vol. II, 1987, p.p. 99-186.

CARO FIGUERAS, M.A.; Análisis de la situación socio-laboral y de cobertura de servicios del colectivo de inmigrantes temporeros al sector de la fresa onubense. Campaña 1985-86 y 1987-88. Consejería de Política Territorial, Huelva, 1987 y 1988.

- CEOTMA: Divisiones territoriales en España, M.O.P.U., Madrid, 1982.
- DIAZ ALVAREZ, J.R.; Geografía del Turismo, Edit. Síntesis, Madrid, 1988.
- DIAZ DEL OLMO, F.; "El relieve en Andalucía", Geografía de Andalucía (Dir. G. Cano), Vol. II, edit. Tartessos, 1987, p.p. 11-98.
- EPYPSA: Avance de Ordenación Litoral. Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Punta Umbría e Isla Saltés, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 1986.
- FERIA TORIBIO, J.M.: Análisis locacional de la provincia de Huelva, I.D.R., Sevilla, 1986.
- FOURNEAU, F.: La provincia de Huelva y los problemas de Desarrollo Regional, Diputación Provincial de Huelva, 1983.
- GONZALEZ VILA, F.; La acuicultura en el litoral suratlántico, Cuadernos del I.D.R., Sevilla, 1986.
- HUELVA: Informe de la Costa, Consejo Económico Provincial Sindical, Huelva, 1969.
- I.N.E.: Censo Agrario. Resultados de la provincia de Huelva, Tomo III, 1982.
- JORDA, R.: Dinámica y distribución reciente de la población andaluza, I.D.R., Universidad de Sevilla, 1986.
- JUNTA DE ANDALUCIA: Caracterización socio-económica de las comarcas andaluzas, Consejería de Política Territorial, 1986.
- JUNTA DE ANDALUCIA: Evaluación ecológica de los recursos naturales de Andalucía, Agencia de Medio Ambiente, 1987.
- JUNTA DE ANDALUCIA: Plan Especial de Protección de Medio Físico de la Provincia de Huelva, 1985.
- JUNTA DE ANDALUCIA: Sistema de ciudades en Andalucía, Consejería de Política Territorial, Sevilla, 1986.
- LABORATORIO DE PLANIFICACION TURISTICA; Plan Turístico del Litoral Río Guadiana-Punta Umbría (Huelva), Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo, 1986.
- LOPEZ LARA, E.: "El transporte por carretera en Adnalucía", en Geografía de Andalucía, (Dir Cano, G.), Vol. VI, Tartessos, Sevilla, 1987, pp. 81-145.
- LLERARDI, J.M.; Procesos de industrialización y condiciones de trabajo:el sector pesquero onubense, Dirección General de Pesca, Junta de Andalucía, Sevilla, 1985.
- MARCHENA, M.; Territorio y Turismo en Andalucía, Dirección General de Turismo, Consejería de Economía y Fomento, Sevilla, 1987
- MARCHENA, M.y MARQUEZ, J.: "Procesos y expectativas de la Agricultura y el Turismo en el Litoral de Huelva", Actas IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria, A.G.E., Canarias, 1987, Tomo I, pp. 120-138.

- MARQUEZ DOMINGUEZ, J.: "El comercio en Andalucía", Geografía de Andalucía, (Dir. Cano, G.), Vol. VI, pp. 13-80, 1988.
- MARQUEZ DOMINGUEZ, J.: La nueva agricultura onubense, I.D.R., Universidad de Sevilla, 1987.
- MONTEAGUDO, J.: Comarcalización y organización del territorio en la provincia de Huelva, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva, 1986.
- MOPU: La Comarca en la Ordenación Territorial, Coloquio sobre Ordenación Territorial, 1.986.
- ORTEGA ALBA, F. y HERNANDEZ, R.; "La situación del medio ambiente en Andalucía" en Geografía de Andalucía (dir. G. Cano), Tomo II, Tartessos, Sevilla, 1987.
- ORTEGA ALBA, F., MOLERO, J. y GARCIA, E.; "La Vegetación de Andalucía", Geografía de Andalucía, (Dir. Gabriel Cano), Edit. Tartessos, Vol. II, 1987, p.p. 187-226.
- PEZZI, M.: La comarcalización de Andalucía, Universidad de Granada, 1982.
- RUBIO GARCIA, J.L.; "Uso público de los espacios protegidos en la provincia de Huelva", R.E.A., nº 8, Sevilla, 1987, pp. 137-164.
- Seminario** La acuicultura en el litoral suratlántico, Cursos de verano de La Rábida, 1990.
- Seminario** La agricultura en el litoral suratlántico, Cursos de verano de La Rábida, 1989.
- TERRERO, J.; "La Tierra LLana de Huelva", Rev. Estudios Geográficos, nº 49, 1954, p.p. 5-57.
- VILA VALENTI, J.: "El concepto de Región", La Región y la Geografía española, A.G.E., Valladolid, 1980, pp. 13-34.